

### SESIÓN ORDINARIA Nº 105

En Padre Las Casas, a siete de noviembre del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda y Sergio Sandoval Benavente.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

#### TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
- 2. CORRESPONDENCIA.
- 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
- 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 5. MATERIAS PENDIENTES.
  - 5 a) Comodato Fundación Integra.
  - 5 b) Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones y Bases Administrativas Subvenciones Municipales 2012.
- 6. MATERIAS NUEVAS.
  - 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
  - 6 b) Modificación Proyectos Subvención Municipal.
  - 6 c) Subvenciones Municipales.
  - 6 d) Asignación Artículo 45 Ley Nº19.318.
  - 6 e) Prórroga Comodato Club de Rayuela.
  - 6 f) Autorización contrato Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre
  - 6 g) PASAM 2012.

Las Casas.

#### 7. VARIOS.

### **DESARROLLO:**

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo y Sr. Alex Henríquez, Acta Sesión Ordinaria Nº 103, de fecha 17 de octubre del año en curso.

### 2. CORRESPONDENCIA.

#### 2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 03.11.11, remitida por el señor Presidente del Grupo de Adulto Mayor Vida y Esperanza, agradece por Subvención Municipal entregada y solicitan bus para viaje a las Termas.
- b) Carta de fecha 03.11.11, remitida por el señor Presidente de la Agrupación Acción Social Alcohólicos y Familia, agradece financiamiento para traslado a paseo.
- c) Carta de fecha 28.10.11, remitida por el señor Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las
   Casas, solicitan modificación a proyecto de Subvención Municipal.
- d) Carta de fecha 28.10.11, remitida por la Agrupación Tercera Edad San Antonio, solicitan modificación a proyecto de Subvención Municipal.
- e) Carta de fecha 27.10.11, remitida por la señora Aguida Henríquez, solicita restituir Patente Comercial.
- f) Carta de fecha 03.11.11, remitida por la Junta de Vecinos Pilmaiquén, expone problemáticas que afectan a su comunidad.
- g) Carta de fecha 28.10.11, remitida por la Asociación Chilena de Municipalidades, remite Boletín Municipal del mes de octubre del presente año.
- h) Carta de fecha 04.11.11, remitida por la Asociación Chilena de Municipalidades, invitación a participar del 4º Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 14, 15, 15, 17 y 18 de noviembre de 2011.
- i) Memorándum №323, de fecha 07.11.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

## 2 b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum №313, de fecha 26.10.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre carta presentada por la Comunidad San Pedro de Llahuallín, respecto a solicitud de comodato.
- b) Memorándum №314, de fecha 26.10.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre carta presentada al Concejo Municipal por la Directiva de la Junta de Vecinos 34 Thiers Sur, en relación a Proyecto Corvalán.

- c) Memorándum №315, de fecha 26.10.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita información sobre estado de solicitud de Subvención Municipal presentada por la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación.
- d) Memorándum Nº316, de fecha 26.10.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre estado de avance en la ejecución del Proyecto Construcción e Instalación de Alcantarillas, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas, Camino Zanja Maquehue del Sector Pulil.
- e) Memorándum №317, de fecha 26.10.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta de la Comunidad Juan Quilén, en la cual solicitan fuente laboral para socios.
- f) Memorándum Nº318, de fecha 26.10.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite antecedentes médicos para analizar ayuda social Sra. Hortensia Millacura.
- g) Memorándum №319, de fecha 26.10.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informa sobre avance en la ejecución del Proyecto Mejoramiento Alumbrado Público Padre Las Casas.
- h) Memorándum №320, de fecha 02.11.11, enviado al señor Administrador Municipal, reitera solicitud manifestada por el Comité de Adelanto Rinconada, en relación a mantención de camino vecinal.
- i) Memorándum №321, de fecha O2.11.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe respecto del eventual daño ambiental que ha provocado la extracción de roca y material pétreo del Cerro Codihue.
- j) Memorándum №322, de fecha 02.11.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita informe respecto a pertinencia de la solicitud que hace la Villa Rayen Mapu, en relación a juegos infantiles que están emplazados en un área contigua a la misma.
- k) Of. Ord. Nº214, de fecha 24.10.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificación proyecto de Subvención Municipal otorgada al Ballet Folklórico de Padre Las Casas.
- Of. Ord. Nº215, de fecha 24.10.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- m) Of. Ord. Nº216, de fecha 24.10.11, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas.
- n) Of. Ord. №219, de fecha 28.10.11, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

- 1. Programa de Área Gestión del Presupuesto Municipal año 2012, entregado a todos los señores Concejales.
- 2. Informe respecto a solicitud de la señora Hortensia Millacura, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
- 3. Informe en relación a presentación del señor Juan Quilén, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.

 Informe sobre inversión proyectada respecto del traspaso de San Ramón a la Comuna, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.

 Informe respecto al proyecto relacionado con la Ordenanza de Comercio Estacionado en Bienes Nacionales de uso público, solicitado por la Comisión de Desarrollo Urbano.

 Informe en relación al Proyecto Construcción Obras Extensión de Agua Potable, Alcantarillado Sector Villa Moser, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, colegas Concejales, vecinos, saludar a cada uno de los vecinos que se encuentran en la sala del Concejo Municipal. Señora Secretario Municipal, ¿los informes corresponden a qué Sesión Ordinaria de Concejo?

La señora Secretario Municipal, ¿los que entregué?

El concejal Sr. Alex Henríquez, los informes que se solicitaron y de los que entregaron también....... lo que pasa es que en la última sesión no hubo Puntos Varios.....solamente para mayor claridad ¿a qué sesión corresponderían? ...o después que me puedan dar la información......a la Sesión Nº104 del 24 de octubre de 2011....ya, muchas gracias.

## 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

## 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

# a) Subsidios Comité de Vivienda Peumayen.

El señor Alcalde, contarles a los Concejales que estuvimos en la sala de Concejo entregando los subsidios al Comité de Vivienda Peumayen, lo que fue muy gratificante, porque yo creo que no hay alegría más grande que cuando uno inaugura una Villa nueva o cuando se entregan los subsidios a nuestros vecinos. Estuvimos en esa ceremonia y como Administración nos dio mucha satisfacción ser parte de la entrega de esos subsidios.

## b) Centro Cultural Padre Las Casas.

El señor Alcalde, contarles a nuestros vecinos que partió la construcción del Centro Cultural, aquí al sur de nuestro Edificio, esperamos que mucha gente de nuestra Comuna tenga trabajo, hoy día en la mañana había una larga fila de gente de Padre Las Casas, esperando su turno.

# c) Carpeta Sintética Estadio El Alto Padre Las Casas.

El señor Alcalde, aprovechando que hay deportistas les contaré que fuimos a revisar los trabajos de la carpeta sintética, está bastante avanzado el tema de todo lo que es el drenaje de la Cancha El Alto, antes de poner la carpeta sintética.

#### d) Obra Parque Corvalán.

El señor Alcalde, partimos con la primera piedra del Parque Corvalán, ya está en construcción el Parque, así que también vamos a tener mucha gente de Padre Las Casas trabajando en el Parque y yo creo que en dos semanas más estaríamos partiendo con la Biblioteca Municipal, así que va a haber mucho trabajo en la Comuna, que era uno de los compromisos que habíamos adquiridos cuando empezamos a formar todos estos proyectos.

### e) Izamiento Bandera Pueblo Mapuche.

El señor Alcalde, contarles también que a las 11:00 horas vamos a hacer un "break" en el Concejo, tenemos la ceremonia del izamiento la Bandera del Pueblo Mapuche afuera del Edificio. Solicitado por dos grupos de comunidades, que abarcan alrededor del 80% de nuestras Comunidades Indígenas.

Siendo las 10:37 horas, se integra a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Raúl Henríquez.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, iba a solicitar modificar la Tabla porque a las 11:15 horas me tengo que retirar, debo ir a un funeral, pero llegó Raúl y va a haber quórum, así que no habría inconveniente, gracias.

El señor Alcalde, buenos días don Raúl, entonces está solucionado su problema don Jaime.

# 5. MATERIAS PENDIENTES.

## 5 a) Comodato Fundación Integra.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra a la concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano. La concejala Sra. Ana María Soto, buenos días Presidente, Secretaria Municipal muy bienvenida,

colegas Concejales, Directores, vecinos; voy a dar lectura entonces al informe de comisión de la Comisión de Desarrollo Urbano:

Tema: Comodato Fundación Integra.

Se trabaja en comisión día 24 de octubre del presente, con la presencia de los Concejales: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel,

Sr. Sergio Sandoval y Sra. Ana María Soto, quien preside. Acompañan la comisión, apoderadas pertenecientes a la Directiva de

Apoderados Jardín Infantil sector Francisco de Asís de la Comuna (ex. dependencia Ejército de Salvación).

La presencia además de Sr. Mauricio Vial, Administrador Municipal y Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico del Municipio.

Conclusión de la comisión, después de un diálogo bastante extenso con los apoderados y de acoger todas sus inquietudes, es que la comisión concluye:

1. Acoger requerimiento y voluntad de apoderadas de no trabajar con Integra y solicitud de quedar bajo tutela de JUNJI,

especialmente en periodo de vacaciones enero y febrero, ya que muchas de las mamás que tienen sus niños en la Sala

Cuna trabajan.

Esa era una de las principales preocupaciones Presidente, trabajar con Integra, dado que enero y

febrero, por lo que nos informaron las apoderadas, se cierra la Sala Cuna y ellas quedarían sin poder dejar sus niños ahí y la

mayoría trabajan.

2. Por tanto respecto a propuesta de Comodato Integra propuesto por la administración, la comisión sugiere se mantenga sólo

durante noviembre y ya en diciembre se comience a trabajar con JUNJI.

Eso es lo que puedo informar Presidente.

El señor Alcalde, perfecto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, valoro y comparto el trabajo que se realizó en comisión de parte

de los Concejales, situación que es bastante similar a lo que ya se venía planteando en Concejos anteriores, por parte de los

propios apoderados, no difiere en la esencia de lo que ellos solicitaron aquí en este mismo Concejo Municipal; sin embargo,

solamente tengo algunas dudas al respecto......¿el comodato estaría pasando hoy día para poder aprobarlo?, porque si ya se entregó informe de comisión, las conclusiones, las cuales comparto, quedaría aprobar hasta el 31 de diciembre el comodato ¿no?

El señor Alcalde, en conversaciones con la Directora de la JUNJI, ella estaría en condiciones de tomar el día 02 de enero, el día lunes, de tomar la administración, que sería una administración delegada porque la administraría el Municipio, así que el comodato debiera ser por tres meses, octubre, noviembre y diciembre, eso es básicamente, la Directora de la JUNJI lo postuló y aparentemente está todo en buen camino, así que estaríamos pensando en cambiar la Administración de Integra a JUNJI, el primer lunes de enero, entonces el comodato debiera ser por octubre, noviembre y diciembre.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, hasta ahí estoy muy de acuerdo, salvo la situación de que no me queda claro de quién va a ser el administrador ¿el Municipio?....en este caso por qué se estaría desistiendo de seguir trabajando con el Ejército de Salvación, hay un documento que ingresaron con fecha 15 de octubre, que ingresaron por la Oficina de Partes, de parte del Comandante Divisional, Representante Legal en Temuco, don Antonio Elgueras Meléndez, Mayor del Ejército de Salvación, adjunta apoderados a favor de la Sala Cuna Ejército de Salvación en convenio con la JUNJI, siga a cargo de la organización, firman alrededor de 22 apoderados que están de acuerdo en que sigan; por la misma situación que en alguna oportunidad se trató, que es un tema de apego, que los mismos profesionales, y además que ellos hacían una labor social dentro de la Comuna hace bastantes años.

El señor Alcalde, una de las condiciones que nos presentó la JUNJI, fue que hiciéramos la administración directa nosotros, o sea, ellos en este caso no participan con un tercero, o sea, sería un Jardín dependiente de la JUNJI, pero administrado por el Municipio, entonces no calza la figura de entregar la sub administración a otro grupo, eso fue lo que conversamos con la Directora y así lo tenemos planificado.

El concejal Sr. Alex Henríquez, me causa un poco de extrañeza, situación que después que esto se dio a conocer en el Concejo Municipal, este Concejal fue personalmente y sostuvo una audiencia con el Mayor del Ejército, también con los propios apoderados y la Tía del Jardín con la Directora Regional de la JUNJI, la cual se comprometió y ellos no tenían problemas en traspasar los dineros, bajo convenio, al Ejército y así sigan su administración tal cual....eso fue en las últimas dos reuniones que tuvimos con la Directora Regional.

El señor Alcalde, hable con ella cuando inauguramos Chomío y lo presentó de esa manera, no fui a la reunión formal, Mauricio estuvo en la última reunión.

viernes concurrimos con la Encargada de Jardines Infantiles del Departamento de Educación del Municipio, a reunión con la señora Directora de JUNJI, además con el Encargado de Presupuesto y el Encargado de Infraestructura de JUNJI, donde nos hicieron entrega del informe técnico de la visita que los apoderados habían dicho, se habría efectuado y que se comentó en la reunión de comisión. Efectivamente la condición y el resultado que ellos nos dan, está oficializado por medio de un correo electrónico, que lo envían el día viernes en la tarde, donde dan cuenta que el Municipio se haría cargo, tal como comenta el señor Alcalde, de una administración mandatada, por decirlo de alguna forma, pero pasa la misma figura con los Jardines que ya hoy día están funcionando con el Municipio, la idea es replicar el modelo, dado que hay una certeza de que se funciona bien.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, buenos días, efectivamente Presidente el día

El Municipio tiene el plazo perentorio de tener algunos arreglos que solicita la JUNJI, de aquí a la primera semana de diciembre,

son unos arreglos menores, en cuanto a definición de áreas de accesos y algunas barreras que dan condiciones seguras a los

niños, son arreglos menores, por lo tanto dimos certeza a la JUNJI, que el Municipio lo iba a efectuar.

Además se solicita y ellos confirman además, en relación al tema del apego, que el Municipio es quién administra el Jardín, por lo tanto el personal estaría en tuición, en este caso, de la Administración Municipal; por lo tanto, no entramos en esta preocupación que tenían los apoderados, de esta situación de apego entre las Tías y los niños.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente me llama la atención que estas reuniones se hagan a espaldas de los vecinos, lamento porque aquí hay una carta que firman, el mismo documento que les llegó a usted, por Oficina de Partes, y que el Administrador Municipal no tome la precaución, a lo menos llevar a los dirigentes que puedan escuchar las reuniones que sostienen las autoridades regionales, porque al final son los hijos que van a estar ahí y que van a seguir estando en la Sala Cuna, situación que puede ser conversada posterior a este Concejo Municipal, pero no me parece el proceder del Municipio cuando son los propios padres los que están solicitando una situación particular, a raíz del documento escrito.

El señor Alcalde, ¿qué fecha tiene tu carta Alex?

El concejal Sr. Alex Henríquez, el 15 de octubre.

El señor Alcalde, me junté con los apoderados en el Jardín Infantil......(cambio lado casette).....contaron en forma general, delante de los funcionarios del Ejército de Salvación, que a ellos les daba lo mismo y

prefirieron al Municipio, entonces me extraña esa carta, pero aquí nosotros tenemos que funcionar en base a la seguridad de nuestros niños y si la JUNJI accedió de buena manera a administrar este Jardín y nos pone a nosotros como Municipio la sub administración, yo creo que eso bastaría para darle la seguridad a los apoderados que sus hijos van a estar bien cuidados. Ahora, recuerdo que en esa misma reunión, ellos me plantearon que tampoco les interesaba seguir con el Ejército de Salvación, a los apoderados, de manera verbal en una reunión que estuvimos todos, incluyendo del Ejército de Salvación y los funcionarios; después, en una reunión en mi oficina también me lo plantearon, de igual manera, la carta no la he visto, pero lo que queremos es que nuestros niños estén bien cuidados y uno de los encargos mayores que solicitaron ellos, fue de que en el período de enero y febrero los niños siguieran asistiendo al Jardín.

El concejal Sr. Alex Henríquez, comparto con usted señor Alcalde, con respecto al resultado de estas gestiones, que son parte inherente a la gestión de este Concejal, en que la Directora Regional de la JUNJI haya accedido, conjuntamente con usted hemos hecho gestiones, no en sesiones del Concejo, sino que particulares para que este Jardín Infantil no quede sin el financiamiento para poder operar, estoy de acuerdo en que la Municipalidad pueda administrar con los recursos de la JUNJI esta Sala Cuna, que estaría abriéndose para otro tramo también, lo comparto Alcalde, lo que no comparto es que estas gestiones no se hagan acompañado preferentemente con el Centro de Padres. Los padres permanentemente tiene la inquietud, la semana pasada no tuvieron clases, anterior a ésta, en uno o dos días, situación que los padres estuvieron personalmente llamando a este Concejal, traté de comunicarme al Municipio, no fue posible; entonces hay una cuestión de que cuando no se le entrega la información adecuada, oportuna, a los vecinos, más bien los padres quedan absolutamente preocupados de la situación, cuando son todas madres jóvenes relativamente, que tiene que trabajar y solicitar los permisos.......

Siendo las 10:49 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Sergio Sandoval.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ......estoy de acuerdo con el fondo, pero no dejo de manifestar y que quede en Acta, la situación preocupante que no se haya tomado en cuenta el documento del Ejército de Salvación, de fecha 15 de octubre de 2011, que adjunta las 20 firmas de los apoderados, que solicitan que sea bajo convenio con el Ejército.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, comentar solamente a modo de información, que en la Comisión uno de los compromisos que se le pide a la Administración es que haga dos cosas: uno, coordinar una reunión con Junji, para la formalización de lo que se había ofrecido por palabra, cosa que logramos por correo electrónico, donde nos dan el informe técnico del Edificio; y dos, conseguir una reunión con la Directora en ese entonces, subrogante, de Integra, la

señora Patricia Betancourt para comentar los hechos que menciona el señor Concejal, en cuanto al no funcionamiento de la Sala Cuna algunos días, esa reunión recién fue confirmada hoy día a primera hora, tenemos mañana una reunión, a las 09:00 horas con la nueva Directora Regional de Integra y obviamente a los Padres y Apoderados se les invitará a esa reunión.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo quisiera acotar alguna información, trabajamos en la comisión el 24 de octubre, en esa oportunidad se nos entregan una serie de antecedentes y ahí específicamente se menciona que se había terminado el comodato con el Ejército de Salvación, no tuvimos conocimiento de esa carta que tú haces mención, no la tuvimos en la Comisión, no sé qué fecha tendrá.

El concejal Sr. Alex Henríquez, una cosa Anita María es el término del comodato, que en este caso, uno Integra terminó el convenio con la Junji, bajo ese fundamento, sustento jurídico la Municipalidad emite un decreto, en donde funda las razones del término del convenio del comodato, son situaciones jurídicas distintas al documento en cuestión que solicitan los Apoderados, hay ahí el tema de los Apoderados y otra el tema de los Dirigentes, que nosotros no estamos aquí para delegar, pero sí causa un poco de extrañeza que no se haya tomado en cuestión, para ese día que sesionó la Comisión, el día 24, el documento que ya había ingresado al Municipio, situación que es un documento formal y que debía estar en poder de los Concejales para poder tenerlo a la vista y haber tomado la decisión antes del informe de comisión. Sin perjuicio de eso, comparto Mauricio la situación tuya, pero aquí hubo gestiones desde un inicio, que lo hizo el Alcalde, juntamente conmigo, con la Directora y Apoderados, entonces se está dejando a un actor fuera, que por algo me mandan los documentos a mí, se lo mandaron directo al Municipio, entonces si se está dejando fuera a un actor que está participando de esta gestión, para que los niños no queden desprotegidos, entonces me extraña que estas situaciones se hagan un poco a escondidas o a espaldas de una parte que también está llevando la voz de nuestros vecinos, me preocupa y lo dejo de manifiesto. Sin perjuicio de eso, voy a votar, voy a votar favorablemente la entrega del comodato, pero sí antes de votar me gustaría saber si se les respondió por escrito o no al Ejército.

El señor Alcalde, no estoy informado si se le respondió o no, de hecho no había visto esa carta......al margen de lo que estamos discutiendo ahora, que eso va a implicar en enero, tenemos ahora que formalizar el comodato a Integra por octubre, noviembre y diciembre. Entonces, es la solicitud de comodato del inmueble municipal, ubicado en Calle Los Misioneros Nº1354, Población San Francisco de Asís; en base al informe de comisión, más lo que estamos conversando ahora, por aprobar el comodato por tres meses.......Raúl, me gustaría que hicieras las observaciones antes que someta a votación.

El conceial Sr. Raúl Henríguez. brevemente Presidente, buenos días colegas. Secretaria Municipal.

Directores, vecinos, dirigentes que están hoy día en sala, dejar presente solamente Presidente que por motivos laborales no

llegué a la hora correspondiente, se debe exclusivamente a eso, y si me permiten agradeciendo la labor de la Comisión que

trabajó este tema, la propuesta concreta de la Comisión es ¿acoger la propuesta de la Administración? ¿En los mismos términos

en que fue planteada?....no me queda suficientemente claro, por eso me gustaría claridad respecto al tema, sin perjuicio

Presidente, de compartir por cierto, pienso que todos estamos en eso, que nos interesa la seguridad de nuestros niños (as), en

ese escenario me parece que cualquier gestión que sea en ese sentido, por cierto estoy muy de acuerdo, si se ha buscado la

coordinación con la Junji en esta materia, me parece que es una muy buena gestión, en ese sentido la comparto, pero entiendo

que hoy día la materia en específico es el comodato y ahí me gustaría conocer claramente cuál es la propuesta de la Comisión,

porque no me queda claro por lo menos en el informe, gracias.

La concejala Sra. Ana María Soto, lo que pasa colega, le agradezco, porque justamente iba a

hacer la aclaración al momento de votar, en el documento original que se presenta al Concejo no viene detallado plazos,

solamente se menciona que el Concejo Municipal autorice el comodato a Integra para esta Sala Cuna. En la Comisión

trabajamos con la directiva y varios Apoderados más, alrededor de 10 Apoderados, y nos manifiestan claramente que ellos no

quieren Integra, quieren a Junji, entonces en vista de eso, obviamente el Alcalde acaba de informar que ese contrato con Junji

sería a contar de enero, entonces en esa eventualidad la comisión estaría de acuerdo en aprobar la propuesta de la

Administración, pero claramente dejar establecido dos situaciones: uno, que el comodato a aprobar sería por octubre, noviembre

y diciembre, hasta el 31 de diciembre y con la salvedad por supuesto de que a contar de enero sería con Junji, en esa condición

la comisión aprueba la propuesta.

El señor Alcalde, perfecto, ahora podemos votar.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación entregar en comodato a la Fundación

Integra, hasta el 31 de diciembre de 2011, el inmueble municipal, ubicado en calle Los Misioneros Nº1354, Población San

Francisco de Asís, de una superficie de 308 m2, correspondiente a los sitios №187 y №188, según consta a Fojas 6303 №5956

del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco Año 2010; con la finalidad de destinar la

propiedad como Sala Cuna, que irá en beneficio del sector y cuyos deslindes son los siguientes: NOR-ORIENTE: en once

metros con Pasaje Tres; SUR-PONIENTE: en once metros con Pasaje Cuatro; NOR-PONIENTE: en veintiocho metros con lotes

ciento veintiséis y ciento veintisiete; SUR-ORIENTE: en veintiocho metros con Avenida en Proyecto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato a la Fundación Integra, hasta el 31 de diciembre de 2011, el inmueble municipal ubicado en calle Los Misioneros Nº1354, Población San Francisco de Asís, de una superficie de 308 m2, correspondiente a los sitios Nº187 y Nº188, según consta a Fojas 6303 Nº5956 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco Año 2010; con la finalidad de destinar la propiedad como Sala Cuna, que irá en beneficio del sector; y cuyos deslindes son los siguientes: NOR-ORIENTE: en once metros con Pasaje Tres; SUR-PONIENTE: en once metros con Pasaje Cuatro; NOR-PONIENTE: en veintiocho metros con lotes ciento veintiséis y ciento veintisiete; SUR-ORIENTE: en veintiocho metros con Avenida en Proyecto.

## 5 b) Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones y Bases Administrativas

Subvenciones Municipales 2012.

El señor Alcalde, recordar que está en Comisión la Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones y Bases Administrativas Subvenciones Municipales 2012.

El señor Alcalde, ahora viene la ceremonia del izamiento de la Bandera Mapuche, voy a solicitar que les avisen cuando se terminen los preparativos de la ceremonia, para que hagamos un "break" en el Concejo, por tanto voy a solicitar al concejal Sr. José Bravo, que me reemplace como Presidente un momento en la sesión, la idea es que avancemos un poco más en el Concejo.

Siendo las 10:57 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y queda presidiendo el Concejo el concejal Sr. José
Bravo

## 6. MATERIAS NUEVAS.

# 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

La señora Yenny Poblete, Profesional Secpla, expone:

## **Presupuesto Municipal**

## **Subvenciones Municipales**

Se presenta al Concejo Municipal la propuesta de otorgar Subvención a las Organizaciones Comunitarias que se indican en Anexo adjunto, por la suma de M\$2.950, para el cumplimiento de objetivos que allí se señalan.

De acuerdo a normativa del Clasificador Presupuestario, los recursos se distribuyen en las siguientes Cuentas y Áreas de Gestión:

- Área de Gestión 04 Programas Sociales, M\$150, Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias.

Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, M\$2.800; Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, por M\$2.500, y

Cuenta 24.01.999 Otras Transferencias al Sector Privado, por M\$300.

Su financiamiento se provee con saldos disponibles a la fecha en Item Servicios Básicos, del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad (Electricidad).

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

### Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

 22 05 - 02
 Servicios Básicos
 M\$ 2.950. 

 Sub Total:
 M\$ 2.950. 

 Cuentas de Gastos que Aumentan:

 24 01 004 - 04
 Organizaciones Comunitarias
 M\$ 150. 

 24 01 004 - 05
 Organizaciones Comunitarias
 M\$ 2.500. 

 24 01 999 - 05
 Otras Transferencias al Sector Privado
 M\$ 300. 

 Sub Total:
 M\$ 2.950. 

El señor Presidente del Concejo, primero que nada, buenos días a todos. ¿Alguna consulta señores Concejales?

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo quisiera un poco más de información respecto al origen de estos saldos disponibles, se entiende que es ahorro por concepto de electricidad que queda el saldo a favor ¿no?

La señora Yenny Poblete, Profesional Secpla, sí.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Presidente del Concejo, resuelta la consulta, entonces se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$2.950.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$2.950.-

Siendo las 11:02 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Alex Henríquez.

El señor Presidente del Concejo, se va a modificar la Tabla, para que nuestros vecinos tengan a la brevedad acceso a la confirmación de estas subvenciones. Por lo tanto, vamos a pasar al Punto 6 c) de la Tabla, Subvenciones Municipales.

### 6 c) Subvenciones Municipales.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, expone Proyectos de Subvenciones 2011, Il Semestre, XI Etapa:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club de Rodeo Criollo Padre las Casas	Rodeo Oficial Anual Club de Rodeo Criollo Padre las Casas	106	500.000	500.000	Adquisición de Premios. Evento Rodeo Oficial Anual Club de Rodeo Criollo Padre las Casas.

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos, ¿cuál es el lugar?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, ellos partieron la semana pasada haciendo algunas actividades en la medialuna de Quepe y siguen haciendo otras actividades más.....no tenemos medialuna en Padre Las Casas.

La concejala Sra. Ana María Soto, Director ellos partieron con actividades, pero ahí todavía no hay ningún gasto de por medio que implique respecto a esta modificación ¿no cierto?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, no pueden hacer ningún gasto hasta que no esté aprobada la subvención, a no ser que ellos hicieran inversión propia y por su cuenta tuvieran ahorros y ellos hicieran algún gasto, pero lo que es la subvención va por cuenta posterior a la aprobación por ustedes.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Presidente del Concejo, no habiendo más consultas, se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva, somete a votación otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, para adquisición de premios, Evento Rodeo Oficial Anual Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, para adquisición de premios, Evento Rodeo Oficial Anual Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, por un monto de M\$500.-

Siendo las 11:05 horas, se reintegra a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Alex Henríquez.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas	Previa Campeonato Nacional ANFA	25	2.000.000	2.000.000	Adquisición de implementación para Selección Sub 15 con el objetivo de prepararse para el Campeonato Nacional ANFA. Subvención Complementaria Decreto nº 2920 de fecha 21.10.2011

El señor Presidente del Concejo, ¿alguna consulta?

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente para mayor información porque no recuerdo, ya se le había entregado una subvención y por cuánto.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, se les entregó una subvención en el mes de octubre, el tema pasa que ellos también recibieron un dinero, pero ese día también se supo que habían salido seleccionados ante el Concejo y se quedó de acuerdo en seguir apoyándolos, no recuerdo señor Concejal el monto de la aprobación en ese momento de la subvención, no la recuerdo.....para la Asociación de Fútbol fue esa vez, para la Asociación de Fútbol de Padre Las Casas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿es la misma?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, es la misma.

El concejal Sr. Alex Henríquez, entonces esto es complementario a la subvención.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, es complementario señor Concejal.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, estoy de acuerdo en esta subvención de M\$2.000, que va netamente enfocado a la Selección Sub 15 que salió Campeón Regional y va a competir a San Fernando. Recuerdo que ese día nos trajeron la copa, nos comprometimos los Concejales de apoyar a estos jóvenes que van a competir y no solamente van a representar a la Comuna, sino que también van a representar a la Región, así que en ese sentido estoy de acuerdo con esta subvención para estos jóvenes.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial a los Dirigentes del Futbol Amateur que están presentes hoy día en la sala, solamente hacer referencia que este fue un compromiso del Concejo, en la sesión del 17 de octubre, cuando se presentaron y nos dieron a conocer que habían salido campeones regionales, por cierto estoy muy de acuerdo en aprobar esta subvención Presidente, conozco particularmente la labor que hace la Asociación de Fútbol Urbano, he jugado, he participado también en campeonatos también regionales y nacionales por la Comuna, por lo cual conozco perfectamente también cuáles son las carencias que se tienen respecto de esto, estoy por cierto apoyando esta iniciativa. Lo único solamente, me llama la atención en nombre del proyecto, "la previa" es como.....pero entiendo en todo caso es la preparación del campeonato.....por eso solamente hago la observación en cuanto al nombre, gracias.

La concejala Sra. Ana María Soto, manifestar toda la disposición de apoyar esta iniciativa, efectivamente nos sentimos todos orgullosos, hasta fotografías nos tomamos con los chicos el día que vinieron, así es que bien, me parece que hay que apoyar a nuestros jóvenes cuando destacan y destacan además a nuestra Comuna. Me hubiese gustado Director saber, a manera de transparencia, el monto que se le había entregado previamente a la organización, como para poder tener claridad, pero el objetivo de esta subvención, absolutamente de acuerdo una vez más.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, puedo confirmar el monto, fueron M\$5.000, en total son M\$7.000 con la complementariedad....claro, esto va directamente a la Sub 15.

El concejal Sr. Alex Henríquez, lo que pasa es que esa era la información que quería, estoy muy de acuerdo con la subvención y felicitar a los jóvenes que van a ser beneficiados, a la Sub 15, pero necesitaba ese dato como para poder saber cuál iba a ser el monto total fijado a través de subvención.

El señor Presidente del Concejo, gracias por todos los comentarios; por lo tanto, se somete a votación la subvención.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva, somete a votación, otorgar un complemento de Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para adquisición de implementación para la Selección Sub 15, con el objetivo de prepararse para el Campeonato Nacional ANFA, por un monto de M\$2.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar un complemento de Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol

Amateurs de Padre las Casas, para adquisición de implementación para la Selección Sub 15, con el objetivo de prepararse para
el Campeonato Nacional ANFA, por un monto de M\$2.000.-

El señor Presidente del Concejo, dar las felicitaciones formales a nombre del Presidente Titular, el señor Alcalde, a los jóvenes y no tenemos ninguna duda que van a tener una excelente presentación, no solamente en la Comuna, sino que también en la Región, en el Nacional que tienen que enfrentarse prontamente.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas	Campeonato Internacional de Clubes de Gimnasia Rítmica "Copa de las Américas"	P.L.C.	300.000	300.000	Pasajes aéreos, hospedaje, alimentación e Inscripción al Campeonato de Gimnasia Rítmica a realizarse en la Rioja Argentina entre el 16 y 20 de Noviembre de 2011. Participación en representación de la Comuna de Padre las Casas de la deportista Srta. Maura Perinetti Aviles.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, por cierto compartir todo lo que dice relación con el deporte, bienvenido sea, y en ese sentido pienso que todos estamos en la misma voluntad de aprobar todas estas subvenciones, lo que sí me llama la atención Presidente, no conozco en particular a la deportista de la Comuna, felicitaciones también para ella, pero por este valor M\$300, me parece que el Municipio ha entregado bastantes recursos a la Corporación, me parece que este aporte pudiera haber sido un ajuste interno dentro de lo que es el mismo proyecto de subvención entregado por este Concejo Municipal, no estoy en contra de la asignación de recursos Presidente, pero me parece que cuando nació la Corporación, precisamente era la idea de poder buscar recursos también de terceros, de instituciones, privados, para los efectos de poder

generar efectivamente instancias de participación para nuestros jóvenes, especialmente aquellos destacados, entonces me parece que estamos haciendo más de lo mismo en esta medida, entonces solamente hago esa observación Presidente, me parece que por el monto de esta subvención, bien pudiera haberse revisado internamente un ajuste interno de la Corporación, para los efectos de poder ayudar a esta Padrelascasina, solamente con esa observación Presidente, estoy dispuesto a aprobarla.

El concejal Sr. Jaime Catriel, si bien estoy de acuerdo en aprobar esta subvención, que va en directo beneficio de una deportista que va a competir a Argentina, la madre está presente aquí en la Sala de Concejo, pero sí también, recordar que los montos que se les entregó este año a la Corporación, fueron bien acotados y sí la Corporación a apoyado a distintos deportistas Raúl, durante todo el período del año, ha apoyado a distintos deportistas, en distintas disciplinas, en donde nos están representando a la Comuna y lamentablemente a estas alturas ya no quedan recursos, por eso se está pidiendo esta subvención y no me cabe duda que el Encargado de la Corporación y todas las personas que están cerca, han hecho todas las gestiones, para tratar de reunir recursos que van en beneficio de nuestros deportistas, pero como te digo está terminando el año, no quedan recursos y es la oportunidad que nosotros tenemos para apoyar a esta deportista que nos va a ir a representar a Argentina.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, la verdad es que quiero argumentar en la misma línea del colega Raúl Henríquez, probablemente un poquito más enfático, la verdad de las cosas es que la Corporación de Deportes de Padre Las Casas, creo que sólo es un gasto de plata para el Municipio y pago de sueldos, no es más que eso, porque las funciones que cumplen esas personas, perfectamente las podemos hacer a través de un Departamento de Deportes Municipal, como ya lo planteamos el año pasado, lo voy a votar y como está la mamá acá, sólo y sólo porque hay una niña que es deportista y seguramente debe significar un inmenso esfuerzo familiar, por ustedes voy a levantar mi mano, pero no por la Corporación del Deporte, porque, o sea, esto es lo mínimo que uno puede esperar, que una Corporación que se creó para esto, que se consiga estas cosas gratis y no esté tocándole la puerta a la Municipalidad.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, solamente para aclarar, respecto a los ítems, que justamente dentro de la Corporación no había Ítem para este presupuesto y por eso se pasó como subvención, era solamente para aclarar esa duda que lo había planteado también don Raúl Henríquez.

El señor Presidente del Concejo, se va a suspender momentáneamente el Concejo, por una ceremonia que se va a realizar a las afueras del Edificio Consistorial y se invita a todos los presentes a participar de la actividad y posterior a ello, se reinicia el Concejo.

Siendo las 11:16 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 11:17 horas, se retira de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Jaime Catriel.

Siendo las 12:21 horas, se reinicia la Sesión Ordinaria y preside el señor Alcalde.

La concejala Sra. Ana María Soto, acotar Alcalde, que comparto la opinión manifestada por el Concejal Sandoval; en sus inicios cuando partió la Corporación del Deporte, recuerdo que uno de los argumentos que se entendió así y así lo apoyamos por ese motivo, era que fundamentalmente la Corporación iba a ser un gestionador de la obtención de recursos para especialmente nuestros deportista destacados, me llama la atención la verdad que ya no es la primera ocasión, en que por supuesto muy bien merecido los jóvenes de la Comuna, solicitan apoyo, pero uno esperaba mayor gestión desde la Corporación del Deporte, de ser así, bueno, antes recuerdo que existía una Unidad de Deportes, dependiente básicamente del Presupuesto Municipal más directamente y se veía también gestión, compartir por supuesto la solicitud de esta destacada deportista, compartir también el hecho de que la voy a apoyar, por supuesto que se tenga en cuenta el comentario que hemos hecho más de un Concejal, respecto al funcionamiento de la Corporación del Deporte Alcalde.

El señor Alcalde, yo creo que la Corporación hoy día ha dado muestras en proyecto y en obtención de recursos, a nivel de Fondos Regionales o IND, mucho más importantes que buscar un financiamiento pequeño en cuando a recursos que entregue por ejemplo una empresa. Aprovecho que está la gente de la Corporación y algunos deportistas, yo creo que este año ha sido el mejor año que hemos tenido en cuanto a logros deportivos en la Comuna, y creo que mucho ha pasado por la gestión que ha hecho la Corporación, así que no estoy muy de acuerdo contigo Ana María, pero sí estoy de acuerdo en que tenemos que apoyar a los deportista destacados y en este caso esta niña que hace Gimnasia Rítmica hay que apoyarla porque es una atleta destacada de nuestra Comuna.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, pedí en forma personal hasta que retomáramos el Concejo, porque hay dos cosas, que con M\$300 encuentro que para pasaje aéreo, hospedaje, alimentación, inscripción, yo creo que los recursos van a ser bastante poco, conozco a la deportista personalmente, conozco a su madre también que está presente en la sala, tengo entendido que incluso le hace falta unas mallas para poder competir, por qué se calculó tan poca plata para pedir al Concejo Municipal y por qué no se calculó el gasto de representación. Hemos visto que en este Concejo Municipal hemos tenido la voluntad al menos de los Concejales, en apoyar a otras disciplinas deportivas, con mucho más

dineros, en Campeonatos I, II, II, que arman por todos lados, pero van a participar igual y nosotros los hemos apoyado, entonces esta es una disciplina deportiva que pocas personas la hacen, destacada en nuestra Comuna, va a participar a Argentina y me parece absolutamente loable invertir un poco más de recursos en esa iniciativa.

Lo otro, yo no sé si ustedes tienen un Club de Gimnasia Rítmica.

La madre de la Deportista Maura Perinetti Aviles señala que la deportista participa en un Club en este minuto.

El señor Alcalde, un poco contestando tu inquietud Alex, estos M\$300 es la diferencia, porque hay otro aporte que va a ser directo la Corporación, por ejemplo el tema de las mallas y otros temas que la Corporación de manera directa va a ser el apoyo y lo que estamos solicitando aquí, en esta subvención, es la diferencia, la diferencia son M\$300.-

La concejala Sra. Ana María Soto, no está planteado de esa manera Alcalde, bueno, compartir que muchos encontramos que es muy poco el aporte para la deportista.

El señor Alcalde, debió haberse puesto acá, pero eso es así, ¿alguna otra consulta?

El concejal Sr. Alex Henríquez, señor Alcalde, tengo entendido que no está incorporado el tema de las mallas de la gimnasta, quiero que esto se apruebe ahora, para que se pueda ir la madre tranquila a su casa, contando ya con los M\$300, para poder solventar algunos gastos; sin embargo creo que se hace necesario que nos pudiesen clarificar, respecto de cuál va a ser el apoyo adicional de parte de la Corporación Municipal del Deporte, aparte de estos M\$300, que estamos aportando nosotros el Concejo Municipal y no la Corporación del Deporte.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, para aclarar las dudas, conversamos con la madre de Maura, respecto al tema de la entrega de los recursos, recién estábamos aclarando el tema de los M\$300, que son para pasajes, traslado, alojamiento; también se conversó con el Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal del Deporte, el cual se comprometió a hacer las gestiones para suplementar el tema de los M\$150, que son para la compra de mallas, más que nada por el hecho de que ustedes también están requiriendo el apoyo de la Corporación por gestiones externas, como para quedar más claro respecto de la conversación.

El señor Alcalde, la subvención es para cubrir lo que dice la subvención, que sería los pasajes, peajes, alimentación e inscripción al Campeonato. El tema de la malla que es muy importante, lo vamos a hacer a través de la Corporación.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente agradecer que me hayan clarificado las dudas, me preocupa que esta disciplina deportiva y que a Maura la conozco también, nos represente bien en Argentina, así que felicidades a la madre, aquí como dijo mi colega Sergio, hay un esfuerzo detrás de las familias, cuando están apoyando a sus hijos, cuando son deportistas, eso Presidente.

El señor Alcalde, gracias Alex; ella es una destacada deportista en Gimnasia Rítmica, pero también tenemos un semillero en Gimnasia Rítmica, que también van con apoyo nuestro, a un Regional a Chiloé, creo que el 02 de diciembre, así que esperamos tener más Mauras para la Comuna. Esto se suma a grandes logros que hemos tenido, recordemos el Regional de la Sub 15; la participación que tuvimos en el Mundial de Atletismo en Francia; en el Panamericano que fue hace poco, han tenido destacada participación y son nuestros deportistas, entrenados muchas veces incluso por gente de la Comuna.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, para pasajes aéreos, hospedaje, alimentación e inscripción al Campeonato de Gimnasia Rítmica, a realizarse en la Rioja Argentina, entre el 16 y 20 de Noviembre de 2011. Participación en representación de la Comuna de Padre las Casas de la deportista Srta. Maura Perinetti Aviles, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, para pasajes aéreos, hospedaje, alimentación e inscripción al Campeonato de Gimnasia Rítmica, a realizarse en la Rioja Argentina, entre el 16 y 20 de Noviembre de 2011. Participación en representación de la Comuna de Padre las Casas de la deportista Srta. Maura Perinetti Aviles, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente	Ferias en el Verano	16	150.000	150.000	Adquisición de Lana Natural Teñida para la fabricación de chalecos, vestidos, faldas y otros en telar, a palillo y a crochet para exposiciones en ferias de verano.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva, somete a votación, otorgar Subvención

Municipal año 2011 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, para adquisición de lana natural teñida para la fabricación de

chalecos, vestidos, faldas y otros en telar, a palillo y a crochet para exposiciones en ferias de verano, por un monto de M\$150.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl

Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral

Cadmiel Dios al Frente, para adquisición de lana natural teñida para la fabricación de chalecos, vestidos, faldas y otros en telar,

a palillo y a crochet para exposiciones en ferias de verano, por un monto de M\$150.-

El señor Alcalde, retomamos ahora el punto 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

La señora Yenny Poblete, Profesional Secpla, expone:

**Presupuesto Municipal** 

Proyecto "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao"

Mediante Ordinario №5362, de fecha 20 de Octubre 2011, la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, comunica la

aprobación del proyecto "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por la suma de M\$153.041, iniciativa

postulada al "Plan de Abasto de Agua Región de la Araucanía", comprendido en el Programa Mejoramiento de Barrios de la

SUBDERE.

El proyecto, con un plazo de ejecución de 150 días, comprende la instalación de Sistemas Individuales, con captación de aguas

subterráneas (Pozo Noria), con Bomba eléctrica y Estanque de 650 Litros, para 28 Familias. Además de un Sistema Individual

de captación de agua en punto de afloramiento (vertiente) con Bomba eléctrica y Estanque de 650 litros.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011:

Código Nombre Área Gestión Monto

0164 "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena

Pedro Linconao". 04 M\$153.041.-

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13 03 De Otras Entidades Públicas

M\$ 153.041.-

Sub Total: M\$ 153.041.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 004 - 04 Obras Civiles <u>M\$ 153.041.-</u>

Sub Total: M\$ 153.041.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta respecto de esta modificación?...no. Recordar que con el Gobierno Regional estamos desde el año pasado solicitando estos abastos de agua. Éste fue un piloto que se hizo en Galvarino el año pasado, fui a ver las instalaciones, hace como dos meses atrás, fuimos con la Secpla y el Administrador Municipal, son soluciones definitivas, son pozos bastante profundos, incluye la torre y los estanques, nuestros vecinos quedan con el agua

dentro de su hogar. Éste es uno de cuatro proyectos que tenemos hoy día y tengo entendido que los recursos de los otros tres

vienen probablemente para el otro Concejo.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl

Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable

Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena

Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl

Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal,

Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-

Presupuesto Municipal

Programa "Calificación, Tratamiento de Asistencia Social y Otros"

De acuerdo a lo informado por la Unida Ejecutora del Programa del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto

Municipal 2011, "Calificación, Tratamiento de Asistencia Social y Otros", precisa su suplementación en M\$11.250, dado el avance

presupuestario a la fecha y la permanente demanda de la población por ayudas sociales. Los recursos serán destinados a dar

continuidad a contrato a dos profesionales Asistente Social, que realizan atención y evaluación de casos sociales que el

Programa contempla, por los meses de Noviembre y Diciembre del presente año; y a la adquisición de insumos básicos que serán mantenidos en stock en la Bodega Municipal.

El financiamiento de este requerimiento, será provisto con redistribución de saldos disponibles a la fecha en Cuentas Presupuestarias del Área de Gestión 01 Gestión Interna, según se indica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

### Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 01	Alimentos y Bebidas			M\$	1.500
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado		М\$	186	
22 04	Materiales de Uso o Consumo			M\$	3.564
22 05	Servicios Básicos		<u>M\$</u>	6.000	
		Sub Total:		M\$ 1	11.250

Programa Calificación, Tratamiento de Asistencia Social y Otros

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 04 Otros Gastos en Personal M\$ 1.250.-24 01 007 Asistencia Social a Personas Naturales M\$ 10.000.-Sub Total: M\$ 11.250.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente Presidente, reconocer en realidad que se haya revisa y se haya escuchado a los Concejales, cuando se planteó por un lado la conveniencia de poder usar el Presupuesto Municipal, a efectos de que esta modificación por cierto necesaria, los recursos vengan o provengan de una cuenta distintas a lo que era el programa de Adulto Mayor, que en su tiempo venía planteada de esa forma, simplemente reconocer y agradecer también la voluntad de la Administración y por cierto en estos términos aprobar la esta modificación.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta respecto de esta modificación?

La concejala Sra. Ana María Soto, sumarme al agradecimiento, la verdad es que una de las preocupaciones planteadas por este Concejo Municipal, en alguna sesión ordinaria anterior, fue justamente que los recursos para sustentar esta Modificación Presupuestaria, proviniesen del Programa del Adulto Mayor y de Discapacidad entre otros, así que agradecer la disposición de modificar la fuente de los recursos.

Quisiera consultar además Alcalde, se habla de la adquisición de insumos básicos que quedarán en stock en la Bodega Municipal, se habla de la contratación de dos profesionales, Asistentes Sociales, me gustaría conocer ahí información respecto a que, bueno, estos profesionales, me imagino que será una continuidad de contrato del área social.

El señor Alcalde, son los mismos que están trabajando hoy día, son dos Asistentes Sociales y como dice la modificación, es para darle continuidad a su programa.

La concejala Sra. Ana María Soto, respecto a los insumos, ¿a qué insumos por ejemplo Alcalde?

El señor Alcalde, los insumos son ayudas sociales, canastas familiares.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, canastas familiares, colchón, el tema también incluye las mediaguas.

La concejala Sra. Ana María Soto, materiales de construcción me imagino también......finalmente Alcalde, respecto a los servicios básicos que se manifiesta acá, que sería una de las cuentas que disminuye, específicamente ¿ a qué servicios básicos hace referencia?

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional Secpla, son saldos que ya no van a hacer utilizados durante este año en electricidad por ejemplo, en correo y en telefonía celular.

El señor Alcalde, gracias, es bueno también y aprovechando que está la Directiva de los Adultos Mayores, cuando uno toca los programas, cuando ya no se están ejecutando los recursos, esos recursos no se van a ocupar y van al Saldo Final de Caja, entonces no es que uno le va a quitar a los Adultos Mayores, que son como los regalones del sistema. Nunca sacaríamos recursos, en contra de programas que no se vayan a ejecutar, eso para que quede claro, no estuve en ese Concejo, pero la verdad es que nunca tocaríamos de ningún programa social recursos, al menos que estemos seguros que no se van a gastar.

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada reconocer el esfuerzo de la Administración y agradecer también que se haya considerado la salvación en el Concejo, respecto a ese punto y también sumarme a la aclaración que hace usted, en el sentido de que el ejercicio administrativo contable que se había hecho a la fecha, estimaba que los gastos

de los distintos programas establecían que sobraban esos saldos. En ese sentido, usted viene a dar la explicación a mi segunda inquietud, que era qué pasaba con esos recursos, si es que esos recursos iban a reinvertirse en los mismos programas o como usted dice, vuelven al Saldo Final de Caja.

El señor Alcalde, muchas veces el programa contemplaba cosas que o no fueron necesarias o no se alcanzaron a hacer, generalmente no es que no alcanzaron a hacerse, sino que se presupuestó más recursos y eso te da un saldo, y eso te va a dar un saldo en todos los programas, por diferencias de precios, por distintas razones, y lo básico en cada programa, son recursos, como por ejemplo lo que estábamos hablando recién de los servicios básicos, que probablemente van a estar en varias modificaciones, es porque se consideró más recursos y quedan estos saldos.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo aportar Alcalde, efectivamente dentro del trabajo del Presupuesto 2011, tuvimos especial atención respecto de este tema, aumentar los recursos asignados al programa del Adulto Mayor, lamentaría que estos recursos no se utilizasen durante el año en cuestión, porque eso significa que hubo ahí algún problema de gestión, entiendo que los Adultos Mayores sí esperan poder utilizar estos recursos, ellos tienen pensado algunas actividades y sería ideal entonces que se recogiesen sus inquietudes y poder contar con la utilización de esos recursos antes de diciembre de este año.

El señor Alcalde, por supuesto, no es una falla de gestión, sino que se consideraron más recursos y obviamente hay algunos recursos que estaban en ítems que no son utilizables. Ahora, yo creo que la gestión, como hace poco dije que la Corporación ha funcionado muy bien, yo creo que este año los Adultos Mayores han funcionado impecable, y qué mejor ejemplo fue la cena de los Adultos Mayores, lo hemos pasado muy bien con ellos y yo creo que este año también ha sido un año muy exitoso con los Adultos Mayores.

El concejal Sr. José Bravo, en el mismo sentido, no solamente los recursos de los Adultos Mayores, sino que los recursos de todas las otras organizaciones sociales, que tal como usted muy bien expresó, no por un descuento de la subvención, sino que porque de alguna forma el ejercicio presupuestario de aquí a fin de año establecía que existía ese excedente en cada uno de los programas. En el mismo sentido Presidente, como usted bien lo propone a consecuencia de la sugerencia de la señora Ana María, debería no solamente con los Adultos Mayores, sino que con todas las organizaciones, revisar las programaciones, a fin de que los recursos, entre comillas, que estarían de excedente, fueran reutilizados por las mismas organizaciones, que siempre los recursos que podamos aportar, van a ser insuficientes para toda la programación de actividades que tienen que hacer y eso a la vez permite a la vez, tener un criterio para que el año 2012, poder

aportar en los recursos, porque si entendemos que por ABC motivo tuvieron un sobrante de recursos, podría ser malinterpretado

al momento de otorgar los recursos para el año venidero, gracias.

El señor Alcalde, no son grandes saldos los que quedan y muchas veces estos pequeños saldos

tienen que ver con economía dentro de las organizaciones como del Municipio, pero no estamos hablando por ejemplo, del

Programa del Adulto Mayor, del 100%, será menos del 0,5% lo que está quedando y en general de todos los programas.

En general, hicimos una reunión, alrededor de un mes atrás, donde revisamos todos los saldos de

todos los programas, los que se podían reinyectar, se han reinyectados, y lo otro que son temas que no es necesario por el ítem

que están, quedan como saldo y probablemente lo usemos para alguna otra Modificación Presupuestaria, pero eso sí sin tocar

nunca el programa, menos los programas sociales.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente señalar que mi voto es favorable para esta Modificación

Presupuestaria, que se nos está presentando nuevamente, con el mismo monto, nada más que cambian las cuentas, de donde

se estaban sacando inicialmente. Presidente, estimo conveniente y coincido con mis colegas Concejales, está el Presidente de

la Unión Comunal de los Adultos Mayores, en que se estimó, como se presentó en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal

anterior, sacarle casi M\$5.000 al Programa del Adultos Mayores porque no se ejecutaron, yo creo que deberían conversarlo con

la Encargada de los Adultos Mayores, con la Directiva, a objeto de redestinar esos recursos en otras actividades, que pudiesen

ser de aquí al 31 de diciembre, a objeto que no quede como Saldo Final de Caja, sé que ellos han solicitado en alguna

oportunidad, fotocopia de la Ficha del Programa, recuerdo haber enviado por correo electrónico al Presidente la Ficha del

Programa, que aprueba el presupuesto total para el 2011, sin embargo a esta fecha ustedes tienen que saber que está sobrando

esa cantidad de plata dentro de su programa, del Adulto Mayor, lo que pudiese ser es que la Encargada, juntamente con

ustedes, acuerden redestinar esos recursos en otras actividades, a objeto de que no quede como Saldo Final de Caja.

Concuerdo con el Presidente en este caso, que nunca ha sido la intención de parte del Presidente,

quitarles recursos a los Adultos Mayores, por eso es que se sacó de Tabla y se volvió a pasar de nuevo a este Concejo

Municipal y aprovecho Presidente a felicitar al personal que trabaja dentro del Programa del Adulto Mayo, los Adultos Mayores

quedaron absolutamente agradecidos por la cena, quedaron muy contentos por la cena que se hizo, porque eso es lo que

esperaban, así que aprovecho a felicitarlos Presidente.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Calificación, Tratamiento de Asistencia Social y Otros", por un

monto de M\$11.250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl

Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal,

Programa "Calificación, Tratamiento de Asistencia Social y Otros", por un monto de M\$11.250.-

# Presupuesto Municipal

#### Cuenta Máquinas y Equipos

Con el objeto de proceder a la renovación del Esfingomanómetro digital, de uso en el Gabinete Psicotécnico del Municipio, se precisa suplementar la Cuenta Máquinas y Equipos, del Área de Gestión 01 Gestión Interna, del Presupuesto Municipal 2011, en \$80.000. Los recursos provienen de disponibilidad de la Cuenta Mobiliario y Otros.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

29 04 Mobiliario y Otros <u>M\$ 80.-</u>

Sub Total: M\$ 80.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29 05 Máquinas y Equipos <u>M\$ 80.-</u>

Sub Total: M\$ 80.-

El señor Alcalde, el Esfingomanómetro es un equipo para medir la presión arterial.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Máquinas y Equipos, por un monto de M\$80.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Máquinas y Equipos, por un monto de M\$80.-

# Presupuesto Municipal

Programa "Gestión Ambiental"

Se precisa realizar reasignación de fondos del Programa Gestión Ambiental, del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal del presente año; fundada en las siguientes razones: provisionar recursos para financiar productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, fungicidas, insecticidas y otros, para el desarrollo de Operativos Veterinarios demandados por la Comunidad; la adquisición de Calzado para dos integrantes del Programa, implementación necesaria en la ejecución de las actividades programadas; y para la adquisición de una Impresora, necesaria en las acciones de apoyo a los vecinos, especialmente en la actualidad, en la postulación de recambio de artefactos a leña.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 01	Alimentos y Bebidas			M\$	639
22 07	Publicidad y Difusión			M\$	200
22 08	Servicios Generales			M\$	100
22 10	Servicios Financieros y de Seguros		М\$	100	
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales		M\$	150	
		Sub Total:		M\$ 1	.189
Cuentan de Gastos que Aumentan:					
22 02	Textiles, vestuario y Calzado		M\$	80	
22 04	Materiales de Uso o Consumo			M\$	960
29 06	Equipos Informáticos			<u>M</u> \$	149
		Sub Total:		M\$ 1	.189

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta a esta modificación? Tiene que ver con el aumento de demanda, sobre todo con el veneno para los ratones, también tuvimos un aumento en las vacunas antirrábicas, recuerden que hemos encontrado en dos lugares murciélagos con rabia, entonces tuvimos que gastar más recursos en la vacunación de nuestros perros.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$1.189.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$1.189.-

# **Presupuesto Municipal**

Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino"

Se precisa realizar resignación interna al Presupuesto de la iniciativa contemplada en el Área de Gestión 04 Programas Sociales,

"Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino", a objeto de proceder a las adquisiciones que el Programa

contempla de acuerdo a instrucciones del Clasificador Presupuestario.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 04 - 04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 630.-

29 05 - 01 Máquinas y Equipos <u>M\$ 250.-</u>

Sub Total: M\$ 880.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

29 06 - 01 Equipos Informáticos M\$ 430.-

29 99 - 01 Otros Activos no Financieros M\$ 450.-

Sub Total: M\$ 880.-

El señor Alcalde, esto es una modificación interna del programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino", que fue lo que le ofrecimos a las Comunidades después del cierre del Colegio.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, sólo tener información de cuáles son las adquisiciones que se

pretenden realizar, eso fundado básicamente Presidente porque he recibido un poco la preocupación de los Presidentes de las

Comunidades Indígenas, respecto de un eventual atraso en la ejecución de las acciones que estaban programadas con este

proyecto, un proyecto que comparto en lo absoluto y en lo fundamental, pero que dado lo informado por los Presidentes de

algunas Comunidades Indígenas, me parece importante saber de qué se trata la adquisición de ésta en particular, si me pueden

contar.

El señor Alcalde, ¿lo que vamos a adquirir con esto?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, sí.

El señor Alcalde, vamos a adquirir un data, una impresora, una cámara fotográfica, un refrigerador, una cocina y un contenedor de basura, esa es la modificación, son M\$430 para el data, impresora y cámara

fotográfica; M\$450 para cocina, refrigerador y contenedor de basura. ¿Alguna otra consulta?

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo para información Alcalde, en vista de lo que usted

informa, en dónde van a quedar esos bienes resguardados, si todavía se está habilitando.

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional Secpla, efectivamente Remolinos se está adjudicando

recién en proyectos de remodelación como ustedes saben, estamos también dando, a la consulta del Concejal Henríquez,

iniciando esta semana las obras de limpieza y talado de árboles en el sector, que se retrasó producto de trámites

administrativos, es una función nueva, el Municipio no tenía experiencia ni tampoco otros Municipios al respecto. Estas

adquisiciones van a quedar resguardadas en Bodega Municipal.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino",

por un monto de M\$880.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl

Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal,

Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino", por un monto de M\$880.-

Presupuesto Municipal

Proyecto "Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas"

Este proyecto obedece a la necesidad de los vecinos de resguardar los bienes muebles de la Sede Social 33-B de la Población

Meza y obras de mejoramiento en la misma. Comprende la instalación de rejas metálicas de protección en el acceso principal y

construcción de radier de hormigón en el frontis de la Sede.

El financiamiento, proviene de disponibilidad presupuestaria del Item Servicios Básicos (Electricidad), del Área de Gestión 02

Servicios a la Comunidad del Presupuesto Municipal 2011

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011:

Código Nombre Área Gestión Monto

0163 "Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B,

Población Meza, Padre Las Casas"

01 M\$ 2.500.

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuye:

22 05 - 02 Servicios Básicos <u>M\$ 2.500.-</u>

Sub Total: M\$ 2.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 004 - 01 Obras Civiles

M\$ 2.500.-

Sub Total: M\$ 2.500.-

El señor Alcalde, esta modificación es para complementar lo que significó el Proyecto Quiero Mi Barrio de la Población Meza, quedaron algunos detalles de la Sede.....(cambio lado casette).....como tenemos este saldo, vamos

a cumplir nuestro compromiso, con la Sede Social 33-B de la Población Meza, para ayudarlos a terminar su proyecto,

¿consultas?

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, manifestar que estoy absolutamente de acuerdo en

apoyar esta iniciativa, porque significa también apoyar ahí a un sector importantísimo de la Comuna, uno de los más antiguos y

emblemáticos de nuestra Comuna, como es el Sector Meza.

Sólo información Alcalde, usted manifiesta de que es una continuidad respecto a los proyectos

planteado en el Programa Quiero Mi Barrio, quisiera mayor información respecto a eso, las protecciones que se plantean acá,

sustentar con esta Modificación Presupuestaria y el radier que menciona....el frontis de la sede, ¿eso está contemplado entonces

en algún programa a desarrollar dentro del Programa Quiero Mi Barrio? ¿Estaba como pendiente de terminar?

La señora Yenny Poblete, Profesional Secpla, no, esas obras no estaban contempladas en el

proyecto que se ejecutó, entonces, resulta que como hay un equipamiento que ellos quieren colocar e implementar en su sede,

no han podido hacerlo porque no tienen las protecciones, entonces ellos tienen todo resguardado en sus casas, no han podido

llevar, ni colocar su equipamiento por un problema de seguridad. El programa Quiero Mi Barrio, no contemplaba estas obras

adicionales.

El señor Alcalde, esto es complementario.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias por la información, entonces esto da cuenta que los

vecinos están informados y ellos solicitaron esto.

El señor Alcalde, sí, el mismo día que inauguramos la Sede Social, nos pidieron eso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente reafirmar lo que usted decía Presidente, respecto al compromiso sostenido con la Junta de Vecinos 33 - B, la señora Ruth Gutiérrez, su Presidenta, pero es un compromiso y estoy muy de acuerdo en que efectivamente la Municipalidad, a objeto de tener un resguardo de los bienes que se encuentran dentro de la infraestructura nueva, puedan hacer estas mejoras, para poder tener seguridad en su Junta de Vecinos, así que feliz de aprobar esta Modificación Presupuestaria Presidente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, por cierto también compartir la iniciativa, encantado de poder ayudar a los vecinos de mi Población, respecto de una necesidad bastante sentida, como es la protección y la seguridad de las construcciones que se han efectuado en la Población, solamente Presidente, recordar que fue un compromiso al momento de inaugurar esta sede y también ha sido la preocupación de este Concejal, respecto a la seguridad de las sedes sociales en general, y pienso que este es un avance en esta materia, pero también hago referencia también que la Junta de Vecinos Nº33 Alianza, también tiene equipamiento entregado, donde hay mucha responsabilidad también, especialmente de los dirigentes en la custodia de esos bienes, y no solamente en ese sector, sino también en otros sectores de la Comuna. De ahí entonces, que insito y hago presente mi preocupación respecto de la seguridad de la sede y especialmente aquéllas que tienen equipamiento entregado con fondos fiscales, gracias.

El señor Alcalde, totalmente de acuerdo con el Concejal Raúl Henríquez, yo creo que debiéramos complementar todo lo que tiene que ver con seguridad, para qué recordar lo que vivió la Sede Social de Los Avellanos, que fue más que robada, fue devastada, así que estamos empeñados en eso, en mejorar la seguridad de nuestras sedes sociales, así como también protegimos nuestros Colegios Rurales y todo lo que tiene que ver con nuestro patrimonio.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas", por un

monto de M\$2.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas", por un monto de M\$2.500.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Complementarias Sede Social

33-B, Población Meza, Padre Las Casas", por un monto de M\$2.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl

Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal,

Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas", por un

monto de M\$2.500.-

#### Presupuesto Educación

#### Fondos de Mantenimiento

Se precisa realizar modificación al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, a objeto de realizar reasignación de los recursos correspondientes a Fondos de Mantenimiento, ante la necesidad de adquirir materiales de aseo, para la Escuela de Laurel Huacho, y Limpieza de Fosa Séptica de Escuela de Trumpulo Chico.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

# Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo M\$ 195.-

Sub Total: M\$ 195.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 04 Materiales de Uso O Consumo M\$ 83.22 06 Mantenimiento y Reparaciones M\$ 112.Sub Total: M\$ 195.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$195.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$195.-

# Presupuesto Educación

Textos y Otros Materiales de Enseñanza y Servicios de Vigilancia.

Se precisa modificar el Presupuesto de Educación, a objeto de incorporar recursos extraordinarios percibidos durante el presente

año para fines educacionales.

De acuerdo a necesidades del Sistema, éstos serán destinados a la adquisición de materiales de enseñanza para el Taller Medio

Ambiental del Departamento de Educación, y contratación de servicios de vigilancia mediante cámaras de video y alarmas, para

los Establecimientos Educacionales.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria que se indica:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03 De Otras Entidades Públicas

M\$ 1.528.-

Sub Total:

M\$ 1.528.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 04 Materiales de Uso o Consumo

M\$ 218.-M\$ 1.310.-

22 08 Servicios Generales

Sub Total: M\$ 1.528.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta respecto de la modificación?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, me gustaría tener más especificidad respecto a qué

tipo de materiales para los talleres medioambientales, sabiendo que la SEREMI de Medio Ambiente mantiene materiales de

apoyo para el tema ambiental, la Unidad de Medio Ambiente también realiza sus propias gestiones, me gustaría saber en lo

específico qué sería.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, buenos días,

iniciamos el año pasado los talleres medioambientales, con seis Establecimientos, colocándoles contenedores para separación de

basura y vamos a implementar los otros Establecimientos con contenedores de basura y para almacenar las pilas. Esos son los

materiales que se van a comprar.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?

El concejal Sr. José Bravo, sin duda alguna estoy de acuerdo con aprobar esta solicitud de

aprobación, pero me gustaría saber señora Paola respecto al sistema de vigilancia, no me queda claro respecto a que va a

haber un sistema de cámara de videos y alarmas, esas van a estar monitoreadas en forma continua o van a grabar y se van a activar por movimiento.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, vamos a licitar obviamente el servicio, están hechas las bases y la idea es que las cámaras estén permanentemente grabando, sobre todo vamos a colocar las cámaras en lo que es el Laboratorio Científico y el Laboratorio Computacional, que son a los que han entrado a robar este último tiempo y las alarmas se suponen van a estar conectadas a un monitor central.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Textos y Otros Materiales de Enseñanza y Servicios de Vigilancia, por un monto de M\$1.528.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Textos y Otros Materiales de Enseñanza y Servicios de Vigilancia, por un monto de M\$1.528.-

#### Presupuesto Salud

## Gastos en Personal

Se precisa modificar el Presupuesto del Departamento de Salud, a objeto de:

- a) Contratar a un Profesional Categoría B, modalidad de Suplencia, para realizar las funciones de Director del Consultorio de Pulmahue.
- b) Otorgar la Asignación Especial Transitoria establecida en el Artículo 45, de la Ley Nº 19.378, según se propone:
- Por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, una asignación de un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal regido por la citada Ley (149 funcionarios de Planta, 44 funcionarios a Contrata y 30 funcionarios en Suplencia); que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema (2).
- Una asignación mensual de M\$513, por la Suplencia de la Dirección del Consultorio de Pulmahue, por los meses de Noviembre y Diciembre 2011.

37

El financiamiento corresponde a mayores ingresos percibidos por concepto de recuperación de Licencias Médicas para el presente año, y aplicación de saldos disponibles en Cuenta presupuestaria que se indica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08.01 Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas M\$ 16.340.-

Sub Total: M\$ 16.340.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08 Servicios Generales <u>M\$ 3.016.-</u>

Sub Total: M\$ 3.016.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.01 Personal de Planta M\$ 10.308.-

 21.02
 Personal a Contrata
 M\$ 2.905. 

 21 03
 Otras Remuneraciones
 M\$ 6.143. 

Sub Total: M\$ 19.356.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. José Bravo, si bien la modificación de Salud tiene dos partes, la primera parte respecto a la necesidad de contratar al profesional que queda en el cargo del Director, recordándoles a los señores Concejales, de que la Directora que estaba de turno ya cumplió su periodo legal, por eso en estos momentos hay Director Suplente y obviamente comparto la necesidad de que dicho Director sea un profesional a lo menos de la Categoría B y obviamente que tenga un sueldo digno para el rol que va a desempeñar, así que en ese sentido tengo el ánimo de votarlo a favor. En la parte B de la propuesta señor Presidente, de la modificación de Salud, primero reconocer el trabajo que ha hecho la Administración de Salud, respecto a poder recaptar estos fondos y a la vez agradecer a nombre de los funcionarios, la disponibilidad que se va a hacer de estos fondos, que es otorgar este estímulo a los funcionarios que salen mencionados aquí, incluidos los funcionarios en suplencia, pero no puedo dejar de preguntar, siendo abogado del diablo y en vista que los Médicos ya disponen Artículo 45, si es que los Médicos deberían estar excluidos o no de esta situación y en el mismo sentido frente a dicha respuesta, el tener que abstenerme o no por la Ley de Probidad.

El señor Alcalde, tal como lo expresó José, el tema de esta Modificación Presupuestaria del Artículo 45, pese a que cuando aumentamos o incluimos la Carrera Funcionaria, dijimos que no lo íbamos a ocupar más, la verdad es que la Administración de Salud este año fue muy buena, la recuperación en el concepto de Licencia Médicas también funcionó muy bien y yo creo que este año ha sido un buen año en Salud, también quisimos darle un estímulo a cada uno de los

funcionarios sin hacer distinción de carrera, ni de asociación, ni de nada, los independientes, la Asociación de Profesionales, la Asociación de los otros Profesionales, incluimos a Médicos y a todos, porque esta es una forma de estimular al equipo completo de Salud, no quisimos excluir a Médicos ni a nadie, de hecho creo que este es el primer Artículo 45 que le vamos a dar a la gente que no está trabajando, sino que está en reemplazo; yo creo que es justo, hubiésemos querido probablemente dar un poco más de recursos, pero la verdad que primero consideramos M\$50, hicimos esfuerzos mayores y logramos M\$70, el monto lo quisimos dar en conjunto, o sea, es para todos, sin distinción.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo primero, compartir mi voluntad de poder apoyar el Artículo 45, en cuanto a asignación, entiendo las restricciones presupuestarias que existen respecto de esta materia, entiendo también que es para todos los funcionarios y ahí también me surge la duda respecto específicamente de los Médicos, si están considerados o no.

El señor Alcalde, sí, están considerados los Médicos, de hecho por la votación yo creo que voy a separar las Categorías....hay un familiar de Raúl que también va a tocar Artículo 45.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, con esa explicación en realidad debería de abstenerme de votar en la segunda parte de la modificación, lo que sí entiendo que son dos cosas distintas, no entiendo la razón por la cual se hizo una sola modificación, por cuanto lo primero efectivamente corresponde a un tema de suplencia, bien lo explicó el Concejal Bravo, y lo otro es la asignación del Artículo 45, me parece pertinente haber separado esto, para no generar abstenciones respecto de materias que a todos nos interesa poder manifestar nuestra voluntad. En general, estoy de acuerdo Presidente, ahora en lo particular, cuando se refiere a esto de la igualdad para todos los niveles, tengo mis diferencias respecto de eso, me parece que la igualdad, más que la igualdad, la equidad en cuanto a que los sectores con menores ingresos reciban la misma cantidad de aquellas categorías que tienen mayores ingresos, no me parece que es un signo de igualdad, me parece que en esto debiera primar más la equidad en el sentido de que hay que analizar los casos en los cuales todos los funcionarios de encuentran, pero en estos términos estoy de acuerdo Presidente, lo único que pediría si es posible separar el Artículo 45 por Categoría, para los efectos de poder manifestar mi voluntad o lo otro simplemente abstenerme de votar, específicamente por motivos de parentesco con un funcionario en particular, de la Categoría F.

El señor Alcalde, Laurita cómo lo hacemos, tendríamos que votar por los médicos aparte.....la Categoría A, la separamos para la votación.

La concejala Sra. Ana María Soto, bueno, manifestar que estoy absolutamente de acuerdo con su propuesta Alcalde, es necesario siempre estar fortaleciendo el recurso humano y sobre todo cuando se trata de un área tan sentida, como es la salud de la Comuna. Quisiera sólo información Alcalde, respecto a....., bueno, a pesar que tengo el antecedente y conocimiento de que hay muchos profesionales que están a Honorarios y que tiene que ver con los programas extrapresupuestarios, pero quisiera saber aquí por supuesto no fueron incorporados los profesionales a honorarios ¿no?

El señor Alcalde, no, personal a Honorarios no.

La concejala Sra. Ana María Soto, y eso tiene que ver básicamente con un tema presupuestario.

El señor Alcalde, a los Honorarios no se les puede dar Artículo 45.

La concejala Sra. Ana María Soto, .....por la modalidad de contrato, una vez más una desigualdad, que no se da solamente acá, sino que en todos los Servicios Públicos.

El señor Alcalde, eso es por Ley.

La concejala Sra. Ana María Soto, en eso estamos claros Alcalde. Lo otro, quisiera consultar respecto a la suplencia de la Dirección del Consultorio Pulmahue, porque aquí se solicitan recursos para noviembre y diciembre, ¿qué está presupuestado por parte de la Administración Alcalde para sustentar ese recurso a contar de enero del 2012? ¿Se va a llamar a algún concurso?

El señor Alcalde, no, estamos evaluando, el Director puede estar por suplencia durante seis meses, hay un concurso pendiente de Salud y esperamos incorporar la Dirección, pero aquí solamente fue considerado por noviembre y diciembre complementar con Artículo 45, el sueldo del Director, que en este caso es Pedro Doyharcabal.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿Ese concurso para cuándo estaría presupuestado Alcalde?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Depto. de Salud, la idea es que el concurso que hay para la 30 personas, se cierre ese concurso.....el 30 de noviembre se cierra el concurso, cerrando ese concurso deberíamos entregar las bases para los tres Consultorios.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Gastos en Personal, por un monto de M\$19.356.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Gastos en Personal, por un monto de M\$19.356.-

### 6 d) Asignación Artículo 45 Ley Nº19.318.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar una Asignación Especial Transitoria establecida en el Artículo 45, de la Ley №19.378, por un monto de M\$513 mensuales, por Suplencia de la Dirección del Consultorio de Pulmahue, por los meses de Noviembre y Diciembre de 2011.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar una Asignación Especial Transitoria establecida en el Artículo 45, de la Ley Nº19.378, por un monto de M\$513 mensuales, por Suplencia de la Dirección del Consultorio de Pulmahue, por los meses de Noviembre y Diciembre de 2011.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Asignación Artículo 45, Ley Nº19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de la Categoría A, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley №19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de la Categoría A, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Asignación Artículo 45, Ley №19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de las Otras Categorías, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley №19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de las Otras Categorías, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.

#### 6 b) Modificación Proyectos Subvención Municipal.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza Decreto nº 2937 de fecha 21 de Octubre de 2011.	" Un día de Esparcimiento y Recreación"	Pago Viaje a las Termas.	Pago de alojamiento y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alojamiento y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alojamiento y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao Decreto nº 2813 de fecha 07 de Octubre de 2011.	"Cercado y Cuidado de los Cultivos"		Utilización rollos de malla para implementación de Cierre Perimetral para cercar Cementerio perteneciente a la Comunidad.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, cuyo

proyecto original era compra de rollos de malla para cercado de chacras y huertas y la modificación es utilización rollos de malla para implementación de cierre perimetral para cercar Cementerio perteneciente a la Comunidad.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, cuyo proyecto original era compra de rollos de malla para cercado de chacras y huertas y la modificación es utilización rollos de malla para implementación de cierre perimetral para cercar Cementerio perteneciente a la Comunidad.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas. Decreto nº 1646 de fecha 29 de Junio de 2011.	"La comunal apoyando y filmando en los Viajes a los Adultos Mayores"	Adquisición de regalos, data show, filmadora, multifuncional, materiales de escritorio y difusión TV.	Adquisición de:  - 1 Pizarra  - Tinta para fotocopiadora  Monto a utilizar \$ 154.270

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquisición de regalos, data show, filmadora, multifuncional, materiales de escritorio y difusión TV y la modificación es utilizar el monto de \$154.270 en la adquisición de 01 Pizarra y tinta para fotocopiadora.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquisición de regalos, data show, filmadora, multifuncional, materiales de escritorio y difusión TV y la modificación es utilizar el monto de \$154.270 en la adquisición de 01 Pizarra y tinta para fotocopiadora.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Agrupación Adulto Mayor	"Rume cme ya aiñ Terma		Utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y
Laurel Huacho, Decreto nº	meu, Buen viaje a las		alimentación a las Termas.
2353 de fecha 29 de Agosto de	Termas en grupo"		Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
2011.			

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas.

Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Agrupación Tercera Edad San Antonio, Decreto nº 2352 de fecha 29 de Agosto de 2011.	"Las Termas un Sueño hecho Realidad"	Viaje a las Termas	Utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas.

### 6 e) Prórroga Comodato Club de Rayuela.

La señora Secretario Municipal, es una solicitud de prórroga del comodato inmueble municipal a nombre del Club de Rayuela Padre Las Casas, el cual fue entregado a través de D.A. N°1092, de fecha 23 de Agosto de 2002, es un inmueble ubicado en Calle Ongolmo Nº1101 de la Comuna de Padre Las Casas. En este momento tiene un contrato de comodato de 6 años «renovable tacita y automáticamente por periodos iguales", y se propone modificar esta clausula, otorgándose un nuevo plazo para el comodato por un período de 30 año renovable. Ello con la finalidad de postular a Proyectos de techado para los pasillos de las canchas de Rayuela.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, prorrogar el comodato del inmueble municipal entregado al Club de Rayuela Padre Las Casas, ubicado en Calle Ongolmo Nº1101 de la Comuna de Padre Las Casas, por un período de 30 años renovable, con la finalidad de que la organización postule a Proyectos de techado para los pasillos de las canchas de Rayuela. El terreno cuenta con una superficie de 980 m2, de acuerdo

a los siguientes deslindes: NORTE: en 31.00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de

calle Ongolmo; SUR: en 25,00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Pascual

Coña; ORIENTE: en 35.50 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 (futura Avenida La Quebrada), incluyendo

franja de servidumbre de alcantarillado y aguas lluvias, de 6,00 metros de ancho; PONIENTE: en 17,50 metros con sitio 10 de

la Manzana A2 del plano de loteo Población Los Caciques, y en 17,50 metros con sitio 9 de la Manzana A2 del Plano de Loteo

de la Población Los Caciques. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 3293

N°3090 del año 2011.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl

Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, prorrogar el comodato del inmueble municipal entregado

al Club de Rayuela Padre Las Casas, ubicado en Calle Ongolmo №1101 de la Comuna de Padre Las Casas, por un período de

30 años renovable, con la finalidad de que la organización postule a Proyectos de techado para los pasillos de las canchas de

Rayuela. El terreno cuenta con una superficie de 980 m2, de acuerdo a los siguientes deslindes: NORTE: en 31.00 metros con

resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Ongolmo; SUR: en 25,00 metros con resto de la

propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Pascual Coña; ORIENTE: en 35.50 metros con resto de la

propiedad Reserva Municipal N°1 (futura Avenida La Quebrada), incluyendo franja de servidumbre de alcantarillado y aguas

lluvias, de 6,00 metros de ancho; PONIENTE: en 17,50 metros con sitio 10 de la Manzana A2 del plano de loteo Población Los

Caciques, y en 17,50 metros con sitio 9 de la Manzana A2 del Plano de Loteo de la Población Los Caciques. El referido

inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 3293 N°3090 del año 2011.

6 f) Autorización contrato Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre

Las Casas.

La señora Yeny Poblete, Profesional Secpla, expone:

Propuesta Pública № 26/2011: "Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas"

Fecha De Publicación

: 21.09.2011 (Portal Mercado Público)

Apertura Técnica/Económica: 21.10.2011

Presupuesto Disponible

: \$35.000.000.- Impuestos Incluidos.

Según consta en el Acta de Apertura Electrónica, de la propuesta Pública Nº 26/2011, de fecha 21 de Octubre de 2011, se

recibieron tres ofertas, con el siguiente detalle:

Detalle de Apertura Administrativa:

- Cristian Sanhueza Ríos Oferta Aceptada

- Massmann y Cía. Ltda. Oferta Aceptada

- Crea Espacio E.I.R.L Oferta Aceptada

Detalle de Apertura Económica:

- Cristian Sanhueza Ríos \$ 32.150.000.-

- Alfredo Massmann y Cía. Ltda. \$ 31.500.000.-

- Crea Espacio E.I.R.L \$ 31.700.000.-

### Evaluacion de Ofertas

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, los oferentes cumplen con los requisitos solicitados en las Bases.

Posteriormente se realizó el estudio de los antecedentes presentados y evaluación de las ofertas, según lo indicado en las Bases Administrativas de Diseño.

### Tabla de Evaluación:

	OFERTA ECONO	MICA	OFERTA TECNICA		EXPERIENCIA		RESIDENCIA	TOTAL
OFERENTES	1 (\$)	2 (%)	3 (Nota 1-3)	4 (%)	5 (m2)	6 (%)	7 (%)	8 (2+4+6+7)
CREA ESPACIO E.I.R.L	\$ 31.700.000	49,7	2,48	24,8	15.056	9,5	5	89
ALFREDO MASSMANN Y CIA LTDA.	\$ 31.500.000	50	2,71	27,1	23.855,9	15	5	97,1
CRISTIAN SANHUEZA RIOS	\$ 32.150.000	49	1,81	18,1	6.917,2	4,3	5	76,4

De acuerdo a la tabla de evaluación realizada aplicando los criterios señalados en las bases, la primera opción de adjudicación la obtiene el Consultor Alfredo Massmann y Cía. Ltda.

Aplicados los criterios de evaluación de las ofertas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 13 de las Bases Administrativas de Diseño, se propone al Honorable Concejo Municipal, autorizar la adjudicación y elaboración de contrato referido a la Propuesta Pública № 26/2011 "Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas", al consultor Alfredo Massmann y Cía. Ltda., Rut: 77.411.030-5, por un monto de \$31.500.0000, impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.002 "Consultorías", para la iniciativa 131 "diseño de arquitectura reposición escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas" del presupuesto municipal vigente.

El plazo para el desarrollo de la Consultoría será de 90 días corridos, contados desde el Acta de Comienzo de Diseño, parcelados según las etapas que se indican en las BAD, no incluyéndose en este periodo las revisiones de las Unidades Técnicas competentes.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, brevemente Presidente, es un tema que le corresponde a la Administración junto con los asesores, pero solamente hacer presente en materia de diseño y arquitectura, siempre aparece al duda después cómo se vincula al que diseña con la ejecución de la obra, cómo tienen esa vinculación o......ninguna.

El señor Alcalde, fue una autoconsulta. El proyecto está muy bonito.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública Nº 26/2011 "Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas", al consultor Alfredo Massmann y Cía. Ltda., Rut: 77.411.030-5, por un monto de \$31.500.0000, impuestos incluidos. El plazo para el desarrollo de la Consultoría será de 90 días corridos, contados desde el Acta de Comienzo de Diseño, parcelados según las etapas que se indican en las BAD, no incluyéndose en este periodo las revisiones de las Unidades Técnicas competentes.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública Nº 26/2011 "Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas", al consultor Alfredo Massmann y Cía. Ltda., Rut: 77.411.030-5, por un monto de \$31.500.0000, impuestos incluidos. El plazo para el desarrollo de la Consultoría será de 90 días corridos, contados desde el Acta de Comienzo de Diseño, parcelados según las etapas que se indican en las BAD, no incluyéndose en este periodo las revisiones de las Unidades Técnicas competentes.

### 6 g) PASAM 2012.

Se hace entrega a los señores Concejales del Plan Anual de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas 2011, para su revisión.

### 7. VARIOS.

El concejal Sr. Alex Henríquez, antes de hablar de mis Puntos Varios ¿podemos presentar la solicitud de autorización?, Presidente por favor usted presente la solicitud.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, es la autorización para participar en el Congreso de Concejales.

El señor Alcalde, es el 4º Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre....entonces están pidiendo autorización para asistir.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, autorizar cometido de los señores Concejales para participar en el 4º Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar cometido de los señores Concejales para participar en el 4º Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011

La señora Secretario Municipal, quiero hacer presente que vamos a tener que hacer una Sesión Extraordinaria para poder incrementar los fondos, porque no hay, hay M\$300.-

El señor Alcalde, para el miércoles hagamos la Extraordinaria, temprano, solamente el tema de la modificación.....08:30 horas el miércoles, alcanzamos a tener la modificación.....perfecto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria el día miércoles 09 de noviembre del año en curso, a las 08:30 horas.

Siendo las 13:26 horas, se retira de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Sergio Sandoval.

a) El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, me gustaría tener un informe de la Secretaria Comunal de Planificación, me da la impresión, por el cumplimiento de meta, con indicadores y verificadores respecto al Plan de Desarrollo Comunal, en cuanto al estado de avance.

Me gustaría Presidente tener un informe en qué estado se encuentra, hay una propiedad en Villa Alegre Nº577, que está tratando actualmente la arrendataria de regularizar para obtener su Patente Comercial, tengo entendido que ha habido un antiguo locatario y hay unas deudas pendientes y me gustaría ver en qué estado se encuentra. El propietario del terreno se llama, voy a enviarlo por correo electrónico a Secretaría Municipal, para tener los antecedentes.....sí, para ver cómo se puede regularizar para la obtención de su Patente en ese local.

Presidente, me gustaría tener un informe, de acuerdo al estado del y fotocopia del decreto del sumario administrativo que se cursó cuando los Médicos se fueron a Paro, en qué estado se encuentra eso. También el sumario administrativo que involucraba a un funcionario de apellido mapuche en el Consultorio.....se me olvidó el apellido, lo puedo enviar por correo electrónico, pero que quede constancia en acta que se está solicitando, para objeto que se redacte bien el memorándum. Eso Presidente mientras tanto.

b) La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera en primera instancia solicitar una copia de la carta, ingresada por Correspondencia, de la Junta de Vecinos Pilmaiquén y también la carta ingresada por correspondencia de la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, una fotocopia.

Quisiera solicitar también Alcalde, un informe respecto a los proyectos gestionados por la Corporación del Deporte y que hayan ingresado a la Comuna durante el 2011, materia que en definitiva nos va a servir a todos como para trabajar el presupuesto, esa es la finalidad, mayor información.

También quisiera Alcalde un informe respecto a la ejecución presupuestaria realizada y concretada ya en la sede de la Villa Apumanke....sí, porque la sede está prácticamente terminada, el cierre perimetral, todo, y esto, la verdad es que estoy transmitiendo la inquietud de los vecinos, fueron platas que ingresaron a través de la SUBDERE en su determinado momento, gestionado también por los vecinos y por supuesto la Municipalidad colaboró y entonces ellos quieren saber cómo se ejecutaron esos recursos, que ellos estaban totalmente informados de cómo venían y la cantidad, entonces quisiera una información al respecto, los montos que se utilizaron, la ejecución presupuestaria del proyecto.

Finalmente Alcalde, quisiera reiterar solicitud de arreglo de caminos en el sector de Rinconada,

Rapa Maquehue, se ingresó una carta con fecha 27 de julio de 2011, son alrededor de 800 metros y que la verdad dificulta el

acceso alrededor de 10 familias.

También en ese contexto, hacer mención a una carta, con fecha 26 de septiembre, respecto a la

misma materia, de la Comunidad Indígena Pedro Sandoval, donde también solicitan reparación y mantención de los caminos

vecinales. Se adjunta un listado de los vecinos fundamentalmente afectados, porque la Comunidad es grande, pero en realidad

los más afectados son los que se mencionan en el listado que voy a hacer entrega también.

Reiterar Alcalde finalmente, información respecto a las gestiones que se han continuado de parte

de la Administración, en relación a la electrificación de barrido de la Comuna, demanda que fue manifestada en su oportunidad

en este Concejo Municipal, gracias.

El señor Alcalde, eso entró hoy día a la Administración.

Antes de que se me olvide, lo de la Población Pilmaiquén, ya fue el Ingeniero Ambiental y eso se

vio.

c) El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo primero, respecto a una modificación que fue aprobada en

esta sesión, respecto del proyecto de la Escuela Remolino de Maquehue, solamente un informe del cronograma o Carta Gantt,

respecto de las actividades de ese proyecto en particular, por lo menos me han consultado, para que las comunidades también

sepan lo que se va a hacer de aquí a un tiempo, respecto de las actividades más importantes de este proyecto.

Lo otro Presidente, un segundo punto, información respecto de una situación que afecta a muchos

sectores de la Comuna, pero me voy a referir a uno en particular, que es en Calle Villa Alegre №1.000, se refiere a los Talleres

Mecánicos, que funcionan en distintas partes de la Comuna y me refiero a eso, porque en realidad hay una situación bastante

especial respecto de los Talleres y por cierto también de los vecinos que están al lado de estos Talleres, los cuales también,

entiendo que de parte de la Municipalidad se requiere algún programa especial para regularizar esta situaciones, no sé en qué

situación está la Municipalidad, me gustaría tener un informe respecto de eso, qué programa tiene respecto de la regularización

de los Talleres Mecánicos y similares que operen en la Comuna y en particular respecto del Taller que está ubicado en Villa

Alegre  $N^{olo}$ 1.000 de nuestra Comuna, eso como segundo punto Presidente.

50

Lo otro, recordar Presidente, hay varios informes pendientes solicitados por este Concejal,

especialmente en materia de reparación de caminos, que ha sido un tema planteado varias veces en este Concejo, solamente

hacerlo presente.

En materia también de recordatorio, un informe que hay pendiente respecto del estado de

supervisión de la concesión del Liceo B-29 y maquinarias donadas por la Embajada del Japón, esto fue pedido ya hace un

tiempo, ha pasado el plazo legal para entregar informes, yo no sé si hay un informe de esta materia en particular.....bueno, lo

hago presente Presidente, porque en materia de concesión, por lo menos este Concejo y en particular usted, hay una

responsabilidad bastante fuerte en esta materia, por lo cual entonces reitero nuevamente el informe en esta materia.

Por último Presidente, me han consultado también respecto del uso, a lo mejor no estoy en lo

correcto Presidente, usted sabe más de este tema, del ecógrafo en el Consultorio Pulmahue, entonces solicito un informe

respecto del programa, del uso que tiene este equipamiento municipal, especialmente para dar respuesta a vecinos que me han

consultado respecto de este equipamiento médico. Eso Presidente, muchas gracia.

d) El concejal Sr. José Bravo, sumarme a la solicitud del Concejal Henríquez, en el sentido de un

informe respecto a la situación del ecógrafo, pero de los tres Consultorios, porque los tres disponen de un ecógrafo nuevo que

se logró gracias a gestiones de la Concejala Ana María Soto, hay que reconocerlo, y sin duda alguna esa herramienta útil y

productiva entiendo que no está siendo aprovechada en su plenitud; por lo tanto, es que agregué la situación de los tres

Consultorios.

Solamente hacer un recordatorio señor Presidente, bueno, recién vivimos el día de los difuntos y

todos de alguna forma tenemos deudos que fuimos a visitar, solamente hacer una solicitud especial respecto a la frecuencia del

retiro de la basura en nuestro Cementerio principal, como los Cementerios de los alrededores, debido a que hay acumulación

excesiva de flores y esas cosas, en lo particular en el Cementerio de Licanco, si se pudiera hacer alguna atención especial para

el retiro de todo el material biológico que obviamente que se deteriora con los días.

El señor Alcalde, ya tomó apunte nuestro Administrador sobre eso.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto a lo mismo de la basura, no tengo claridad y a lo mejor lo puedo pedir como informe, respecto de los horarios de retiro de la basura y me refiero de la parte urbana, desconozco si es en la noche, en la mañana, pero en las noches sobre todo en la Comuna, en algunos sectores, deja mucho que desear la acumulación de basura en distintas partes, en partes importantes de la Comuna, en Pleiteado, en la plazoleta nueva, en Huichahue, entonces no sé si es posible revisar eso, sé también que hay mucha responsabilidad de los vecinos en eso.

El señor Alcalde, pero pídelo como un informe, el horario.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo planteo Presidente, como una sugerencia, poder revisar los horarios de retiro de basura, por la situación en que se encuentra la Comuna, especialmente en las noches.

El señor Alcalde, siempre cuando tenemos reuniones con las distintas Juntas de Vecinos, tratamos de inculcar eso, lo que pasa es que al margen de que a qué hora pasa el camión de la basura, los vecinos a veces sacan la basura temprano, antes de irse a trabajar y los perros desarman las bolsas, es un problema eso, pero pídelo como informe, porque los horarios están claros.

e) El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente pedir informe de una carta que fue ingresada a la Oficina de Partes, el 10 de noviembre del 2010, cuyo ID es 47400, de la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente....tener la respuesta.

También fotocopia de la respuesta de la carta del Ejército de Salvación, ID 81195, ingresada en octubre del 2011.

Presidente, solamente me quedan dos puntos que denante no alcancé a terminar, necesito un informe del estado de avance de las obras del Cuerpo de Bomberos, de la 6ª Compañía, necesito fotocopia del proyecto en sí, y del Certificado de Recepción de Obras.

El señor Alcalde, no está con recepción definitiva.

El concejal Sr. Alex Henríquez, me gustaría tener un informe completo al respecto, a objeto de analizar el proyecto original, de lo que actualmente se encuentra construido, hay varias deficiencias en ese proyecto, el cual

pude ir personalmente a constatar y falta terminar por completo, a efectos de que no se venza el plazo y hacer uso de la Boleta de Garantía.

Finalmente, quiero ingresar una carta que me hace llegar la señora Dulcelina Over Aravena, quien solicita la devolución de la carpeta de la Dirección de Obras, que nunca se la han hecho devolución, ella pagó los certificados para que le regularizasen los años anteriores, el Rut de ella es 7.558.310-9, la carpeta debiese ser la Nº20 del 2005.

El señor Alcalde, tenemos esos datos, la están buscando.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ......pero la vecina me ha consultado en qué estado se encuentra, por eso es que lo solicito formalmente frente al Concejo Municipal......pero indistintamente puedo solicitar como Concejal la fotocopia o que la Dirección de Obras......pero no quita que lo pueda ingresar.....necesito que la ingresen....es que fue más factible por lo que dijo el Alcalde.....

f) La concejala Sra. Ana María Soto, recordar que hace un tiempo atrás en este Concejo se evaluó la posibilidad de otorgar una Subvención Municipal al Comité de Vivienda Las Rocas, por el tema del cierre perimetral, Alcalde entiendo, el Asesor Jurídico me acaba de comentar que la respuesta de la Contraloría fue negativa al respecto, que el Municipio no podría entregar una subvención para el cierre del sector, quisiera saber qué alternativas hay ahí.

El señor Alcalde, la semana pasada se llevó una.... Jurisprudencia..., entonces le expliqué al Contralor Regional y le dije que si era negativo, porque en ese minuto no nos dijo si era negativo o no, podamos hacer la apelación a nivel nacional, así que la próxima semana como tengo que ir a Santiago, voy a aprovechar de ir a hacer ese trámite. Ahora, es bueno que quede claro, está la mejor disposición de hacer el tema, me consta que se demoraron un montón aquí en la Contraloría Regional, estuvo casi tres meses, esperamos que la respuesta sea más rápida, pero los recurso están, solamente falta la buena voluntad de la Contraloría que entienda, porque en ese documento que Lorena entregó como Jurídico, da a entender que sí se pueda hacer, pero no podemos hasta que la Contraloría autorice.

g) El concejal Sr. Raúl Henríquez, en el mismo sentido y recordando también los compromisos de este Concejo, solamente hacer presente la solicitud pendiente de la Comunidad Esteban Cheuqueta.

La Sra. Lorena Palavecinos. Asesor Jurídico. en el mismo sentido, se va a hacer la presentación

a Contraloría porque el fundamento de lo solicitado en Las Rocas, era el mismo dictamen, entonces ante la negativa de

Contraloría en ese sentido, hacer prudente el solicitar el pronunciamiento a Contraloría y recordar que hay un plazo hasta

febrero, para poder complementar el financiamiento que necesita la Comunidad, para el término del proyecto.

El señor Alcalde, yo creo que es totalmente distinto un proyecto con el otro.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, el tema es que el fundamento legal utilizado en

ambas, es el mismo dictamen, por tanto si ya ante la situación de Las Rocas nos dijo que no, porque se entendía que no podía

ser una inversión en terrenos particulares, el tema de Esteban Cheuqueta es lo mismo, hay una inversión, hay una subvención

para que se realicen obras dentro de las viviendas de cada uno de los vecinos de la Comunidad, entonces esa situación hace

prudente el hecho de solicitar la autorización también a la Contraloría.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, brevemente, no es momento para hacer un pronunciamiento

jurídico respecto al tema, pero solamente hacer presente dos cosas que tiene relación con usted Presidente, hay un compromiso

de parte suya de presentar eso, ya sea a través de una subvención o bajo la forma que sea, en el mes de noviembre, eso lo

tiene muy presente la Comunidad Indígena del sector.

Lo otro señor Presidente, tener presente que en ese caso puntual de la Comunidad Esteban

Cheuqueta, tiene toda una historio, efectivamente es un proyecto distinto, es un proyecto de inversión que está en plena

ejecución y lo otro que es una subvención que en su momento ya fue otorgada, esta subvención fue otorgada, si mal no

recuerdo, el año 2000, 2001, por lo cual entonces, por un tema puntual de falta de ejecución del proyecto, por una serie de

otras razones, más bien técnicas, no pudo concretarse, entonces hacer nuevamente el análisis en este momento Presidente,

respecto de una subvención que ya fue otorgada en su momento.....

El señor Alcalde, ¿ustedes pasaron por la Contraloría en ese minuto?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, se hizo la revisión correspondiente, no recuerdo si estaba en ese

momento como Abogado o no.

La señora Secretario Municipal, hay dos dictámenes este año de la Contraloría, en que son claros y

dicen que no se pueden invertir recursos en terrenos particulares, incluso hacen la diferencia con asistencia social y hay uno que

se invirtieron recursos en San Antonio si no me equivoco, eran para alumbrado público, jardines y asuntos de aseo y ornato, pero ese terreno no estaba recepcionado, porque era una regularización de una antigua toma y la Contraloría dijo que por excepción, teniendo presente que si bien es cierto eran terrenos particulares, se podía hacer, dado que el día que se recepcionaban pasaban a ser Bienes Nacionales de Uso Público, ese es el penúltimo dictamen, porque el último es el que acaba de llegar a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente solicitar que ser revise la situación, incluso es más, estoy disponible ya no como Concejal, si no que como Abogado y con algo de experiencia en el tema, de poder ayudar también en esta resolución, porque me parece que la situación de la Esteban Cheuqueta es una situación bastante especial, ya sea por el antecedente que trae, sino que también por la calidad del proyecto que se está ejecutando, es un proyecto de electrificación rural, que tiene un componente social importante, pero que no está en duda alguna, que los dineros va a ser para un proyecto que está en plena ejecución. Mi único temor Presidente, es que lleguemos a febrero con un proyecto ya terminado, donde ya no exista ninguna posibilidad de efectuar ningún aporte, porque usted sabe que el proyecto ya terminado, ya no se puede hacer nada y ahí va a quedar claro que se trata de una inversión dentro de la propiedad de los vecinos, pienso que en este momento en la situación que se encuentra, como proyecto de inversión, ejecución, échele una vueltecita Alcalde, lo planteo.

El señor Alcalde, gracias Raúl, le vamos a dar la máxima prioridad, porque es un compromiso que hicimos como Concejo cuando vino toda la gente de la Comunidad.

h) La señora Secretario Municipal, hace entrega al concejal Sr. Raúl Henríquez, de sus informes pendientes:

- Informe sobre una solicitud de Subvención Municipal presentada por la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación.
- 2. Informe en relación a la instalación de Busto de Bernardo O'Higgins.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, señalar Alcalde de que se trataron de recabar los antecedentes que el Concejal aludía, en relación con la antigua subvención que podría haberse otorgado a la misma Comunidad, no se encontraron antecedentes, ideal sería que los pudiera hacer llegar. Lo otro, es que en dicha oportunidad el decreto de pago definitivo no se tramitó, por tanto nunca llegó a Control en ese momento, por tanto no tenemos antecedente de qué hubiera

55

ocurrido; lo que sí es cierto son los antecedentes que actualmente existen y no se refería a la Municipalidad de San Antonio,

sino que a Padre Hurtado, ese es el último y que es como lo señala la señora, que es tajante en señalar que no es...

En relación con las obras en ejecución, como lo señala el Concejal, ellas dicen relación con la

construcción de viviendas, el tema que nosotros aludíamos y por lo cual defendemos que sí se puede, es por la posibilidad de

urbanización en sectores rurales, que es otra de las facultades del Artículo IV de la Ley Orgánica Constitucional, pero ante la

respuesta de Contraloría, estamos en duda.

El señor Alcalde, muchas gracias, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:50 horas.

#### **RESUMEN ACUERDOS AÑO 2011**

# SESIÓN ORDINARIA Nº 75 (enero 03 de 2011)

□ Se aprueba por unanimidad, autorizar la caducidad de las siguientes Patentes de Alcoholes Limitadas: Rol Nº 4-3 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-14 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-15 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-15 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-16 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-37 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-42 Expendio de Cervezas y Sidra; 4-45 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-55 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-69 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-74 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-90 Expendio de Cervezas y Sidra; y Rol Nº 4-12 Depósito de Bebidas Alcohólicas.

☐ Se aprueba por unanimidad, de Aporte para financiamiento futuro de los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto: "Construcción Parque Corvalán", los cuales alcanzan a M\$18.720 anuales.

## SESIÓN ORDINARIA Nº 76 (enero 10 de 2011)

- □ Se aprueba por unanimidad, la Renovación Semestral de 116 Patentes de Alcoholes, Período Enero Junio 2011, y debidamente individualizadas en anexo elaborado por la Oficina de Rentas Municipales que forma parte integrante de esta acta de concejo, y con el voto en contra del concejal Sr. Alex Henríquez y la abstención del señor Presidente del Concejo, se aprueba la Patente Rol № 4-185, con domicilio en Pasaje Los Cardenales 434 de la Villa Pulmahue VI, todo esto conforme a la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ).
- □ Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar la prórroga del contrato para el año 2011: "Provisión de combustible para vehículos municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con la empresa Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., por un monto de M\$50.181, impuestos incluidos.
- □ Se aprueba por unanimidad, destinar a la funcionaria Sra. Lidia Cayul M. de la Unidad de Control a la Dirección de Servicios Traspasados, conforme a la Ley №18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra n).
- □ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, investigar las acciones denunciadas por la Unión Comunal de Adultos Mayores, respecto del Programa del Adulto Mayor, quedando como Presidente de la Comisión el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.
- □ Se aprueba por unanimidad, prorrogar la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

# SESIÓN ORDINARIA Nº 77 (enero 17 de 2011)

Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, otorgar una asignación especial transitoria, artículo 45, Ley
19.378, por la suma mensual de M\$350, para el año 2011, al Personal Médico de Planta y Contrata titulares de los
diferentes consultorios de la comuna, que se encuentren en tal calidad en el año 2011, con las observaciones
anteriormente expuestas.
Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el
señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del
contribuyente Sr. Juan Gatica, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Aillacara № 1365. Se
abstiene de la votación el concejal Sr. Alex Henríquez.
Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr.
Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de
Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Romina Valeska Riffo Gómez, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y
cuya dirección es Corvalán № 1655.
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, caducar la Patente de Alcoholes Rol 4-040, de la
contribuyente Sra. Francisca Fernández Echeverría, de giro Restaurante de Turismo y cuya dirección es Francisco
Pleiteado № 806.
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la
Patente de Alcoholes Rol 4-161, del contribuyente Sr. Eladio Alvial Vergara, de giro Minimercado y cuya dirección es
Maquehue №1105.
Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr.
Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de
Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Juana Verónica Díaz Álvarez, de giro de Expendio de Cervezas y Sidra y
cuya dirección es Sausalito № 55.
Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el
Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009,
señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009,
señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Omar Segura Zapata y Otra, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Villa Alegre

# SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 41 (enero 24 de 2011)

Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato: Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte
Técnico en el uso de Software APS Rayén, con la empresa Saydex Ltda., Rut 77.917.240-6, por la suma ascendente a
US\$71.612,77
Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal,
Padre Las Casas, con el Sr. Jorge Villa Bello, Rut: 11.909.606-5, por un monto ascendente a \$43.647.960
Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal,
Padre Las Casas, con el Sr. Hermógenes Lema Marín, Rut: 10.406.089-7, por un monto ascendente a \$42.430.735
Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato Servicio Integral de Laboratorio Clínico Consultorio
Pulmahue, con la empresa Sociedad Importadora y Distribuidora y Exportadora Allsys Diagnóstica Ltda, Rut:
77.568.510-7, por un monto ascendente a \$34.646.890

## SESIÓN ORDINARIA Nº 78 (febrero 01 de 2011)

Se aprueba por unanimidad, rectificación de la renovación del contrato de Prestación de Servicio de Mantenimiento y
Soporte Técnico en el Uso de Software APS Rayen con Empresa Saydex Ltda. y Servicio de Capacitación,
Implementación y puesta en marcha para el año 2011, quedando el costo del contrato en sesenta y dos mil cuarenta
dólares de E.E.U.U.
Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte futuro de los gastos operacionales y de mantención del Proyecto:
"Reposición Escuela F - 485 Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas", los cuales alcanzan a M\$100.233 anuales.
Se aprueba por unanimidad, Rendición Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación FAGEM 2010.
Se aprueba por unanimidad, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al "Curso Internacional y Gira Técnica
Herramientas para Generar el Desarrollo Económico desde la Base Social", organizado por Gestión Global, que se
realizará en Lima Perú, los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de febrero del año en curso.
Se aprueba por unanimidad, las Iniciativas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de

## SESIÓN ORDINARIA Nº 79 (febrero 04 de 2011)

Padre Las Casas 2011 - Fagem.

□ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21, Monto: M\$1.000; Perfil: Apoyo Administrativo Juzgado de Policía Local; Jornada: Completa; Funciones: Colaborar con la Magistrado en la confección del Estado Trimestral que debe ser enviado a la Corte de Apelaciones correspondiente al Trimestre de los meses de Enero a Marzo de 2011 y al

	Trimestre de los meses de Abril a Junio de 2011. Colaborar en la confección de la estadística que debe ser enviada al
	INE correspondiente a los períodos de Enero a Marzo de 2011 y de Abril a Junio de 2011 y en el informe que debe ser
	enviado al Registro Civil e Identificación, específicamente al Registro de Multas del Tránsito no pagadas, correspondientes
	a los Bimestres de los meses de Enero y Febrero de 2011, de Marzo y Abril de 2011 y de Mayo y Junio de 2011, además
	de efectuar una revisión al archivo de causas para los efectos de un mejor ordenamiento administrativo.
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y
	Apoderados F- 533, por un monto de M\$7.500
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y
	Apoderados Escuela G - 584, Fundo Mauquehue - Misión Araucana, por un monto M\$10.000
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y
	Apoderados Escuela G - 524, Chomío, por un monto de M\$9.000
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y
	Apoderados Escuela G - 489, Tromén Quepe, por un monto de M\$5.000
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y
	Apoderados Escuela F - 471, Metrenco, por un monto de M\$14.500
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y
	Apoderados Escuela F - 485, Truf Truf, por un monto de M\$16.000
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y
	Apoderados Escuela G 539, Chapod, por un monto de M\$3.000
SE	SIÓN ORDINARIA Nº 80 (febrero 28 de 2011)
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, correspondiente al pago de Bonificación Fiscal de la Ley
	Nº20.387, indemnización que favorece a don René Sandoval, ex funcionario municipal que se acogiera a retiro voluntario
	a partir del 31 de Diciembre 2010, por un monto de M\$8.500
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, A Servicios Incorporados a su Gestión, por M\$5.206
	Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños
	Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Proyecto de Inversión "Reparaciones
	de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de
	M\$22.634

Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por
un monto de M\$ 55.000
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun
Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000
Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas",
por un monto de M\$75.000
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector
Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Prevención Selectiva con Adolescentes y
Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$617
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de
M\$650
Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y
Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$10.440
Se aprueba por unanimidad, Rectificación en la imputación presupuestaria de las Áreas de Gestión e Iniciativas del
Presupuesto Municipal que se indican: a) Área_de Gestión 04, Programas Sociales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos,
M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos
Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.07
Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural;
29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura
en la Comuna, año 2011; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia
Comunal, año 2011. (*). Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión
Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400,
Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.06 Equipos Informáticos,
M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011 (*); 29.07 Programas Informáticos, M\$300,
Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No
Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año
2011, y b) Área de Gestión 06, Programas Culturales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y
Las Artes. Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y
Las Artes.

	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, por un monto total de M\$1.268,
	correspondiente a Bono anual a los Asistentes de la Educación de las Escuelas Darío Salas (seis funcionarios) y Fundo
	Maquehue (dos funcionarios).
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011,
	por un monto de M\$12.487
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Subvención Escolar
	Preferencial (Sep) año 2010, por un monto M\$172.458
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y
	Apoderados Escuela G - 509 Colpanao, por un monto de M\$1.050
SE	SIÓN ORDINARIA Nº 81 (marzo 07 de 2011)
	Se aprueba por unanimidad, Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión
	01: Gestión Interna, Suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles Vestuario y Calzado, por un monto de M\$620
	Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01:
	Gestión Interna, Suplementación de la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, por un monto de M\$5.000
	Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01:
	Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.03 Vehículos, por un monto de M\$17.000
	Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01:
	Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, por un monto de M\$15.000
	Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01:
	Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485
	Truf Truf, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000
	Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01:
	Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524
	Chomío, por un monto de M\$35.000
	Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01:
	Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Proyecto Cálculo Estructural Escuela E-530 Darío
	Salas, por un monto de M\$3.000
	Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01:
	Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Edificio Servicios Municipales, Padre Las
	Casas, por un monto de M\$35.000

Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01:
Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores,
Padre Las Casas, por un monto de M\$65.000
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01:
Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.002, Consultorías, Estudios Técnicos Prefactibilidad Proyecto
Polideportivo La Canoas, por un monto de M\$1.000
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01:
Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004, Obras Civiles, Provisión y Habilitación Sistema de
Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$3.100
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01:
Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.006, Equipos, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación
Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$11.000
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01:
Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.999, Otros, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación
Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$900
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01:
Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 22.08.999, Otros, Servicio de comunicación repetidora, por un monto de
M\$1.600
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01:
Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.05, Máquinas y Equipos de Oficina, Centro de Desarrollo Comunitario
Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01:
Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.06, Equipos Informáticos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche
Rural Remolinos, por un monto de M\$300
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01:
Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.99, Otros Activos no Financieros, Centro de Desarrollo Comunitario
Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$180
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01:
Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Mejoramiento Infraestructura y
Habilitación de Dependencias, Centro de Desarrollo Comunitario Remolinos, por un monto de M\$10.000.

Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02:
Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Programa Habilitación y
Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$16.321
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02:
Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles, Vestuario y Calzado, Programa Habilitación y
Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$680
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02:
Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes, Programa Habilitación y
Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$246
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02:
Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Habilitación y
Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.353
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02:
Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Habilitación y
Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.400
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02:
Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.01 Terrenos, Adquisición de Terrenos, por un monto de
M\$180.000
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02:
Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.02 Edificios, Adquisición de Edificios, por un monto de
M\$35.000
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02:
Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Resalte Reductor
Velocidad Calle Tomas Guevara, por un monto de M\$1.500
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02:
Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Cierre Perimetral Sector
Llahuallín, por un monto de M\$1.125
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, Subvenciones Municipales
2011, por un monto de M\$105.000

Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.008 Premios y Otros, Programa Incentivo a Alumnos
Destacados Enseñanza Media y Superior, por un monto de M\$6.000
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Centro de Desarrollo Comunitario
Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$8.500
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche
Rural Remolinos, por un monto de M\$475
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Centro de Desarrollo
Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.632
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.05 Servicios Básicos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche
Rural Remolinos, por un monto de M\$1.370
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.07 Publicidad y Difusión, Centro de Desarrollo Comunitario
Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$100
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural
Remolinos, por un monto de M\$1.000
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Centro de
Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$500
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta
22.02, Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$7.000
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta
22.08, Servicios Generales, por un monto de M\$18.000
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta
22.09 Arriendos, por un monto de M\$600

Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta
29.04 Mobiliario y Otros, Adquisición de mobiliario, destinado a reposición de mobiliario en Sala de Esterilización del
Cesfam Padre Las Casas y en otras dependencias de los Establecimientos de Salud, por un monto de M\$7.000
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta
29.05 Máquinas y Equipos, por un monto de M\$9.500
Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto
Salud, suplementación de la Cuenta 20.06 Equipos Informáticos, por un monto de M\$3.000
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta
31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Construcción Escalera de emergencia en el segundo nivel del edificio del
Departamento de Salud, por un monto de M\$4.800
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta
31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio
Pulmahue, por un monto de M\$4.000
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta
31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio
Pulmahue, por un monto de M\$4.000
Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta
31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Taller de Reparación de Equipos Dentales
Departamento de Salud, por un monto de M\$4.000
Se aprueba por unanimidad, la incorporación de mayores ingresos al Depto. de Salud, por concepto de per cápita año
2011, los cuales serán destinados al Programa Laboratorios Básicos, por un monto de M\$65.981
Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 21.02 Personal a Contrata, Programa Percapitado Laboratorios
Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$27.817
Se aprueba por unanimidad, suplementar la cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Percapitado
Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$32.664
Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, Programa Percapitado
Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$1.000
Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Programa Percapitado Laboratorios Básicos
Depto. de Salud, por un monto de M\$500
Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Percapitado Laboratorios
Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$4.000

	Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Municipal,
	Adquisición Terrenos, por un monto de M\$215.000
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Per Capita 2011, por un monto de M\$215.000
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Educación, Subvención Pro retención y
	Devolución Excedentes Bonos y Aguinaldos, por un monto de M\$13.115
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Distribución Recursos Saldo Inicial de Caja
	2011, por un monto de M\$14.936
	Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre
	Las Casas", por un monto de M\$37.000
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras
	Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000-
	Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I",
	por un monto de M\$27.000
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas
	Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000
	Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de
	M\$24.000
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales
	Rurales 2010", por un monto de M\$24.000
	Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, Sra. Ana
	María Soto, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, autorización para celebrar el "Contrato de Servicio de
	Vigilancia Recintos Municipales", con el oferente Servicio de Ingeniería Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut:
	76.060.259-0, por un monto mensual de \$14.779.998, impuestos incluidos. Este contrato es por diez meses, a contar
	del 01 de Marzo de 2011 hasta 31 de Diciembre de 2011, prorrogables por 2 periodos cada uno de 12 meses.
SE	SIÓN ORDINARIA Nº 82 (marzo 14 de 2011)
	Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación
	Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2010, Ley №19.933, a la Docente María Quinella Quidequeo Reffers, de
	la Escuela de Chomío, por un monto de M\$183
	Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal,

Sector Llahuallín", por un monto de M\$ 12.250.-

	Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$11.125
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Pública, por un monto de M\$5.000
	Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Taller
	para el Adulto Mayor: "Por tu salud, muévete", por un monto de M\$5.000; 2) Natación y Actividades Recreativas: "Por
	una vida sin drogas", por un monto de M\$5.000; y 3) Escuelas de Fútbol Rural: "Promoviendo el Deporte Infantil", por un
	monto de M\$4.900.
	Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1)
	Feria Costumbrista de Padre Las Casas (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$7.780); 2)
	Identidad y Patrimonio de Padre Las Casas, Capital de la Artesanía Mapuche (solicitado a F.N.D.R.: M\$15.000; aporte
	municipal valorizado: M\$7.500); 3) Teatro con Mascaras, la Historia de los Barrios (solicitado a F.N.D.R.: \$4.899.634;
	aporte municipal valorizado: M\$600); 4) Una Imagen en la Espera (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal
	valorizado: M\$4.500); y 5) Padre Las Casas, Carnaval 2011 (Solicitado a F.N.D.R.: M\$10.500; Aporte Municipal
	valorizado: M\$10.000)
	Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo,
	Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, enviar oficio a la Dirección de Obras Hidráulicas manifestando
	la preocupación del Concejo Municipal por la situación en que se encuentran los Proyectos de Agua Potable Rural de la
	Comuna de Padre Las Casas.
SE	SIÓN ORDINARIA Nº 83 (marzo 21 de 2011)
	Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Jorge Palacios, Tesorero de los Asistentes de la Educación.
	Se aprueba por unanimidad, el Reglamento Interno del Personal Asistente de la Educación Municipal de la Comuna de
	Padre Las Casas.
	Se aprueba por unanimidad, 1) Devolver la propuesta de Ordenanza a la Administración, con todas las observaciones ya
	mencionadas; 2) Queda en comisión las Bases Administrativas Subvenciones Municipales 2011, Fondos Concursables; y
	3) Aplicar durante el primer semestre del 2011 la reglamentación y aspectos técnicos que se utilizaron durante el 2010
	para la entrega de subvenciones a las distintas organizaciones.
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Salud, Bono Escolar y Bono Adicional 2011,
	por un monto de M\$8.816
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa Desarrollo Económico Local,
	por un monto de M\$150

🔾 Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y

	Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel
	Huacho"", por un monto de M\$15.000
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: "Construcción de Baños Acceso
	Universal Escuela F-553 Laurel Huacho", por un monto de M\$15.000
	Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, el proyecto denominado
	"Fortalecimiento Campeonato Fútbol Urbano y Campeonato Intercomunal 2011", por un monto de M\$15.000
	Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Ítem 21: Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o
	Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$6.849.909; Período: 09 meses; Jornada: Completa;
	Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal: Quién deberá elaborar un catastro de todos los
	retazos aprobados como BNUP en el proceso de urbanización que dio origen a las Poblaciones Pulmahue I, II, III, IV y V,
	que presentan condiciones de prescindibilidad, por contribuir actualmente para que se conformen deficientes condiciones
	de seguridad ciudadana, conflictos entre vecinos con y microbasurales, teniendo como fin último el que se pueda tramitar
	su desafectación y posterior venta a los vecinos por intermedio del Ministerio de Bienes Nacionales. Se incluirá además
	en el indicado Catastro, las poblaciones Meza, Nibaldo Sur, Bellavista, Libertad, Thiers, Huichahue Sur y Cruzada Sur.
	Para ello se requiere primeramente elaborar un catastro detallado con la individualización de todos estos retazos a los
	efectos de evaluar el nivel de prescindencia, con el propósito de no desvirtuar la propuesta de diseño original con la que
	se resolvieron estos conjuntos habitacionales, ya que resulta muy interesante desde el punto de vista urbanístico por
	fomentar la vida en comunidad. Previo a la solicitud de desafectación y pronunciamiento favorable del Concejo Municipal,
	se debe socializar la propuesta con los vecinos lo cual requerirá generar las instancias de participación correspondientes.
	Finalmente se deberá elaborar los planos respectivos con la individualización de todos los retazos que finalmente se
	desafectarán, con el propósito de remitir todos estos antecedentes a la Seremi de Bienes Nacionales para que proceda a
	su tramitación, quedando a disposición de los vecinos con los cuales colindan para su futura adquisición. Adicionalmente,
	y atendiendo a que esta iniciativa contribuirá al ordenamiento espacial y funcional de estos conjuntos habitacionales, el
	profesional deberá elaborar una propuesta con las iniciativas de proyectos orientados a reforzar la propuesta urbanística y
	satisfacer la carencia de equipamiento que han hecho que tan esta interesante apuesta no se haya podido materializar
	desde el momento en que fueron entregados (Áreas Verdes, Juegos Infantiles, Cierros, Estacionamientos, etc.,
	considerando que el Ministerio de Vivienda dispone de fuentes de financiamiento orientadas para ello.
	Se aprueba por unanimidad, ratificar el Aporte Municipal para Unidades Operativas Prodesal, Temporada 2011 - 2012,
	denominadas: Truf Truf, por un monto de M\$3.600; Falil Pukueche, por un monto de M\$3.600; y Mapu Newen, por un
	monto total de M\$3.600

### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 42 (marzo 21 de 2011)

🗖 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$230.-🗖 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, según Ley № 20.486/2009, por un monto de M\$10.297.-🛘 Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial año 2010, los cuales serán destinados, según Ley №20.248, Artículo 6, párrafo d) "a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios", por un monto de M\$6.228.-🗖 Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Personal a Contrata, por un monto de M\$15.272, con el objeto incorporar recursos el Saldo Inicial de Caja 2011, los cuales serán destinados a la contratación de un profesional Ingeniero Civil Industrial, modalidad Contrata, Categoría B, Nivel 15, a contar del 14 del presente mes, quién asumirá funciones de Coordinador del Departamento de Salud, desde el 01 de Abril al 31 de Diciembre 2011. Asimismo, se propone el pago, a través de la Asignación establecida en el Artículo 45 de la Ley Nº19.378, por M\$ 420, 🗖 Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Asignación Artículo 45, Ley 19.378 al nuevo Coordinador de Salud, Sr. Conrado Muñoz Hormazábal, por un monto mensual de M\$420, quien asumirá sus funciones a contar del 1º de abril del año en curso. Se aprueba por unanimidad, adquisición de inmueble para emplazar el Proyecto del Centro Comunal del Adulto Mayor de Padre Las Casas, cuya individualización del terreno es la siguiente: 1)Inmueble consistente un lote de un mil setecientos treinta y cuatro coma cincuenta y tres metros cuadrados, resultante del Resto, consistente en la mitad sur (que le queda sobre) del predio ubicado en Conunhueno, de este departamento, y que deslinda en especial: Norte: con la mitad Norte de la propiedad; Sur: con tres rectas: la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros setenta centímetros, y la tercera inclinada de setenta y tres metros cuarenta centímetros que separa de terrenos de Constantino Osses; Oriente: en veinticuatro metros treinta y cinco centímetros con Alberto Fuentes, en una desviación al Poniente de treinta metros, y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco

centímetros que separa del resto de la hijuela vendedora actualmente dividida en sitios. La propiedad antes

individualizada, se encuentra inscrita a nombre de don Pedro Martínez Villegas, quien la adquirió por Compraventa

efectuada a doña Petronila del Carmen Villegas Montecinos, por escritura pública de fecha 24 de Octubre de 1987 ante

Notario Público Venancio Lisboa Echeverría. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas setecientos veintiséis número seiscientos ochenta y uno del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal Nº 2076-046 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de \$45.000.000; y 2) Acciones y derechos que le corresponden como único propietario a don José Segundo Paillalef Antinao, y que recaen en un retazo de quinientos diez metros cuadrados constituido por una franja de terreno que mide cinco metros de ancho por el largo correspondiente que se extiende de Oriente a Poniente, que es parte de un lote de terreno consistente en la mitad sur de un predio ubicado en Conunhueno, Padre Las Casas de esta ciudad y que deslinda en especial: Norte: resto de la propiedad de la vendedora, en toda su extensión; Oriente: calle Libertad, en cinco metros; Sur: con tres rectas, la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros sesenta centímetros; y la tercera inclinada de sesenta y tres metros cuarenta centímetros, que separa de terrenos de Constantino Osses; y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela de la vendedora, actualmente dividida en sitios, en cinco metros. La propiedad antes individualizada, la adquirió por Compraventa efectuada a don Víctor Francisco Melivilu Jaramillo, por escritura pública de fecha veintidós de Noviembre de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Público de la ciudad de Temuco, don René Ramírez Molina. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas 401, N°381 del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal Nº 2076-47 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de M\$18.000.000.-

☐ Se aprueba por unanimidad, realizar la Sesión Ordinaria Nº 83 el día lunes 28 de marzo de 2011.

# SESIÓN ORDINARIA Nº 84 (abril 04 de 2011)

- □ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$3.922.-
- □ Se aprueba por unanimidad, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria en relación a la Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011 del Presupuesto Municipal, Dice: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas, suplementación por un monto de M\$35.000; y Debe decir: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas, suplementación por un monto de M\$35.000.
- □ Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar el contrato y sus prorrogas posteriores, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, de la "Contratación Servicio Mantención Señalizaciones de Tránsito", con el oferente Sr.

	Iván Hermosilla Hott Rut. N°8.695.985-2, con un total presupuestado de M\$24.000, teniendo una duración de 9 meses,
	a contar de 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2011, ambas fechas inclusive. Para la ejecución del Contrato se
	efectuaran Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del municipio, considerándose los valores ofertados
	en la Propuesta. La contratación del servicio, contempla Mantención, provisión e instalación de señalizaciones vial,
	demarcaciones de calles y defensas camineras en el Sector Urbano de la Comuna de Padre Las Casas.
	Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Lituania Nº 511, que corresponde al
	Lote Nº 71 del Conjunto Habitacional Población Nueva República de la Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo 2161-17,
	por un monto de M\$15.500, y cuyos deslindes son: Norte: En 8,3 metros con Lote Nº 70 del mismo Loteo; Sur: En 8,3
	metros con Pasaje Lituania; Oriente : En 18,1 metros con Lote № 72 del mismo Loteo; y Poniente: En 18,1 metros con
	calle San Petersburgo.
	Se aprueba por unanimidad, complementar Subvención Municipal ya entregada, para financiar transporte escolar 2011 al
	Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F-533 Laurel Huacho, por un monto de \$2.500
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y
	Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de M\$525
_	Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, el informe de la Comisión Fiscalizadora Programa Adulto
_	Se aprueba, con la abstencion del concejal Sr. Jaime Catriel, el informe de la Comision Fiscalizadora Programa Adulto Mayor.
_	
<u>SE</u>	Mayor.
<u>SE</u>	Mayor. SIÓN ORDINARIA Nº 85 (abril 11 de 2011)
<u>SE</u>	Mayor.  SIÓN ORDINARIA Nº 85 (abril 11 de 2011)  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de
SE	Mayor.  SIÓN ORDINARIA Nº 85 (abril 11 de 2011)  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de contratar Monitores para los Talleres de Invernaderos, Manualidades, Tenis en Silla de Rueda, Corte y Confección, entre
SE	Mayor.  SIÓN ORDINARIA Nº 85 (abril 11 de 2011)  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de contratar Monitores para los Talleres de Invernaderos, Manualidades, Tenis en Silla de Rueda, Corte y Confección, entre otros, por un monto de M\$1.980
<u>SE</u>	SIÓN ORDINARIA Nº 85 (abril 11 de 2011)  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de contratar Monitores para los Talleres de Invernaderos, Manualidades, Tenis en Silla de Rueda, Corte y Confección, entre otros, por un monto de M\$1.980  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de
<u>SE</u>	Mayor.  Sión ORDINARIA Nº 85 (abril 11 de 2011)  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de contratar Monitores para los Talleres de Invernaderos, Manualidades, Tenis en Silla de Rueda, Corte y Confección, entre otros, por un monto de M\$1.980  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$159
<u>SE</u>	SIÓN ORDINARIA Nº 85 (abril 11 de 2011)  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de contratar Monitores para los Talleres de Invernaderos, Manualidades, Tenis en Silla de Rueda, Corte y Confección, entre otros, por un monto de M\$1.980  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$159  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con
<u>SE</u>	SIÓN ORDINARIA Nº 85 (abril 11 de 2011)  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de contratar Monitores para los Talleres de Invernaderos, Manualidades, Tenis en Silla de Rueda, Corte y Confección, entre otros, por un monto de M\$1.980  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$159  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos-Universidad de la Frontera (Proenta - Ufro), por un monto de M\$880
SE	Sión ORDINARIA Nº 85 (abril 11 de 2011)  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de contratar Monitores para los Talleres de Invernaderos, Manualidades, Tenis en Silla de Rueda, Corte y Confección, entre otros, por un monto de M\$1.980  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$159  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos-Universidad de la Frontera (Proenta - Ufro), por un monto de M\$880  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de
SE	Mayor.  SiÓN ORDINARIA Nº 85 (abril 11 de 2011)  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de contratar Monitores para los Talleres de Invernaderos, Manualidades, Tenis en Silla de Rueda, Corte y Confección, entre otros, por un monto de M\$1.980  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$159  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos-Universidad de la Frontera (Proenta - Ufro), por un monto de M\$880  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$43.084

Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas
para Atención podológica para diabéticos, por un monto de M\$800
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Huasos Pañuelos al Viento, para Adquisición
de aperos de huaso para el club y equipo de música para ensayos y prácticas del grupo, por un monto de M\$700
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Junta de Vecinos Villa las Azaleas, para Arriendo de
casa para Sede Social los meses de Abril a Diciembre, por un monto de M\$900
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, para
Arriendo casa para Sede Social los meses de Abril a Junio, por un monto de M\$240
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Organización no Gubernamental de Desarrollo
Corporación del Niño Leucémico Conile que puede usar el nombre O.N.G. Conile, para Medicamentos y Exámenes, por
un monto de M\$1.500
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación Nacional del Cáncer que también puede
usar la sigla Conac, para Arriendo de Centro Hospitalización Abreviada, por un monto de M\$1.000
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación para la Nutrición Infantil que también
puede usar el nombre Chilean Nutrition Foundation, para Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida en pacientes
menores crónicos (Alimentación, ropero, fármacos y clínica), por un monto de M\$1.000
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, para
Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslados de menores), por un monto de M\$2.500
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Cuerpo de Bomberos, para material menor y equipos
de trabajo, por un monto de M\$10.000
Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública №05/2011: "Adquisición
de Uniformes Escolares para Estudiantes del Sistema Educacional Municipal" Comuna de Padre Las Casas, con el
oferente Jorge González Peña, Rut: 13.113.251-4, por un monto de \$20.554.912, impuestos incluidos.
Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública №21/2011:
"Construcción de Refugios Peatonales Rurales 2010, Comuna de Padre Las Casas", con el oferente Constructora Mario
Mariangel Limitada, Rut: 77.187.140-2, por un monto de \$23.875.699, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de
las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de
avance físico de la obra.
Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°1/2011 "Reparación de
Salas A-4 y A- 5, Comedor, Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465 Trumpulo Chico", al oferente Gerardo Fernando
Del Canto Jofré, por la suma de \$ 17.693.830, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 40

días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°02/2011 "Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf- Truf, Padre Las Casas", a la oferente Carolina Laurie Medel, por la suma de \$74.993.500 impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 220 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo indicado en el punto 21 de las BAE, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.

#### SESIÓN ORDINARIA Nº 86 (abril 18 de 2011)

Se aprueba por	unanimidad	de los	Concejales pr	resentes, M	/lodificación	Presupuestaria,	Programa	"Mejoramiento	У
Reparación de C	Caminos 2011 <sup>*</sup>	', por ur	monto de M\$	20.000					

- □ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Indemnización

  Docente, con el objeto de indemnizar a la Docente Anne Gómez Seguel, por un monto de M\$10.590.-
- □ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión de la Cultura y las Artes", por un monto de M\$104, con el objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita el otorgamiento de Premio, consistente en Calzado, a la Pareja de Cueca ganadora del Campeonato Comunal de Cueca 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 1.730; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$1.980. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.01 Alimentos y Bebidas M\$1.670; 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$60; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$ 1.980. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- □ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación

  Variable de Desempeño Individual, que beneficia a 8 Docentes de 5 Establecimientos del Sistema de Educación

  Municipal: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Colpanao, y Chomío, por un monto total de M\$899.−
- □ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Asignación de

  Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo establecida en la Ley №19.813, por un monto de M\$255.878.-
- ☐ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Asignación de Excelencia Académica I Trimestre año 2011, por un monto de M\$5.118. Esta Asignación beneficia a docentes de 4

	Maquehue.
	Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Adquisición Bus, Municipalidad
	de Padre Las Casas, por un monto de M\$42.500
	Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública № 19/2011
	"Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I, Comuna Padre Las Casas", al oferente Mariela
	Fonseca Soldán, por la suma de \$23.553.539, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 25
	días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la
	obra.
	Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta
	Pública №16/2011: "Adquisición de Fármacos para Consultorios dependientes del Departamento de Salud, Comuna de
	Padre Las Casas" con los siguientes oferentes: Laboratorio Silesia S.A., Rut: 91.871.000-0, por un monto de
	\$26.331.130, impuestos incluidos y Sociedad Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0,
	por un monto de \$3.869.880, impuestos incluidos.
	Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Meta Colectiva año 2011 para los funcionarios de Planta y
	Contrata regidos por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
	Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, complementar Subvención Municipal ya otorgada para financiar
	Transporte Escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de \$525.000
SE	SIÓN EXTRAORDINARIA Nº 43 (abril 25 de 2011)
No	se tomaron acuerdos
SE	SIÓN ORDINARIA Nº 87 (mayo 09 de 2011)
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por
	un monto de M\$5.280
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$4.595
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Gastos Pre Censo 2011, por un monto de M\$3.819
	Se aprueba por unanimidad, Rectificación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice:
	Cuentas de Gastos que Aumentan: 24.03.099 A Otras Entidades Públicas M\$1.000, 31.02.002 Consultorías M\$55.000,

Sub Total: M\$ 56.000. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 31.02.001 Gastos Administrativos M\$1.000,

31.02.002 Consultorías M\$ 55.000, Sub Total: M\$ 56.000.-

Establecimientos educacionales municipales de la comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo

Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de
M\$2.520
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros
Pichihuincul, para compra de Polietileno para 22 invernaderos destinados a la producción de hortalizas para su
comercialización, por un monto de M\$800
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores Rinconada para
compra de Materiales de Cerco y Malla para cerrar siembras de trigo, papa, poroto, etc., por un monto de M\$1.000
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Necul para
adquisición de 50 rollos de malla tipo 5014 por 1 metro de alto, para el cercado de potreros destinados a chacras y
empastados, por un monto de M\$1.445
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Fundación Educacional para el Desarrollo
Integral del menor, que también puede usar el nombre de Fundación Integra o Integra, para Reparación de 3 Salas de
Actividades, Salacuna (puertas y rampas) y Portón de Escape Establecimiento Integra ubicado en Cacique Coñoepan №
175, por un monto de M\$1.500
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club Deportivo Unión Rofue para implementación
deportiva compuesto por camisetas, medias, guantes, canilleras, balones y mallas, por un monto de M\$500
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo Cultural Amuleain para Cortavientos con
logo institucional a fin de ser utilizado en actividades comunales y a nivel País, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité Pro Adelanto, Desarrollo y Productivo V
de Abril para Adquisición de contenedores de basura para el control de los residuos sólidos domiciliarios de la Villa, por
un monto de M\$900
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 para Transporte Escolar al Centro de Padres y
Apoderados G - 509 Colpanao, por un monto de M\$2.600
Se aprueba por unanimidad, aprobar el Convenio Ad Referéndum entre el Serviu Región de la Araucanía y la
Municipalidad de Padre Las Casas del Programa de Pavimentación Participativa 20° Proceso de Selección año 2010,
Proceso Presupuestario 2011-2012.
Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte para la postulación de tres nuevas Unidades Operativas que se
postulan a Indap, según Convenio Prodesal - Convenio entre la Municipalidad de Padre Las Casas e Indap. Cada
Unidad Operativa requiere un compromiso de aporte ascendente de M\$2.800 cada una.
Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. José Bravo y Sr. Alex Henríquez, autorizar la celebración del
contrato referido a la Propuesta Pública N°20/2011: "Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre

incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 70 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra. 🗖 Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción Patio Techado Escuela G-475 Licanco", financiada con recursos Fril 2011, por un monto M\$50.000.-🛘 Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Zanja Maquehue, Sector Pulil, Comunidad Juan Antonio Paillalef, Comuna Padre Las Casas.", financiada con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$15.000.-🗖 Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Niágara, Sector Millahueco, Comuna Padre Las Casas", financiada con recursos Fril 2011, por un monto de M\$15.000.-🗖 Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, el traslado de la Patente de Alcoholes, Minimercado de Comestibles y Abarrotes del contribuyente Sr. Eladio Eufrasio Alvial Vergara, Rut: 7.281.718-4, de la antigua dirección: Maquehue №1105 a la nueva dirección: Los Araucanos № 896, Población Huichahue Sur de Padre Las Casas. 🗖 Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, la autorización para informar a la Intendencia el número de 82 Patentes de Alcoholes Limitadas, para el período que comprende desde el 23 de julio de 2011 hasta el 22 de julio de 2014, según el siguiente detalle: Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A: 33 Patentes; Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas Letra E: 1 Patente; Expendio de Cerveza o Sidra Letra F: 11 Patentes; Minimercado de Comestibles y Abarrotes Letra H: 37 Patentes. ☐ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Técnico de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$1.015.000; Período: 5 meses; Jornada: Media Jornada; Funciones: Al técnico le corresponderá realizar la digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la Dom, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites, reduciendo considerablemente los tiempos de desarchivo de un expediente, que habitualmente toma no menos de 24 horas a disponer de la información inmediata. Adicionalmente se le entregará a los usuarios un nuevo servicio, que consistirá en entregar los planos, especificaciones y permisos en formato digital, respaldado en un CD, previo pago de los derechos municipales correspondientes, evitando tener que sacar los expedientes del municipio, y la pérdida de tiempo para el usuario que tiene que realizar dicha prestación de servicio en la vecina comuna de Temuco, enmarcándose esta actividad dentro del Plan de Mejoras comprometido por el Municipio en el Programa de Acreditación de los Servicios Municipales. El producto

que entregará finalmente el técnico considerará además de la digitalización de los expedientes, la Implementación de un

Las Casas", al oferente Víctor Manuel Álvarez Vera, Rut: 9.148.844-2, por la suma de \$36.830.797, impuestos

que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada. ☐ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$1.300.000; Período: 5 meses; Jornada: Completa. La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal, requiere contar del apoyo de un personal Administrativo, jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad; Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas, a su vez efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley №20.500.-☐ Se aprueba por unanimidad, de acuerdo con la Ley 19.803, el informe sobre el Grado de Cumplimiento del Plan de Resultados de los Objetivos Institucionales y Colectivos, para el año 2010 Municipalidad de Padre Las Casas. 🗖 Se aprueba, con la abstención de los concejales señores Alex Henríquez Araneda, Raúl Henríquez Burgos y el señor Alcalde, la autorización para transigir en Juicio que se tramita ante el 1º Juzgado Civil de Temuco, Causa Rol Nº 6094-2010, caratulada "Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas con Municipalidad de Padre Las Casas". SESIÓN ORDINARIA Nº 88 (mayo 16 de 2011) 🗖 Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Protección Ventanas, de Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-🗖 Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementación Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$9.500.-🗖 Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar a la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir al "Primer Encuentro Interregional Análisis y Evaluación de Avance y Desafíos del Proceso de Reconstrucción", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en Colbún, los días 17, 18 y 19 de mayo de ☐ Se aprueba por unanimidad, autorizar a todos los señores Concejales para asistir al "X Congreso Nacional de Municipalidades", que se efectuará en la ciudad de Santiago, los días 28, 29, 30 de junio y 1º de julio de 2011. 🗖 Se aprueba por unanimidad, autorizar la inversión en el mercado de capitales de los fondos estacionales de caja, por el período comprendido desde el 1º de abril 2011 al 31 de marzo de 2012.

Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así

### SESIÓN ORDINARIA Nº 89 (mayo 23 de 2011)

Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño
Individual (AVDI), por un monto de M\$900
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos
Subvención Sep 2011, por un monto de M\$307
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de
M\$40.896
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, por un monto de M\$620, con el objeto de
otorgar Artículo 45, Ley Nº19.378, a los funcionarios del Servicio Sapu del Consultorio Padre Las Casas.
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre
Las Casas", por un monto de M\$8.700
Se aprueba por unanimidad, otorgar una Asignación Especial Artículo 45, Ley 19.378, al Personal de Planta y Contrata
que realiza funciones en el Sapu del Consultorio Padre Las Casas. La Asignación será pagada a: 11 funcionarios de
Planta y uno a Contrata quienes recibirán en el mes de Mayo un pago único de M\$100; una funcionaria a contrata quien
recibirá en el mes de Mayo M\$80; y un funcionario a contrata que en el mes de Mayo recibirá M\$20. A contar del mes
de Junio y hasta Diciembre de 2011 se pagará un monto mensual de M\$20 a cada funcionario que desempeñe funciones

### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 44 (mayo 27 de 2011)

permanentes en el Sapu de Padre Las Casas.

- □ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido del concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.
- □ Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar cometido de la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.

#### SESIÓN ORDINARIA Nº 90 (junio 06 de 2011)

☐ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$3.200.-

	Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María
	Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, "Programa Adulto
	Mayor Año 2011", por un monto de M\$660
	Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime
	Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro
	de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes", por un monto de M\$1.800
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Aseo, por un monto de M\$28.000
	Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio,
	Población Meza", por un monto de M\$ 3.525
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias
	Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un
	monto de M\$1.213
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento Gestión Municipal
	en Educación año 2011, por un monto de M\$115.710
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Programas Computacionales, por un monto
	de M\$80
<b>-</b>	Se aprueba por unanimidad, Modificar el Orden de Subrogancia del señor Alcalde, quedando de la siguiente forma: 1) Sr.
	Mauricio Vial Gallardo, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.; 2) Sr. Cristian Brown Riquelme, Secretario
	Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.; 3) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.: 4) Sr.
	Manuel Cuevas Garrido Director de Desarrollo Comunitario Grado 5 E.M.; y 5) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de
	Obras Municipales. Grado 5 E.M.
	Se aprueba por unanimidad, informar al Gobierno Regional la priorización por parte del Concejo Municipal de los 17
	proyectos de Agua Potable Rural de Padre Las Casas.
	Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las
	Rocas.
	Siendo las 14:12, se aprueba por unanimidad extender el Concejo en una hora más.
	Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al
	Curso - Taller "Gestión Estratégica para Generar el Municipio de Categoría Mundial", organizado por Gestión Global, que
	se realizara en Buenos Aires, Argentina, los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio del año en curso.

## SESIÓN ORDINARIA Nº 91 (junio 13 de 2011)

	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, con el objeto de otorgar Subvención
	Municipal a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, por un monto de
	M\$2.991
	Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II",
	por un monto de M\$25.060
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas
	Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y
	Espacios Públicos, Año 2011", por un monto de M\$9.807
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena de Comunidades
	Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, para adquisición de materiales de oficina. alimentación y materiales que serán
	utilizados en diversas actividades realizadas por la organización. (Pasajes, estadía, colación, instrumentos musicales,
	manta mapuche, teteras, platos, tenedores, cuchillos, notebook, computador Olidata, pendrive, cámara Nikon, estuche
	cámara y estuche notebook, entre otros), por un monto de M\$2.990.290
SE	SIÓN ORDINARIA Nº 92 (junio 20 de 2011)
	SIÓN ORDINARIA Nº 92 (junio 20 de 2011)  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles
<u> </u>	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles
<u> </u>	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles anteriormente expuestos.
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles anteriormente expuestos.  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial (Sep) año
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles anteriormente expuestos.  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2011, por un monto de M\$20.987
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles anteriormente expuestos.  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2011, por un monto de M\$20.987.—  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Provisión y Habilitación Sistema Comunicación
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles anteriormente expuestos.  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2011, por un monto de M\$20.987  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Provisión y Habilitación Sistema Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas", por un monto de M\$500
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles anteriormente expuestos.  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2011, por un monto de M\$20.987  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Provisión y Habilitación Sistema Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas", por un monto de M\$500  Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Mejoramiento
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles anteriormente expuestos.  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2011, por un monto de M\$20.987  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Provisión y Habilitación Sistema Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas", por un monto de M\$500  Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, con el objeto de liberar los recursos municipales comprometidos en el Proyecto
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles anteriormente expuestos.  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2011, por un monto de M\$20.987  Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Provisión y Habilitación Sistema Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas", por un monto de M\$500  Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, con el objeto de liberar los recursos municipales comprometidos en el Proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", de acuerdo a detalle

☐ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Especialidades Médicas para Usuarios APS de la

Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$22.900.-

Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas", por un
monto de M\$890.000
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Centro Cultural, Comuna
de Padre Las Casas", por un monto de M\$890.000
Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado
Sector Villa Mossert", por un monto de M\$37.053
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Extensión de Agua
Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", por un monto de M\$37.053
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$8.045
Se aprueba por unanimidad, Traspaso de Fondos al Departamento de Educación, para proceder al pago dictaminado
en sentencia judicial, RIT de cumplimiento C-106-2011, y que resuelve la demanda por Bono SAE 2007-2008 y 2009,
RIT O-386-2010, interpuesta en contra de la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$2.720
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Pago de Juicio por Bono SAE, con el
objeto de proceder al pago de resolución del Juicio caratulado "Segura con Municipalidad de Padre Las Casas" RIT O-
386-2010 y RIT de Cumplimiento C-106-2011, que ordena el pago de la Deuda del Bono SAE 2007-2008 y 2009,
beneficiando a 14 docentes adscritos al Departamento de Educación, por un monto de M\$2.720
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social
Monopaine, para Compra de 4 tipos de telas para la confección de manteles, cortinas, sábanas y chalecos (crea, polar,
manteles, velo, hilo), por un monto de \$270.094
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Esteban
Cheuqueta, para Adquisición de Planchas de Zinc para la construcción de gallineros para cada una de las socias, por un
monto de \$350.000
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y
Hortaliceros, para Mejorar la producción ovina a través de la adquisición de semillas forrajeras y piedras de sales
minerales, por un monto de \$1.000.000
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Newenco Pozo
Manzanar, para Mejoramiento de 0,50 hectárea de terreno de cada núcleo familiar con la ayuda de fertilizantes orgánicos.
Compra de camionadas de guano, por un monto de \$2.500.000
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto, Social y Productivo Kyen
Mapu, para Adquisición de máquina de coser Toyota overlock para la capacitación de las socias en la confección de
manteles, delantales, ropa mapuche, entre otros, por un monto de \$329.990

	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Revoso, para
	Alimentación para personas en riesgo social, por un monto de \$1.500.000
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Los Caciques, para
	Equipamiento para el Desarrollo del Barrio, que consiste en la adquisición de Televisor para complementar la Biblioteca
	que se encuentra en proceso de implementación; 1 cocina a gas de 6 platos que se utilizará para realizar Talleres de
	Gastronomía y actividades de la organización; 1 Computador y 1 impresora para organizar la información y la entrega de
	documentos para los vecinos; 1 LCD32 pulgadas, por un monto de \$624.960
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Pulmahue Norte Nº 5, para
	Implementación necesaria para Hogar Comunitario, que consiste en la Compra Cocina, Refrigeración y Loza para ser
	utilizada por las organizaciones que funcionan en la sede, por un monto de \$300.000
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Villa Mankemalen, para
	Implementar Sede Social con Estufa A combustión Lenta, Kit Completo de instalación y base para instalar Estufa, por un
	monto de \$290.000
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino,
	para Adquisición de marcos de madera, pinturas varias, betunes y pinceles para ejecución de proyecto policromía, por un
	monto de \$300.000
	monto de \$300.000  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490 Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo,
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490 Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, para Compra de Géneros para confección de prendas de vestir para posterior comercialización, por un monto de
_	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, para Compra de Géneros para confección de prendas de vestir para posterior comercialización, por un monto de \$296.130
_	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, para Compra de Géneros para confección de prendas de vestir para posterior comercialización, por un monto de \$296.130  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ksaufe Domo, para Compra de
_	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490 Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, para Compra de Géneros para confección de prendas de vestir para posterior comercialización, por un monto de \$296.130 Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ksaufe Domo, para Compra de materia prima para desarrollar trabajo de telar, palillos, crochet, fieltro, lana, palillos, anilina, jabón neutro, blanqueador y
<u> </u>	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, para Compra de Géneros para confección de prendas de vestir para posterior comercialización, por un monto de \$296.130  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ksaufe Domo, para Compra de materia prima para desarrollar trabajo de telar, palillos, crochet, fieltro, lana, palillos, anilina, jabón neutro, blanqueador y fijador, por un monto de \$249.400
<u> </u>	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490.— Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, para Compra de Géneros para confección de prendas de vestir para posterior comercialización, por un monto de \$296.130.— Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ksaufe Domo, para Compra de materia prima para desarrollar trabajo de telar, palillos, crochet, fieltro, lana, palillos, anilina, jabón neutro, blanqueador y fijador, por un monto de \$249.400.— Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Corte y Confección de
<u> </u>	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, para Compra de Géneros para confección de prendas de vestir para posterior comercialización, por un monto de \$296.130  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ksaufe Domo, para Compra de materia prima para desarrollar trabajo de telar, palillos, crochet, fieltro, lana, palillos, anilina, jabón neutro, blanqueador y fijador, por un monto de \$249.400  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas, para Compra de Tela algodón, Lanilla Elasticada y Tela para Sábanas para confeccionar lo aprendido
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490.— Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, para Compra de Géneros para confección de prendas de vestir para posterior comercialización, por un monto de \$296.130.— Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ksaufe Domo, para Compra de materia prima para desarrollar trabajo de telar, palillos, crochet, fieltro, lana, palillos, anilina, jabón neutro, blanqueador y fijador, por un monto de \$249.400.— Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas, para Compra de Tela algodón, Lanilla Elasticada y Tela para Sábanas para confeccionar lo aprendido en el Taller Laboral, por un monto de \$250.000.—

Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Araucarias, para Adquisición
de 5 metros de Estaño para la elaboración de artesanía en Repujado en Estaño, por un monto de \$122.060
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil
We Kui Kui, para Compra estufa combustión lenta y kit de instalación, la cual será instalada en sala de niños y niñas del
Jardín Infantil bajo Convenio de funcionamiento Junji - Municipalidad, por un monto de \$213.605
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre
las Casas, para Implementación para dejar constancia de sus actividades y visitar a los grupos con un regalo. Adquisición
de filmadora y tarjeta de memoria, multifuncional, artículos de escritorio, regalos, y retroproyector, por un monto de
\$2.269.980
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Cuerpo de Bomberos de Temuco, para
Prestación de Servicio de Cuartelero Mes de Julio 2011 hasta Diciembre 2011, por un monto de \$1.800.000
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Pilmaiquen, para Viaje a las
Termas, por un monto de \$250.000
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Nueva Vida Millahueco
San Miguel, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Unión Magasa, para
Implementación Deportiva, Zapatos de Fútbol, Medias entre otros, por un monto de \$400.000
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Formativa de Karate - Do Dragones
Blancos, para 12 trajes, 12 zapatillas de artes marciales, por un monto de \$480.000
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Social y Cultural Unión Chomío,
para Compra de implementación deportiva (18 set deportivos Adidas, Set de arquero, Juego de Mallas, Balones de Fútbol,
Canilleras), por un monto de \$400.000
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Pesca, Caza y de Tiro Skeet Baguales del
Conun - Huenu, para Adquisición grupo electrógeno y lámparas de iluminación para actividades en terreno de caza,
pesca y tiro skeet, por un monto de \$381.980
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Olimpia, para Construcción de
38 m2 de albañilería ligera, distribuidos en dos camarines y dos baños, por un monto de \$500.000
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Juventud Loncoche, para 5 tubos
de uso industrial al arco metálico, 15 juegos de camisetas, pantalones, medias y pelotas, por un monto de \$350.000

_	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Ballet Folclórico de Padre las Casas, para
	Recursos para obra Homenaje Araucanía de Toba y Saya; compra de vestuario e instrumentos musicales, por un monto
	de \$2.500.000
_	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las
	Casas, para Adquirir implementos básicos para Danza Árabe y realizar presentaciones artísticas, tales como caderines
	metálicos, crotalos, alas de Isis, bastones, velas blancas, por un monto de \$296.800
_	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderado del Jardín Infanti
	Ayelen, para Materiales didácticos, juguetes de entretención y útiles escolares, por un monto de \$202.550
_	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Cultural y Deportivo El Bolsón, para
	Construcción de cámara negra armable (escenario portátil). Se adquirirán implementos tales como bisagra, maderas,
	franela, mano de obra costura y armado de madera, por un monto de \$232.985
_	Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la
	Propuesta Pública N°50/2011: "Servicio de Transporte para Material Pétreo en la Comuna de Padre Las Casas", a
	oferente Transporte J. S. Limitada, Rut: N°79.930.740-5, por un monto ascendente a \$19.929.803, impuestos incluidos,
	por un período de dos meses.
_	Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Magdalena Vidal Castro, Presidenta del Comité de Pequeños
	Comerciantes de la Feria Los Caciques.

### SESIÓN ORDINARIA Nº 93 (julio 04 de 2011)

□ Se aprueba, con las abstenciones de los señores Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo y Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Pago Sentencia Ejecutoriada por Demanda Ejecutiva Laboral, que por Resolución del Juzgado de Letras del Trabajo en Demanda Ejecutiva, caratulada, "López Astudillo con Municipalidad de Padre Las Casas", Rit J-27/2011, mediante la cual se ordena el pago de prestaciones laborales en Finiquito de don Daniel López Astudillo, ex funcionario de la Municipalidad de Padre Las Casas, a la cual se agrega las costas personales del juicio, por un monto total de M\$7.100. □ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", a objeto de contar con disponibilidades para contratar servicio de seguro para infraestructura municipal denominada "Parador Turístico", ubicado en calle Francisco Pleiteado a la altura del Nº 400, de la Comuna, por un monto de M\$300. □ Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$3.700.-

Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por
un monto de M\$12.000
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales
Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000
Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo
Municipal con fecha 20 de junio de 2011, en la que suplementa Personal a Contrata y Otras Remuneraciones, Donde
Dice: Cuentas de Ingresos que Disminuye: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500, Debe Decir: Cuentas de Ingresos que
Aumenta: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo
Municipal con fecha 20 de Junio de 2011 en la cual se incorpora al Presupuesto Municipal 2011, el proyecto "Construcción
Centro Cultural Comuna de Padre Las Casas", Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras
Entidades Públicas M\$ 890.000, Sub Total: M\$ 890.000; Debe Decir: Asignación Presupuestaria, Cuentas de Ingresos
que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$445.000; y 15 Saldo Inicial de Caja M\$ 445.000, Sub Total:
M\$890.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de
M\$200.000
Se aprueba, Modificación Presupuestaria, Programa "Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas", por un
monto de M\$20.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval
y el señor Alcalde; Voto en contra: El concejal Sr. Raúl Henríquez y se abstienen los señores Concejales: Sra. Ana María
Soto y Sr. José Bravo.
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, autorizar la transacción extrajudicial con la empresa
"Transportes Sánchez Herranz Ltda.", respecto de la suma adeudada al Municipio por concepto de pago de los gastos de
reparación por daños provocados con motivo de choque vehicular, por un monto de M\$920.763
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, entrega de Sede en comodato a la Junta de Vecinos
Conun Huenu, ubicada en Francisco Pizarro #478, Población Meza II de la Comuna de Padre Las Casas, de once
metros de frente por cincuenta de fondo y cuyos deslindes son: Norte: cincuenta metros con resto del predio del
vendedor; Oriente: en once metros con resto del predio del vendedor; Sur: en cincuenta metros con recta Este-Oeste,
que separa de Juan Melivilu; y Poniente: en once metros con recta que corresponde al borde Este del antiguo trazado del
ferrocarril al sur. El terreno se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a Fojas 3068
N°2914 del Registro de Propiedad del año 2011. La duración del Comodato es de 4 años renovables tácita y
automáticamente por períodos iguales.

# SESIÓN ORDINARIA Nº 94 (julio 11 de 2011)

Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime
Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento
2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la
adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311
Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación
de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril,
mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan
utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio
de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias
Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada,
Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

## SESIÓN ORDINARIA Nº 95 (julio 18 de 2011)

Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento
2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la
adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311
Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación
de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril,
mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan
utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio
de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias
Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada,
Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

🗅 Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime

FRAORDINARIA Nº 45 (julio 19 de 2011)
eba por unanimidad, conforme a la Ley №18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letr
vación Semestral de Patentes de Alcoholes, período Julio - Diciembre 2011, con las observaciones realizada
omisión de Desarrollo Urbano.
eba por unanimidad, la caducidad de las Patentes de Alcoholes ubicadas en: 1) Calle Aillara Nº 1365, Rol 4
pósito de Bebidas Alcohólicas y 2) Villa Alegre №365, Rol 4-011, Depósito de Bebidas Alcohólicas.
eba por unanimidad, No caducar la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes, ubicada en Call
e Barroso Nº160, Rol 4-032, y dar plazo de 6 meses para regularizar su situación a la contribuyente.
FRAORDINARIA N° 46 (julio 27 de 2011)
eba por unanimidad, Compromiso de Subvención para el Comité de Vivienda El Faro (Presupuesto año 2012), po
o de M\$60.000
DINARIA N° 96 (agosto 01 de 2011)
eba por unanimidad, modificar el orden de las materias consignadas en la Tabla, de acuerdo al Artículo 21 de
nto del Concejo Municipal.
eba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$19.983.
eba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto d
. <del>-</del>
eba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por u
e M\$409
eba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Paz, par
ón de materiales de construcción para mejorar sede social, revestimiento interior y reposición de dos ventanas
nonto de \$296.820

☐ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval,

☐ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Millahueco San

Miguel, para Semillas y Mezcla, a fin de apoyar la cosecha de cada uno de los socios, por un monto de M\$500.-

\$1.004.299.-

para realizar siembra asociativa de 2 hectáreas de trigo. Se adquirirán semillas de trigo y fertilizantes, por un monto de

Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas
Rayen Mawuida, para adquisición de mallas para mejorar cierres perimetral de predios de los socios, donde se realiza la
producción de hortalizas, por un monto de M\$600
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Apícola Tres Cerros, para compra de 612
kilos de Fructuosa, 25 kilos de cera estampada y 1,5 kg. de acido oxálico técnico, por un monto de M\$500
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Ampliación y
Reposición de Vivienda Crucero Labranza, para compra de computador e impresora multifuncional para la juventud, por
un monto de \$439.980
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Inalco de Curaco, para confección de
distintos artículos artesanales (mantas, echarpes, camino de mesa, etc.). Se solicita aporte para la compra de lana
hilada, por un monto de M\$500
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y
Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen, para adquisición de insumos agrícolas y semillas varias para cada una de
las socias. Se solicita aporte 1 saco de abono mezcla, por un monto de M\$300
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Mapuche
Membrillar, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$350
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y
Hortaliceras Las Maravillas, para adquisición de 25 metros de malla 1,20 y zinc aluminio 5V para la construcción de
gallineros, por un monto de M\$472
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen
Zomo, para compra de lana para realizar trabajos artesanales para ser comercializada, por un monto de M\$306
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Ketroco, para
adquisición de sacos de fertilizante mezcla y urea para producción de trigo, por un monto de M\$500.
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros
Trakalco, para adquisición de fertilizantes y semillas de lechuga, por un monto de M\$800
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Artesanos Rayen Domo, para
adquisición de una máquina de coser que viene a dar solución al proceso productivo textil, por un monto de M\$295
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres We Ñimin, para
adquisición de vellón de lana y lana hilada 1 hebra, a fin de aumentar la producción de productos artesanales, por un
monto de \$397.600

Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Rayen Mallín,
para adquisición de 18 sacos de fertilizante, 18 litros de Herbicida, 18 glisofato desecante y 18 sobres de Ajax herbicida,
por un monto de M\$550
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María
Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de
Vecinos № 35 Los Ribereños, para habilitación de un Centro de Informática para todos los vecinos que no cuenten con
Internet. Conexión a Internet e Impresora Multipropósito, Impresora Básica, 4 Cartridge Originales, Recargas de Cartridge,
10 Resmas papel, 50 CVD Master G, 50 DVD Master G, por un monto de \$316.286
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María
Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de
Vecinos № 33 Población Meza - B, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social. Se comprará 40 Sillas
melamina, 5 mesas de melamina, 1 cocina a gas, por un monto de M\$500
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Manos de Mujer, para la compra
de lana, lo cual será distribuido a las socias del taller, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Jesús Obreros, para
implementación de materiales textiles (lana e hilos) para la confección de prendas de vestir, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ayelen, para implementos para
teñido de lana (12 fondos de aluminio), por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral We Mogen, para compra de
materiales como bastidores, telas malla, lana, cintas para el aprendizaje de nuevas manualidades, por un monto de
\$222.400
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Mariposas, para adquisición de
telas para la confección de chalecos, polerones, calzas y blusas, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mely Kurruf, para adquisición de
telas para chalecos de canilla y poleras largas, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, para
adquisición de lanas, por un monto de M\$200
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Organización Social, Cultural, Deportivo y
Laboral San Francisco de Asís, para materiales Taller de Estaño. Adquisición de 8 laminas de Estaño y 4 pastas de
relleno, por un monto de M\$250

Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Dalila, para polerones
representativos, por M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Abejitas, para compra de
insumos, con el objetivo de perfeccionar a las socias en la confección de prendas de vestir. Se comprarán géneros, lanas
y palillos, por un monto de \$298.590
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral El Valle, para compra de hilo de
oveja, la cual será teñida a través de procesos naturales, por un monto de M\$200
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Renacer, para compra de telas de
sabana y telas de toalla, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural de Mueblistas Mamull
Kuzaufe, para compra de 200 pulgadas de maderas nativas, por un monto de M\$600
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Paillao, para
mejoramiento e implementación de Sede Social, compra de 6 sillas metálicas, 1 cocina a leña, 1 escritorio modular, 34
sillas escolares, por un monto de M\$400
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Antonio Rapiman, para
mejoramiento, implementación y cierre perimetral de Sede Social, por un monto de \$650.654
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, para
sacos de mezcla 11-30-11, por un monto de M\$800
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Trecaman, para
materiales de construcción Sede Social, por un monto de M\$800
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Wayhuen Kurruf, para
plantas de frutilla, sistema de riego por goteo, cierre perimetral, plástico, mulch, cintas de riego, fertilizantes, insecticida,
bioestimulantes, por un monto de \$1.003.316
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Anton Huinca, para compra de
semillas de cilantro, lechuga, puerro y perejil, por un monto de \$526.750
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo,
para adquisición de materiales e insumos para traslado de sede social (cemento, planchas de zinc, puertas y ventanas,
madera, otros), por un monto de \$799.594
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Manuel Coilla, para
herramientas varias como horquetas, hachas, carretillas, azadón, entre otros, por un monto de M\$450

	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquitur, para
	adquisición de diversos tipos de semillas, tales como: habas, galletas, arvejón, dulce, poroto araucano, entre otros, por
	un monto de M\$315
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Catrilaf, para abono
	mezcla y cal común, por un monto de M\$500
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Ex José María Romero,
	para adquisición de semillas y fertilizantes, por un monto de M\$500
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Pedro Parra, para
	compra de mezcla fertilizantes, por un monto de M\$500
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Codihue Chico, para
	construcción de Ruka para reuniones comunitarias, por un monto de M\$500
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Tercera Edad M-U-F-A-E, para viaje a las
	termas, por un monto de M\$250
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Fucha Ke - Che,
	para viaje a las termas, por un monto de M\$230
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Adulto Mayor Newentuleain
	Zanja, para viaje a las termas, por un monto de M\$250
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club del Adulto Mayor Regazo de los
	Capuchinos, para viaje a las termas, por un monto de M\$250
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines, para viaje
	a las termas, por un monto de M\$250
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, para viaje
	a las termas, por un monto de M\$250
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las
	Colinas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para
	viaje a las termas, por un monto de M\$250
0	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, para viaje a
	las termas, por un monto de M\$250
<u> </u>	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia, para viaje
	a las termas, por un monto de M\$250

Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe,
para viaje a las termas, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de
Asís, para viaje a las termas, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, para
viaje a las termas, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad las Rosas, para
viaje a las termas, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Adulto Mayor Nuestra Señora de
Guadalupe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, para
viaje a las termas, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, para
viaje a las termas, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu, para viaje a las
termas, por un monto de M\$250
Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación
Tercera Edad Los Años Dorados, para viaje a las termas, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adultos Mayores Renacer, para
viaje a las termas, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adultos Mayores Cultural Aurora, para
viaje a las termas, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, para viaje
a las termas, por un monto de M\$300
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Discapacitados Los Gladiadores, para
viaje a las termas, por un monto de M\$300
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Consejo Local de Deportes de Padre las Casas
(Colodep), para apoyo a 12 organizaciones que componen el Colodep, a través de implementación deportiva, premiación y
útiles de oficina, por un monto de M\$2.200

Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo el Progreso, para equipamiento
deportivo: 14 Camisetas, pantalones y medias, 2 tenidas de arquero, 1 juego de red nylon, 4 balones Nº 5, por un
monto de M\$400
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Deportivo de Tenis Unión Padre las
Casas, para pago de honorarios entrenador de Tenis e Implementación Deportiva, por un monto de M\$1.100
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para
adquisición de instrumentos musicales y vestuario mapuche, compra de vestuario para danzas nacionales, por un monto
de M\$1.000
Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Coro Polifónico
de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Inversión en vestuario y accesorios (cámara digital, radio, carpetas,
túnicas), por un monto de \$255.100
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro General de Padres y Apoderados Darío
Salas, para implementación de Biblioteca Educativa para niños y niñas de la Escuela. Compra de Material Bibliográfico y
Cuentos Infantiles, dos Estantes, Una pera cuerina, por un monto de \$449.930
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Renaco
Bajo, para implementar una biblioteca con juegos didácticos, y libros educativos y de distracción, por un monto de
\$301.617
Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad
Indígena Curihuil Sandoval, para Compra de 4 contenedores de 1.000 litros y 2 contenedores de 360 litros, por un
monto de M\$700.
Se aprueba, con la abstención de los señores concejales Sergio Sandoval y Raúl Henríquez, Modificación
Presupuestaria, Programa Gestión Medioambiental, por un monto de M\$2.500
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex
Escuela Remolino, por un monto de M\$8.500
Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, autorizar transigir las
siguientes causas extrajudiciales: 1) Municipalidad de Padre Las Casas con Distribuidora y Comercializadora Coyahue
Ltda., Rol 2704-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 2) Municipalidad de Padre las Casas con Cofre, Rol 8332-2010, 1º
Juzgado Civil Temuco; 3) Rosas con Ilustre Municipalidad de Padre las Casas, Rol 5752-2009, 2º Juzgado Civil Temuco;
4) Municipalidad de Padre las Casas con Kiekebusch, Rol 5986-2010, 2º Juzgado Civil Temuco; 5) Municipalidad de
Padre las Casas con Arte Publicitario y Marketing S.A., Rol 3725- 2010, 3º Juzgado Civil Temuco; 6) Caro con
Municipalidad de Padre Las Casas, Rol 2331-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 7) Municipalidad de Padre las

	Casas con Gross, Rol: 3428-2011, 2º juzgado civil Temuco; 8) Municipalidad de Padre las Casas con Inoxsur y Cía.
	Ltda, Rol: 3427-2011, 2do juzgado civil Temuco; y 9) Soto con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol: 3235-2011,
	Tercer Juzgado Civil Temuco.
	Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Sergio Sandoval, autorizar al concejal Sr. Sergio Sandoval, para asistir a
	Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de
	Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.
	Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a
	Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de
	Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.
SE	SIÓN ORDINARIA Nº97 (agosto 08 de 2011)
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Progresando, para
	compra de Horno Semi - Industrial, por un monto de M\$400
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual
	(AVDI), año 2011, que beneficia a 21 Docentes del Sistema de Educación Municipal, por un monto de M\$8.215
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Fomento a la Fruticultura", por un monto de
	M\$200
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Desarrollo Local (Prodesal) 2011 - 2012, por un
	monto de M\$5.880
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de
	M\$1.000
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", por un monto de
	M\$7.799
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de
	M\$1.667
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Otros Gastos en Personal, por un monto de M\$5.000
	Se aprueba por unanimidad, Proyecto Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto
	M\$41.000
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio
	Municipal", por un monto M\$41,000

	Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas",
	por un monto de M\$3.000
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las
	Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000
	Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº 65/2011:
	"Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", al oferente Constructora Del Río
	Ltda., Rut: 77.674.150-7, por la suma de \$33.982.622, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras
	será de 85 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance
	físico de la obra.
	Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento Municipal para los Costos de Operación y
	Mantención anuales, para el proyecto "Construcción Polideportivo Las Canoas, Padre Las Casas", en la eventualidad que
	esta iniciativa sea seleccionada para ejecución, por un monto de M\$57.921 (Remuneraciones: M\$36.276, Servicios
	Básicos: M\$11.157, Costos de Mantención: M\$10.488)
_	Se aprueba por unanimidad, realizar la tercera Sesión Ordinaria del mes, el día martes 23 de agosto, a las 09:45 horas.
_	Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar al concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir al
	Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de
	Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.
SE	SIÓN ORDINARIA Nº98 (agosto 23 de 2011)
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial año 2011,
	por un monto de M\$21.387
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos
	Subvención Sep 2011, por un monto de M\$3.036
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Integración y de Mantenimiento
	2011, por un monto de M\$787
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$500
_	Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un
	monto de M\$3.000
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal,
	Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000

Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un
monto de M\$4.000
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue,
Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Primavera, para
Semillas y Abonos y Fertilizantes, por un monto de M\$500
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres mapuche de Collahue, para
Compra de insumos y materiales y flete, por un monto de M\$500
Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Acción
Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida, para implementar una mini Biblioteca y para mejorar las condiciones de la Sede
Social. Se adquirirá: Literatura, Estufa a Gas, Cocinilla industrial y Galón de Gas, por un monto de \$234.808
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos la Unión de Conun Huenu,
para adquirir mobiliario básico para equipar sede social (sillas melamina, mesas de melamina, 1 cocina a gas), por un
monto de M\$500
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Textil Modas Padre las Casas, para
Compra de Telas para Blusas y Lana Industrial, por un monto de M\$300
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Zomo Antu, para Elaboración de
bordados en cinta aplicado en cojines, paneros, manteles, entre otros con el fin de contribuir al ingreso familiar, por un
monto de M\$345
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Mujeres Emprendedoras de
Bellavista, para Adquisición de materiales para artesanía en estaño y pasta Remer, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Santa Clara, para
Viaje de Recreación, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Folklórico Tierra Sureña, para Vestuario e
Implementación Folklórica, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Ictus, para
Alojamiento Viaje a las Termas Liquiñe, por un monto de M\$250
Se aprueba por unanimidad, otorgar complemento de Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 ya
otorgada, al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471 Metrenco, considerando el alza en el valor del combustible
y repuestos de maquinas, por un monto de M\$1.300

	_	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011, al Centro de Padres y
		Apoderados Licanco G- 475, por un monto de M\$1.260
	_	Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada al Grupo Voluntariado de
		Salud de Padre las Casas, cuyo proyecto original incluye compra de 10 paquetes de pan, por un valor de \$11.040 y la
		modificación es utilizar estos recursos para la compra de Termos.
	_	Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgada a la Fundación Paula
		Jaraquemada Alquizar, Decreto №872, de fecha 13 de abril de 2011, cuyo proyecto original incluye Arriendo de Vehículo
		(visitas domiciliarias, traslado de menores), Se rindió: 31/05/11 el arriendo de vehículo por el mes de abril y mayo, por un
		monto de \$252.120; 29/06/11 el arriendo de vehículo por el mes de junio, por un monto de \$70.774; 29/07/2011 el
		arriendo de vehículo por el mes de julio, por un monto de \$76.802; y la modificación es utilizar \$100.000 para arriendo
		de vehículo atención; \$150.000 para arriendo de instalaciones PIB Vilcún, calle Huichahue № 25, Segundo Piso.
	_	Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio al Contralor General de la Araucanía, manifestando la preocupación del
		Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a solicitud de pronunciamiento en relación a requerimiento de
		subvención del Comité de Vivienda Las Rocas.
<u>s</u>	SES	SIÓN EXTRAORDINARIA № 47 (agosto 29 de 2011)
	_	Se aprueba por unanimidad, de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez,
		Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Proyecto de inversión denominado "Construcción Cierre Perimetral Terreno
		Hospital", por un monto de M\$24.000, financiado con recursos FRIL 2011.
	_	Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública №69/2011:
		"Mejoramiento Estadio El Alto, Padre Las Casas", al oferente Revestimientos Sintéticos S.A., Rut: 96.701.050-2, por la
		suma de \$359.444.105, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 119 días corridos, los
		estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
	_	Se aprueba, con los votos en contra de los concejales Sra. Ana María Soto Cea y Sr. Raúl Henríquez Burgos, autorizar
		la celebración del contrato: "Contratación Servicio de Producción del Show Aniversario 112 de Padre Las Casas", con la
		Empresa Productora de Eventos y Servicios Gráficos Limitada, Rut: 76.152.459-3, por la suma de M\$34.000, impuestos
		incluidos.
	_	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal y Otras, por
		un monto de M\$158.531
	_	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de
		M\$1.335

	Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José
	Bravo, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Cuentas Gastos en Personal y Servicio de
	Vigilancia, por un monto de M\$11.717
	Se aprueba por unanimidad, Compromiso Subvención Municipal al Comité de Vivienda El Faro Iluminado Año 2012, por
	un monto de M\$23.000, para financiar preferentemente la adquisición de terreno para Conjunto Habitacional, el cual será
	postulado al SERVIU - Región de La Araucanía. Los recursos quedarán condicionados a los siguientes requisitos: 1) Que
	la iniciativa habitacional sea presentada al Banco de Proyectos del SERVIU - Región de La Araucanía y 2) Que el
	proyecto sea aprobado formalmente por la institución anteriormente referida y adjudicado los subsidios, sin observaciones
	ni condicionalidad alguna.
SE	SIÓN ORDINARIA Nº 99 (septiembre 05 de 2011)
	Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio
	Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales,
	por un monto de M\$25.097

🗖 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio

Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de

Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco, para compra de alambres púas y mallas para el cierre de nuestros

🖵 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio

Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Mujeres

Mapuche Emprendedoras, Artesanas y Productivas Peuman Domo, para adquisición de 14 carretillas para el traslado de

🗖 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio

🗖 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio

Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de

Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, para cerco perimetral de chacras y corrales, para protección de

🗖 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio

Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité

Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu, para fertilizante mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-

Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de

productos y materiales en el cultivo de hortalizas y chacras, por un monto de M\$300.-

ganado ovino (malla, alambres), por un monto de M\$700.-

huertos, por un monto de M\$500.-

Pequeños Agricultores Ruka Mew, la que será destinada para compra de malla para cierre de huertos de cada socio, a
fin de proteger la siembra de animales, por un monto de M\$600
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de
Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento,
Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, para la adquisición de 414 polines, para cercado de sitios, por un monto de
M\$600
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de
Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, para la adquisición de 10 carretillas de mano para la organización y
herramienta necesaria para acarrear el guano orgánico hacia el huerto, por un monto de \$311.400
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de
Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche, para compra de rollos de malla para la protección de cultivos,
por un monto de M\$550
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación
de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue, con el fin de adquirir alambres y grapas para cercos de
predios trabajados por integrantes de la organización, por un monto de \$435.600
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de
Adelanto y Desarrollo Productivo Buta mallin Manzanar, para compra de Polietileno para la implementación de
invernaderos para la producción de hortalizas, 4 carretillas y 4 rollos de mallas, por un monto de M\$800
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de
Pequeños Agricultores Roca de Butacura, para cercado de predio, a fin de proteger las siembras de los animales.
Implementos a adquirir: malla cuadrada y alambre púa, por un monto de M\$500
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de
Desarrollo Social y Apoyo a la Infancia Niños Felices de Codopille, para la adquisición de 22 rollos de malla para cierre
de huertos de frutillas, por un monto de M\$420

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de
Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, para cercado de una superficie de 1,0 hectárea, con la finalidad de preparar una
superficie productiva para ser cultivada por las socias, por un monto de M\$500
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de
Pequeños Agricultores Budimallin II, para compra de 25 rollos de alambre púas para huertas y chacras, por un monto de
M\$500
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de
Pequeños Agricultores Peuma Rayen, para la adquisición de polietileno, para implementar y mejorar Invernaderos, por un
monto de M\$350
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de
Pequeños Agricultores de Palihue, para Fertilizante para Trigo mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de
pequeños Agricultores Huinculche, para cierre perimetral de los 12 socios del Comité, por un monto de M\$300
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de
Pequeños Agricultores El Progreso, para implementos construcción invernaderos, por un monto de \$653.040
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de
Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto, para adquisición de polerones Grupo Ecológico Conun Huenu y conocimiento de
entornos naturales localidad de Coñaripe, por un monto de M\$300
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación
de Artesanas Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, para pago de traslado, alojamiento, alimentación entre otros. Viaje a
Buenos Aires del 6 al 11 de Diciembre 2011, por un monto de M\$800
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de

Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II, para la adquisición de planchas de zinc para implementación de
gallineros, por un monto de M\$413
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de
Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen, para adquisición de rollos de malla ursus y rollos alambre de púas, para
mejorar cierres perimetral de los predios, por un monto de M\$500
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela
Deportiva y Ecológica Los Forjadores, para semillas y patillas de plantas medicinales, tierra de hoja, señalética, 2 rollos
de malla galvanizada, mortero, por un monto de M\$300
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio
Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral
Las Hormiguitas, para Hilos, fibras y lanas, por un monto de M\$200
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Génesis, para Pinturas artesanía
en Decoupage, por un monto de \$135.460
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Mujeres Emprendedoras Los Caciques,
para compra de materiales Trabajos Manuales, por un monto de M\$200
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Quintremil, para la
adquisición de polietileno, para implementación de Invernaderos en la casa de los socios, por un monto de M\$600
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia
Cayunao, para compra de 40 rollos de malla para cercado, por un monto de M\$950
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comunidad Indígena Danquilco, para la
adquisición de 100 planchas de zinc, para construcción de bodegas de acopio (1 por socio), por un monto M\$547
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Colehuento, para compra
de 14 carretillas, 14 palos, 14 rastrillos, por un monto de M\$448
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Maiten, para la adquisición
de Planchas de Zinc acanalado, para la construcción de gallineros, por un monto de M\$600
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Agustín Hueche Montero, con el fin
de adquirir 8 máquinas de coser para realizar diseños y confecciones, incluyendo telar mapuche, por un monto de
M\$350

	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu,
	para compra de Mallas para cerrar predios a fin de proteger siembras, por un monto de M\$896
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel -
	Budimallin, para herramientas trabajo agrícola (palas, horquetas, azadones, rastrillos, carretillas), por un monto de
	\$449.250
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Comunidad Indígena Ignacio Tranol, para
	adquisición de Alambre de Púa, para cierre perimetral, para 13 socias de la Comunidad, por un monto de M\$370
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Maniqueo, para
	Mobiliario y Cerámica Sede Social, por un monto de M\$420
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo,
	para adquisición de materiales de construcción para ampliar y mejorar la sede de la Comunidad, además de comprar una
	mesa y 20 sillas, por un monto de \$597.132
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Huenchu Sandoval, para
	estaca de pino insigne para construcción de cerco de huertos, por un monto de M\$500
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Palihue Mapu, para
_	
_	viaje de recreación, por un monto de M\$250
	viaje de recreación, por un monto de M\$250
	viaje de recreación, por un monto de M\$250  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales
	viaje de recreación, por un monto de M\$250  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11
	viaje de recreación, por un monto de M\$250  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000
	viaje de recreación, por un monto de M\$250  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación
_	viaje de recreación, por un monto de M\$250  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000
_	viaje de recreación, por un monto de M\$250  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000  Se aprueba por unanimidad, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, comodato de
_	viaje de recreación, por un monto de M\$250  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000  Se aprueba por unanimidad, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m2, ubicado en el Sector Remolino - Camino Molco - Cautín,
_	viaje de recreación, por un monto de M\$250  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000  Se aprueba por unanimidad, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m2, ubicado en el Sector Remolino - Camino Molco - Cautín, con la finalidad de desarrollar un proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad. Los deslindes
_	viaje de recreación, por un monto de M\$250  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000  Se aprueba por unanimidad, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m2, ubicado en el Sector Remolino - Camino Molco - Cautín, con la finalidad de desarrollar un proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 25,00 metros con Camino Público Molco Temuco, que separa de la Hijuela Nº8; Sur: En
_	viaje de recreación, por un monto de M\$250  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000  Se aprueba por unanimidad, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m2, ubicado en el Sector Remolino - Camino Molco - Cautín, con la finalidad de desarrollar un proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 25,00 metros con Camino Público Molco Temuco, que separa de la Hijuela Nº8; Sur: En 25,25 metros con cerco recto que separa de la Hijuela Nº23; Oeste: En 37,36 metros con cerco recto que separa de la
_	viaje de recreación, por un monto de M\$250  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000  Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000  Se aprueba por unanimidad, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m2, ubicado en el Sector Remolino - Camino Molco - Cautín, con la finalidad de desarrollar un proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 25,00 metros con Camino Público Molco Temuco, que separa de la Hijuela Nº8; Sur: En 25,25 metros con cerco recto que separa de la Hijuela Nº23; Este: en 40,88 metros con cerco recto que separa del resto de la Hijuela 22. El referido inmueble tiene

	Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl
	Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Ítem Combustible y
	Lubricantes, por un monto de M\$23.429
<b>-</b>	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, con el
	objeto de concretar la fabricación de muebles para el Departamento de Educación, por un monto de M\$1.359
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado,
	por un monto de M\$824
	Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación,
	Ajustes Internos Fondos PME, por un monto de M\$2.377.
	Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, autorizar la modificación del Proyecto de Subvención
	otorgada a la Junta de Vecinos № 35 Los Ribereños, cuyo proyecto original era habilitar Centro de Informática para los
	vecinos que no cuenten con Internet (conexión a Internet, impresora, cartridge, resmas de papel, DVD, CD, entre otros),
	monto asignado: \$316.286 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados en la reparación de un sector
	de la techumbre de la Sede Social perteneciente a la Junta de Vecinos.
SE	SIÓN EXTRAORDINARIA Nº 48 (septiembre 07 de 2011)
	Se aprueba, con la abstención de los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido a los
	concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión extraordinaria de la Directiva Nacional y
	Directivas Regionales de Concejales de Chile, los días 12 y 13 de septiembre, en la ciudad de Santiago. Votan a favor los
	Concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y Sr. Raúl Henríquez.
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica
	en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", por un monto de M\$4.412
SE	SIÓN ORDINARIA Nº 100 (septiembre 12 de 2011)
	Se aprueba por unanimidad, oficiar a la Asociación Chilena de Municipalidades, con el fin de manifestar la preocupación
	del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a la implementación de la Ley 20.500, que incorpora nuevas
	funciones al Municipio, el cual no tiene el financiamiento necesario para desarrollar estas nuevas funciones en forma
	adecuada.

sola vía de acceso y salida, con las observaciones realizadas por la comisión.

ш	Se rechaza por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión "Adquisición e
	Instalación Módulos Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000
	Se rechaza por unanimidad, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Modulares Oficinas Municipales", por un
	monto de M\$21.000
	Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl
	Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación
	Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$8.746
	Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sr. José Bravo y Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria,
	Presupuesto Salud, Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$9.722. Votan a favor los señores Concejales:
	Jaime Catriel, Raúl Henríquez y Alex Henríquez.
	Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl
	Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal,
	Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistema de Agua Potable Rural", por un monto de
	M\$1.68O
	Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl
	Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca
	Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000
	Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl
	Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión:
	"Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000

## SESIÓN ORDINARIA Nº 101 (septiembre 26 de 2011)

□ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato el inmueble municipal, ubicado en Pasaje Lituania N°511, Población Nueva República, de una superficie de 150,23 m2, según consta a Fojas 3633 N°3389 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011, a la Junta de Vecinos "Nueva República Innova" de la Comuna de Padre Las Casas, con la finalidad de destinar la propiedad como Sede Social, en beneficio del Sector, por un plazo de 10 años. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 8,30 Metros con lote N°70 del mismo loteo; Sur: En 8,30 metros con Pasaje Lituania; Oriente: En 18,1 metros con lote N°72 del mismo loteo; y Poniente: 18,1 metros con calle San Petersburgo. Se establece como cláusula del contrato de comodato, la condición resolutoria de que la Sede Social podrá ser ocupada por la Junta de Vecinos Nueva República, en horarios y días que serán coordinados por ambas organizaciones y en caso de incumplimiento de este compromiso, se pondrá término de inmediato a dicho contrato.

	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Pago Juicio por Bono SAE, por un monto de
	M\$2.157
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos Subvención Escolar Preferencial, por
	un monto de M\$21.314
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación de Excelencia Académica Primer
	Semestre 2011, que favorece a un Docente de la Escuela Darío Salas; uno de la Escuela de Metrenco; y uno de la
	Escuela de Licanco, por un monto total de M\$918
	Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de
	Desarrollo Comunitario Mapuche Remolino", con el fin de proceder a la publicación de llamado de licitación por tala y
	venta de árboles de pino y eucaliptus, situados al interior del recinto de la ex Escuela de Remolino, por un monto de
	M\$200
	Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Jaime
	Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por
	un monto de M\$640
	Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Ajustes
	Presupuestarios, Programas Sociales: a) Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la formulación de
	Iniciativas de Inversión" año 2009, por un monto de M\$82; b) "Gestión Comunicacional Municipal" año 2010, por un
	monto de M\$208; y c) "Programa Desarrollo Económico" año 2009 (Fomento a la Comercialización en la Comuna de
	Padre Las Casas), por un monto de M\$106
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal, por un
	monto de M\$77.902
	Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Disponible Cuenta 29.01 "Terrenos", del Presupuesto Municipal 2011, por
	un monto de M\$22.707, de la forma anteriormente señalada.
	Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Cuerpo Bomberos de Temuco, cuyo
	proyecto original era Implementos de Trabajo y Seguridad e Implementación del Cuartel y la modificación es utilizar un
	monto de M\$1.000 en financiar combustible y lubricante de los carros de bomba de la Sexta Compañía de Bomberos de
	la Comuna de Padre Las Casas.
	Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata,
	cuyo proyecto original era Viaje a la Termas, por un monto de M\$300 y la modificación es utilizar la totalidad de los
	fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus
	Municipal.

Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Nuestra Señora de
Guadalupe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la
totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará
el Bus Municipal.
Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Armonía de Las
Colinas, cuyo proyecto original es Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de
los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas de Punulaf.
Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº 87/2011 "Servicio
Actualización Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Planificación, Arquitectura y
Gestión de Calidad Limitada, Rut: 76.098.865-0, por la suma de M\$21.875, impuestos incluidos. El plazo para la
ejecución del servicio será de 154 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo establecido en las Bases
Administrativas Especiales (BAE).
Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°35/2011 "Diseño
Construcción Centro Comunal de Adultos Mayores, Padre Las Casas", al oferente Alfredo Massman y Cia. Ltda., RUT
N°77.411.030-5, por la suma de \$34.555.500, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del estudio será de 60
días corridos, se consideran cuatro estados de pago, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.
Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº70/2011 "Construcción
y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II, Comuna Padre Las Casas", a la empresa Ingeniería y
Construcciones Sur Ltda., Rut: 76.188.610-k, por la suma de \$23.490.600, impuestos incluidos. El plazo para la
ejecución de las obras será de 22 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al
porcentaje de avance físico de la obra.
Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública №90/2011:
"Recuperación y Habilitación del Espacio Público Urbano Sector Bellavista", al oferente Sociedad Constructora e Ingeniería
Emprende Sur Ltda, Rut: 76.067.661-6, por la suma de \$26.355.487, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de las
obras será de 40 días corridos.
Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar participación de los
Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a Jornada de Capacitación donde se presentarán los
usos de Indicadores y Variables Financieras y de Gestión, que se realizará el día 28 de septiembre, en el Hotel Frontera
de Temuco.
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo,
Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, comprometer un aporte municipal de M\$8.400, para la ejecución de la modificación

del Convenio Prodesal INDAP, para tres nuevas Unidades Operativas en la Comuna. Las Unidades Operativas son:

Puelche Cultrunco, M\$2.800; Wuyhuen Niágara, M\$2.800; y Lafken Makewe, M\$2.800.-

□ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº63/2011 "Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Mauricio Minck y Compañía limitada, Rut: 78.753.160-1, por la suma de \$1.200.301.709, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de la obra será de 8,5 meses corridos.

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 49 (septiembre 30 de 2011)

□ Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos en Calidad de Titulares, para desempeñarse en Establecimientos de Atención Primaria de Salud, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Padre Las Casas, con las observaciones realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas.

#### SESIÓN ORDINARIA Nº 102 (octubre 03 de 2011)

- □ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal complementaria Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- □ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Suplementa Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$60.000.-
- ☐ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal complementaria al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- □ Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Ñirrimapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- □ Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de gastos en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- □ Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, cuyo proyecto original era: Ítem Nº1: Premiación en actividades deportivas, difusión, marketing, materiales deportivos para talleres, competencias, reparación e infraestructura, pago inscripción en campeonatos comunales, regionales y nacionales cuyo valor asignado en la Subvención original asciende al monto de M\$1.500; Ítem Nº2: Apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados, cuyo valor asignado en Subvención original asciende al monto de M\$500, y la modificación es: Disminución del Ítem №1, por un monto de M\$353, en beneficio del Ítem №2; por tanto: Ítem №1 quedará con un monto asignado de M\$1.147; e Ítem №2 con una asignación de M\$853.-🗖 Se aprueba por unanimidad, autorizar el valor de terreno ofertado al Municipio, por un monto de 8.361 UF, el cual será postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes de la SUBDERE. El inmueble está ubicado en Callejón Cacique Coñoepan N°495, Rol №02123-00009, que corresponde al lote Cuatro A del plano de subdivisión de parte de la quinta numero 22, Población de Padre las Casas; con un superficie de 8.361,20 m2, que deslinda en el Norte: en ciento cuarenta y un metros con lote cuatro B del plano de subdivisión; Sur: en ciento cuarenta metros con propiedad de la sucesión Manríquez; Oriente: en sesenta y nueve metros con propiedad de la Sucesión Rodríguez; y Poniente: es sesenta metros con otros propietarios. 🛘 Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Espinoza S/N, que corresponde al Sitio N°15, de una superficie de 315,25 m2 de la Población Espinoza de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 7.661 Vta N°6705 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 1999, por un monto de M\$11.000; y cuyos deslindes son: Norte: Otros propietarios en once metros cincuenta centímetros, separados por cerco; <u>Este:</u> El sitio №16 en veinticinco metros, separado por cerco; <u>Sur:</u> el Pasaje Espinoza en once metros cincuenta centímetros;  $\underline{Oeste:}$  el sitio Nº14 en veintisiete metros, separado por cerco. ☐ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorario Ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones,  $Reclamos\ y\ Sugerencias;\ \underline{Monto:}\ \$260.000;\ \underline{Periodo:}\ Un\ mes;\ \underline{Funciones:}\ La\ Oficina\ de\ Informaciones,\ Reclamos\ y$ Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal requiere contar del apoyo de un personal Administrativo jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad. Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna
- ☐ Se aprueba por unanimidad, el Informe de Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011.

todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley  $N^{\circ}20.500$ .

relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad, como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de

las mismas; a su vez, efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de

## SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 50 (octubre 07 de 2011)

No se tomaron acuerdos

monto de M\$5.700.

SE	SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 51 (octubre 13 de 2011)		
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$12.436		
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Mujeres Productivas y Artesanas de		
	Nueva Esperanza, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$300.		
	Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José		
	Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de		
	Adelanto y Desarrollo Social Niños con Esperanza de Pablo Neruda, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y		
	Plumones, para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto		
	de M\$480		
	Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José		
	Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de		
	Pequeños Agricultores y Artesanas Kimche, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones para ser utilizados		
	por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$400		
	Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José		
	Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la		
	Agrupación de Acción Social de Mujeres Desempleadas de Padre las Casas, para proyecto que consiste en la adquisición		
	de frazadas y juegos de sabanas para las camas de los hijos e hijas de las socias de la Agrupación, por un monto de		
	M\$350.		
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito		
	Comuna de Padre las Casas, para Ceremonia Días del Patrullero (alimentación y premios), por un monto de M\$500.		
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Cultural DJ. Audio, para compra de		
	01 Notebook, 01 Amplificador, 02 Parlantes, 30 Sillas, 01 Proyector Epson, 01 Telón, por un monto de M\$800.		
	Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las		
	Casas, para implementación deportiva, 10 juegos de mallas, 22 trofeos, 45 medallas, 7 galvanos, entre otros, por un		

Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Ciclismo Padre Las Casas, para
confección ropa ciclismo, cascos, neumáticos, ruedas, cámaras y traslado delegación, por un monto de M\$500.
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nº 34 Thiers Sur, para
mejoramiento de su Sede Social, lo que consiste en rectificación de aleros, piso, reparación frontis colindante, por un
monto de M\$555
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Unta de Vecinos Nueva Republica Innova,
para implementación de su Sede Social, lo que consiste en adquisición de Mesas y Sillas, por un monto de M\$500
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Millaray, para compra de 2
máquinas de coser para mejorar técnica y capacitar a las socias, por un monto de M\$500.
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Centro de Madres Rayen Metrenco, para compra
de materiales en bordado de cintas y artesanía en tejas, por un monto de M\$280.
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Mudeco, para adquisición de
materiales: 5 mts. de estaño, 10 piezas de bizcocho, 5 lts. de esmalte, por un monto de \$220.400
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación Indígena Mapuche Urbana, para
confección de cortinajes, para ello se comprarán géneros y brocatos, por un monto de M\$500.
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef,
para adquisición de cocina a leña, por un monto de M\$300.
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Adulto Mayor Rayen Mapu de Rofue,
para adquisición de utensilios y vajilla en general, para su uso en actividades propias del grupo y la comunidad, por un
monto de M\$300.
Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza,
para viaje de ida y regreso, alimentación y cancelación de entrada a recinto termal, por un monto de M\$250.
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y
"Servicios Generales", con el objeto de destinar estos recursos al desarrollo de diferentes actividades que se llevarán a
cabo con motivo del Día del Funcionario Municipal, por un monto de M\$3.000
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Combustible y Lubricantes, con el
objeto de adquirir combustible para caldera que provee la calefacción central del Edificio Consistorial, por un monto de
M\$2.500
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Fondos Planes de
Mejoramiento Educativo (PME), por un monto de M\$431

	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un
	monto de M\$343
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Máquinas y Equipos, con el objeto de
	aadquirir un Lector Óptico para el Departamento de Educación, el cual será utilizado por los docentes especialistas en
	Lenguaje y Matemáticas, por un monto de M\$1.785
SE	SIÓN ORDINARIA Nº 103 (octubre 17 de 2011)
	Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y
	Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios
	Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento
	de la Infraestructura de la Comuna, año 2011", por un monto de M\$800
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Otros Activos no
	Financieros", por un monto de M\$5.634
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ingresos por Multas, por un monto de
	M\$3.700
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica III
	Trimestre, que beneficia a docentes de 4 Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna: Escuela Licanco,
	Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto de M\$5.009
	Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato: "Contrato de Suministros para Fármacos, Insumos de
	Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre
	Las Casas", con los siguientes oferentes: 1) Insumos de Enfermería: Droguería Hofmann SAC, Rut: 92.288.000-K,
	por un monto de \$5.371.439; 2) <u>Insumos Dentales</u> : Abril y Compañía Ltda., Rut: 86.821.000-1, por un monto de
	\$400.828; 3M Chile S.A., Rut: 93.626.000-4, por un monto de \$1.227.383; y 3) Productos Farmacéuticos: Soc.
	Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$10.024.560; Laboratorio
	Silesia, Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$12.221.895; Laboratorio Rider, Rut: 76.845.190-7, por un monto de
	\$21.357.525; Opko Chile S.A.H.CH., Rut: 76.669.630-9, por un monto de \$18.542.402
	Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica
	(AEB) para Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Comercial y Distribuidora
	Bertonatti S.A.; por un monto de \$29.999.900

	Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Comité de Adelanto Población Libertad,
	cuyo proyecto original era arriendo inmueble para Sede Social Población Libertad, y la modificación es que se produjo un
	saldo de \$210.000, el cual se utilizará en el pago de un viaje para los socios del Comité.
	Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo de Discapacidad Los
	Gladiadores, cuyo proyecto original era pago de viaje a las Termas (entradas, pasajes y otros) y la modificación es que
	se utilizará el monto de \$250.000, para pago de entrada y comida a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus
	municipal.
	Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre
	las Casas, cuyo proyecto original era adquirir implementos para danza árabe (caderines, crotalos, bastones, velas
	blancas, alas de isis) y la modificación es que el saldo de \$71.800 que se produce debido al alza en precios de los
	productos y falta de stock de los productos en tiendas habilitadas, se utilizará en la adquisición de telas para la
	confección de vestuario.
	Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Razón de Vivir,
	cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y
	alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
	Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Palihue Mapu,
	cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar los recursos asignados para el pago de entrada
	y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
	Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Unión de Pequeños Criadores de
	Ovinos y Hortaliceros, cuyo proyecto original era la adquisición de Piedras de Sales Minerales, Semillas Avena, Semillas
	Trébol, Semillas Ballica, Semillas Festuca, y la modificación es que debido a la falta de stock de los proveedores sólo se
	adquirirán Piedras de Sales Minerales, Semillas de Trébol y Semillas de Avena.
SE	SIÓN ORDINARIA Nº 104 (octubre 24 de 2011)
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Cuentas de Personal, por un
	monto de M\$54.246
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por
	un monto de M\$21.022

🔾 Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un

monto de M\$434.-

Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011,
por un monto de M\$353
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, A Otras Entidades Públicas, con el
objeto de realizar aporte a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío para su funcionamiento en la
Comuna, según Convenio de Cooperación al efecto, por un monto de M\$1.653, con la observación de hacer llegar un
informe a los señores Concejales, respecto del grado de cumplimiento de la Corporación de Asistencia Judicial y del
seguimiento de las causas durante el año 2010 y 2011.
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Prevención Selectiva con
Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$480
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del
Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", presentada en la Sesión Extraordinaria №51,
de fecha 13 de octubre de 2011, <u>Donde Dice</u> : Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$
2.500; 22 08 - 03 Servicios Generales M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000; <u>Debe Decir</u> : Cuentas de Gastos que Aumentan:
22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 09 - 03 Arriendos M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000. Los demás párrafos
de la referida modificación permanecen inalterables.
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las
Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de inversión:
"Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000
Se aprueba, con la abstención de los señores Concejales Ana María Soto y Raúl Henríquez, Modificación
Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de M\$6.000. Votan a
favor los señores Concejales Sergio Sandoval, Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo.
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta
Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal,
Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916

🗖 Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino", por un monto de M\$3.000.-🖵 Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-🗖 Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-☐ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública №99/2011: "Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., Rut: 99.520.000-7, por un monto de \$37.204.153, impuestos incluidos. Para la ejecución del contrato se efectuarán Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del Municipio. 🗖 Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgado al Ballet Folclórico de Padre las Casas, cuyo proyecto original era compra de vestuario mapuche, instrumentos mapuches y maleta y la modificación es que el saldo que se produce debido a los descuentos realizados por los proveedores al momento de la compra, monto del saldo \$8.020, los cuales se utilizarán en la cancelación de nuevos trajes para complementar la obra

# SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 52 (octubre 28 de 2011)

Danza Mapuche.

□ Se aprueba por unanimidad, aprobar la Propuesta de Modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales de la Comuna de Padre Las Casas, antes expuesta, con la observación realizada por los señores Concejales al Título VI, Artículo 8, №2.

#### SESIÓN ORDINARIA Nº 105 (noviembre 07 de 2011)

□ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato a la Fundación Integra, hasta el 31 de diciembre de 2011, el inmueble municipal ubicado en calle Los Misioneros Nº1354, Población San Francisco de Asís, de una superficie de 308 m2, correspondiente a los sitios Nº187 y Nº188, según consta a Fojas 6303 Nº5956 del Registro de Propiedad del Segundo

Conservador de Bienes Raíces de Temuco Año 2010; con la finalidad de destinar la propiedad como Sala Cuna, que irá
en beneficio del sector; y cuyos deslindes son los siguientes: <u>Nor-Oriente</u> : en once metros con Pasaje Tres; <u>Sur-</u>
Poniente: en once metros con Pasaje Cuatro; Nor-Poniente: en veintiocho metros con lotes ciento veintiséis y ciento
veintisiete; Sur-Oriente: en veintiocho metros con Avenida en Proyecto.
Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un
monto de M\$2.950
Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de
Rodeo Criollo Padre las Casas, para adquisición de premios, Evento Rodeo Oficial Anual Club de Rodeo Criollo Padre las
Casas, por un monto de M\$500
Se aprueba por unanimidad, otorgar un complemento de Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol
Amateurs de Padre las Casas, para adquisición de implementación para la Selección Sub 15, con el objetivo de
prepararse para el Campeonato Nacional ANFA, por un monto de M\$2.000
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la
Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, para pasajes aéreos, hospedaje, alimentación e inscripción al
Campeonato de Gimnasia Rítmica, a realizarse en la Rioja Argentina, entre el 16 y 20 de Noviembre de 2011.
Participación en representación de la Comuna de Padre las Casas de la deportista Srta. Maura Perinetti Aviles, por un
monto de M\$300
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller
Laboral Cadmiel Dios al Frente, para adquisición de lana natural teñida para la fabricación de chalecos, vestidos, faldas
y otros en telar, a palillo y a crochet para exposiciones en ferias de verano, por un monto de M\$150
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable
Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto
Municipal, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de
M\$153.041

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto
Municipal, Programa "Calificación, Tratamiento de Asistencia Social y Otros", por un monto de M\$11.250
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto
Municipal, Cuenta Máquinas y Equipos, por un monto de M\$80
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto
Municipal, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$1.189
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto
Municipal, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino", por un monto de M\$880
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras
Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas", por un monto de M\$2.500
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto
Municipal, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las
Casas", por un monto de M\$2.500
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Presupuesto
Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$195
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto
Educación, Textos y Otros Materiales de Enseñanza y Servicios de Vigilancia, por un monto de M\$1.528
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto
Salud, Gastos en Personal, por un monto de M\$19.356
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar una Asignación Especial Transitoria

Consultorio de Pulmahue, por los meses de Noviembre y Diciembre de 2011. □ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley №19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de la Categoría A, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema. □ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley №19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de las Otras Categorías, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema. 🗖 Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alojamiento y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal. 🗖 Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, cuyo proyecto original era compra de rollos de malla para cercado de chacras y huertas y la modificación es utilización rollos de malla para implementación de cierre perimetral para cercar Cementerio perteneciente a la Comunidad. 🗖 Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquisición de regalos, data show, filmadora, multifuncional, materiales de escritorio y difusión TV y la modificación es utilizar el monto de \$154.270 en la adquisición de O1 Pizarra y tinta para fotocopiadora. 🗖 Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

establecida en el Artículo 45, de la Ley №19.378, por un monto de M\$513 mensuales, por Suplencia de la Dirección del

- □ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, prorrogar el comodato del inmueble municipal entregado al Club de Rayuela Padre Las Casas, ubicado en Calle Ongolmo Nº1101 de la Comuna de Padre Las Casas, por un período de 30 años renovable, con la finalidad de que la organización postule a Proyectos de techado para los pasillos de las canchas de Rayuela. El terreno cuenta con una superficie de 980 m², de acuerdo a los siguientes deslindes: NORTE: en 31.00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal Nº1 y posible prolongación de calle Ongolmo; SUR: en 25,00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Pascual Coña; ORIENTE: en 35.50 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 (futura Avenida La Quebrada), incluyendo franja de servidumbre de alcantarillado y aguas lluvías, de 6,00 metros de ancho; PONIENTE: en 17,50 metros con sitio 10 de la Manzana A2 del plano de loteo Población Los Caciques, y en 17,50 metros con sitio 9 de la Manzana A2 del Plano de Loteo de la Población Los Caciques. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 3293 N°3090 del año 2011.
- □ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública № 26/2011 "Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas", al consultor Alfredo Massmann y Cía. Ltda., Rut: 77.411.030-5, por un monto de \$31.500.0000, impuestos incluidos. El plazo para el desarrollo de la Consultoría será de 90 días corridos, contados desde el Acta de Comienzo de Diseño, parcelados según las etapas que se indican en las BAD, no incluyéndose en este periodo las revisiones de las Unidades Técnicas competentes.
- □ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar cometido de los señores Concejales para participar en el 4º Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011.
- □ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria el día miércoles 09 de noviembre del año en curso, a las 08:30 horas.

SE	SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 53 (noviembre 09 de 2011)		
	Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta		
	"Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio", por un monto de M\$5.200		
	Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, cambiar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria, para el día 28		
	de noviembre del presente.		
SE	SIÓN ORDINARIA Nº 106 (noviembre 21 de 2011)		
	Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado,		
	Padre Las Casas", por un monto de M\$365.000		
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Construcción		
	Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas", por un monto de M\$365.000		
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto "Mejoramiento Espacios de		
	Almacenaje Bodega Municipal", por un monto de M\$6.000		
	Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal,		
	Adquisición Servidor y Programas Computacionales, por un monto de M\$9.345		
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Rebaja Transferencia a Salud año		
	2011, por un monto de M\$41.300		
	Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire		
	Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal", por un monto de M\$41.300		
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión:		
	"Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de		
	Salud Municipal", por un monto de M\$41.300		
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programas "Celebración Aniversario		
	de la Comuna" y "Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos", por un monto de M\$11.000		
	Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal,		
	Reasigna Saldos de Cuenta Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011, por un monto de M\$650		
	Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos		
	Padre Las Casas, por un monto de M\$400		

🔾 Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal,

Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-

Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto
de M\$700
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, con el objeto de suplementar el
Programa "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$1.825
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Mantenimiento y Reparación, por
un monto de M\$4.000
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos para Reforzamiento, por un
monto de M\$1.405
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM
2011, por un monto de M\$1.648
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial,
por un monto de M\$21.292
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública
Nº 64/2011 "Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Wörner S. A., por la suma de
\$811.188.885, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 8.0 meses corridos, los estados de
pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública
Nº 100/2011 "Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Marco Antonio Serón
Silva, por la suma de \$30.750.000, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días
corridos, los estados de pago será a través de un estado de pago único.
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública
N°107/2011 "Contratación de Servicios Profesionales Odontológicos, Programa Odontológico Integral, Municipalidad de
Padre Las Casas", con el oferente Sociedad Dental Sur y Compañía Ltda., Rut: 76.125.256-9, por un monto de
\$24.484.131, impuestos incluidos.
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex
Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria, el día jueves 24 de noviembre, a las
08:30 horas.

	Millahueco San Miguel, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alimentación y
	entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus municipal.
	Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado a la Agrupación Adulto
	Mayor Chile Lindo, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es viaje de conocimiento y
	turismo a la ciudad de Valdivia, específicamente financiar gastos correspondientes a un Tour Fluvial en la Embarcación
	Reina Sofía recorriendo los principales ríos de la ciudad.
SE	SIÓN ORDINARIA Nº 107 (noviembre 29 de 2011)
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por
	un monto de M\$44.374
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuentas "Para Vehículos" y "Prima y
	Gastos de Seguro", por un monto de M\$4.550
	Se aprueba, con los votos de rechazo de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo, Modificación
	Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Mobiliario Urbano Navideño, por un monto de M\$27.000
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Adornos Navideños, por
	un monto de M\$5.000
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Una Feliz Navidad para
	Nuestros Niños Padrelascasinos", por un monto de M\$1.500
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "PRODESAL 2011 -
	2012", por un monto de M\$8.400
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuentas "Para Vehículos", "Acceso
	a Internet" y "Gastos Menores", por un monto de M\$4.200
	Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto
	Educación, Devolución Remanente Subvención Escolar Preferencial asignada a la ex Escuela G-514 Remolino, por un
	monto de M\$5.630
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Extraordinarios Para
	Fines Educacionales, por un monto de M\$819
	Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes, para
	proveer un cargo de Planta: Directivo, Grado 7º, con desempeño en la Dirección de Control.

☐ Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 entregado a la Agrupación Nueva Vida

_	Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raul Henriquez, Modificación al Regiamento de la Organización interna y
	Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
	Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Salud Municipal 2012, con las observaciones mencionadas anteriormente.
	Se aprueba por unanimidad, rectificación del valor del aumento de obra en la modificación de contrato "Reparaciones de
	Salas A-4 y 4-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos Escuela G-465, Trumpulo Chico". El valor correcto del aumento
	de obras corresponde a \$4.918.184; lo cual dio un monto al final del contrato de \$22.612.014
	Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 201, otorgado al Centro de Padres y
	Apoderados Escuela Chomío, cuyo proyecto original era Transporte Escolar y la modificación es uso de excedente mes de
	Diciembre, para el pago de servicio de transporte escolar en actividades extraescolares (Brigada de Tránsito, Juegos
	Rurales, Licenciatura 8º años).
	Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Laurel Huacho, Padre Las Casas", financiado
	con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999
	Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Cerro Loncoche Plom, Padre Las Casas",
	financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999
	Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Sector Coyahue, Padre Las Casas", financiado
	con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999
	Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria de Concejo, el día miércoles 07 de diciembre del año en
	curso, a las 09:00 horas.
SE	SIÓN EXTRAORDINARIA Nº 54 (noviembre 24 de 2011)
	Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Contratación Servicio de Transporte Camiones Tolva,
	Comuna de Padre Las Casas", con la Empresa Constructora Santa Bárbara Ltda., Rut: 76.931.070-3, por un monto de
	M\$36.000, impuestos incluidos.
SE	SIÓN EXTRAORDINARIA Nº 55 (noviembre 24 de 2011)
	Se aprueba por unanimidad,, modificar el proyecto de subvención municipal 2011, otorgada a la Agrupación de Artesanos
	Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, cuyo proyecto original era arriendo de transfer traslado a Feria y la modificación es
	Viaje a la Feria Internacional de Artesanía en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Desglose: Pago pasajes Bus
	Temuco-Santiago / Santiago-Temuco; Pago pasajes aéreo Santiago-Buenos Aires / Buenos Aires - Santiago; y pago

cancelación stand de Feria.

## SESIÓN ORDINARIA Nº 108 (diciembre 05 de 2011)

Se aprueba con el voto de rechazo de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar la contratación directa con el proveedor
Corel Limitada, Rut: 85.681.200-6, para la Adquisición e Instalación de Árbol de Navidad, Comuna de Padre Las Casas,
por un monto de M\$24.705.947, impuestos incluidos.
Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por
un monto de M\$153.631
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de
Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631
Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por
un monto de M\$227.024
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de
Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024
Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un
monto de M\$74.493
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de
Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493
Se aprueba por unanimidad, Solicitud de Autorización de Ajustes Internos al Presupuesto Municipal y Presupuesto de los
Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.
Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Cementerio, Saldo Inicial de Caja 2011, por un
monto de M\$5.787
Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Agustín
Hueche Montero, cuyo proyecto original era Adquisición de maquinas de coser para realizar diseños y confecciones
incluyendo telar mapuche y la modificación es usar excedente de \$30.040, para la adquisición de géneros de diversos
tipos.
Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y
Apoderados Escuela Truf Truf, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de Transporte Escolar y la modificación es
usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo de despedida sector Chorrillo y
visita domiciliaria sectores aledaños para inscripción de matricula 2012.
Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y
Apoderados Escuela G- 584 Fundo Maquehue Misión Araucana, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de

Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar:

Viaje especial traslado de alumnos y docentes eventos Depto. de Educación y establecimiento escolar, 2 Viajes Club

Aéreo para vuelos escolares, 2 Traslados de alumnos pre - básica a Padre las Casas y Temuco, 2 traslados participación

Giras de Estudio Icalma y Otago - Viña y Traslado alumnos, docentes y apoderados para paseo de fin de año y convivencia.

🛘 Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, por probidad dado una relación de parentesco con vendedoras, el valor de venta del inmueble compuesto por tres lotes, de una superficie total de 60.463 m2, por un monto total ascendente a \$284.281.724,08 (valor UF al 28.11.2011 de \$22.206,04), para ser postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes. Los propietarios de los lotes del inmueble son: a) Doña Amelia Burgos Martínez, cedula de identidad Nº 3.959.270-3, Rol de Avalúo Fiscal Nº 3367-24, de una superficie de 1,2063 HÁ,, por un valor de \$120.630.000.-, el resto del inmueble urbano denominado Lote A guión Uno, ubicado en Llahuallín, de este departamento, comuna de Temuco, actualmente comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región de La Araucanía, que tiene una superficie aproximada de una coma dos cero sesenta y tres áreas del resto de lo enajenado conforme se da cuenta de anotación marginal, y que posee deslindes generales según plano número noveno guión dos guión tres mil novecientos veintiuno guión SR; con los siguientes deslindes Norte: Manuela Burgos Martínez y Escuela Particular El Libertador y varios propietarios, todos separados por cerco; Este: estero Llahuallín, que lo separa de Bustos Sociedad Anónima; Sur: Manuela Burgos y Ema Burgos, ambas separadas por cerco; y Oeste, sucesión Roberto Burgos, separado por cerco. b) Doña Manuela Burgos Martínez, cédula de identidad Nº 3.149.666-7, Rol de Avalúo Fiscal Nº 3367-27, de una superficie de 0,92 HÁ, por un valor ascendente a \$ 92.000.000.-, hijuela signada con el número diecinueve del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos centésimos de hectárea, ubicada en el lugar Llahuallín, del departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, colindante: Norte: una recta Oeste guión Este, que separa la hijuela número dieciocho; Este, una recta con doscientos siete grados que separa de la reducción de José Burgos; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur guión Norte, que separa la hijuela número veinte. c) Doña Ema Burgos Martínez, cédula de identidad Nº 3.546.003-9, Rol Nº 3365-41, de una superficie de 0,92 HÁ, por un monto ascendente a \$ 64.400.000.-, hijuela signada con el número veinte del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos áreas, ubicado en el lugar Llahuallín, del Departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, cuyos deslindes son: Norte: una recta Oeste Este que separa de las hijuelas números veintiuno y dieciocho; Este: una recta Norte Sur, que separa de la hijuela número diecinueve; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y *Qeste*: una recta Sur Norte, que separa de la hijuela número quince.

ш	Se aprueba por unanimidad,	realizar Sesión	Extraordinaria	del Concejo	Municipal,	el dia	a 07	de	diciembre	del	año	en
	curso, a las 09:00 horas.											

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 56 (diciembre 07 de 2011)

- □ Se aprueba con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$1.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde.
- □ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José

  Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto

  Municipal, Cuenta "Combustibles y Lubricantes", por un monto de M\$1.300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Convenio SERVIU MUNICIPALIDAD, por un monto de M\$17.000, el cual permitirá la construcción de 954 metros lineales de cerco de panderetas para la protección de 63 viviendas entregadas al Comité de Vivienda Las Rocas Cautín hoy día Villa La Esperanza.

### SESIÓN ORDINARIA Nº 109 (diciembre 12 de 2011)

- □ Se aprueba con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto

  Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$24.702.-
- □ Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y

  Apoderados Escuela Licanco, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es

  hacer uso de excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo Fin de Año.
- □ Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Laurel Huacho, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es usar excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Recorrido captación de matrícula alumnos nuevos y antiguos para el año 2012.
- □ Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Taller Laboral We Mögen, cuyo proyecto original era para compra de Telares, lana cinta y bastidores, y la modificación es por rebaja en los precios al momento de comprar, se presenta un saldo de \$57.200 y se solicita utilizarlo en la adquisición de lana artesanal.

	Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento municipal, para los costos de operación y
	mantención anuales, por un monto de M\$66.787, para el proyecto "Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las
	Casas".
	Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública № 116/2011:
	"Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Hernán Alberto
	Vivanco Opazo, Rut: 9.388.831-6, por la suma de \$39.865.714, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las
	obras será de 10 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de
	avance físico de la obra.
	Se aprueba por unanimidad, autorización para efectuar transacción judicial, respecto de la Causa Caratulada "Lichtin con
	Municipalidad de Padre Las Casas", Rol № C-4283-2011, 1º Juzgado Civil Temuco, de acuerdo a lo señalado
	anteriormente.
SE	SIÓN EXTRAORDINARIA Nº 57 (diciembre 14 de 2011)
	Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex
	Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Salud Municipal Año 2012, con
	todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
	Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex
	Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Educación Municipal Año 2012, con
	todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
	Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex
	Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto Sector Cementerio Año 2012.
	Se aprueba por unanimidad, Presupuesto Municipal Año 2012, con las observaciones anteriormente mencionadas,
	realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas del Concejo Municipal.
SE	SIÓN ORDINARIA Nº 110 (diciembre 19 de 2011)
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Reforzamiento,
	correspondientes a Octubre 2011, de las Escuelas de Metrenco y Darío Salas, por un monto total de M\$874
	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, correspondiente a Bonificación por
	Retiro Voluntario establecido en Ley Nº 20.501, por un monto total de 57.273, que beneficia a tres Profesionales del
	Sistema de Educación Municipal.

_	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Programa Apoyo a la Gestión
	Municipal en Educación 2011, por un monto de M\$458
_	Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por
	un monto de M\$9.200
_	Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. José Bravo, Sr. Alex
	Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, modificar Subvención Municipal 2011 otorgada a la
	Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, cuyo proyecto original era compra de cocina, por un monto de \$300.000, y
	la modificación es utilizar excedente de \$50.000 para compra de utensilios, los cuales irán en beneficio de la comunidad.
_	Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública №127/2011:"Abasto de
	Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", con el oferente Vargas - Valenzuela y Compañía Limitada, Rut
	76.089.911-9, por un monto de \$153.040.000, impuestos incluidos. El plazo de ejecución del servicio será de 150 días
	corridos.
_	Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar contrato referido a la Propuesta Pública
	Nº111/2011 "Adquisición Vehículo y Equipamiento Clínica Médico Odontológica Móvil, Departamento de Salud
	Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Conversiones San José Ltda., Rut: 96.981.470-6, por un monto
	ascendente a \$67.116.000, impuestos incluidos y un plazo de entrega de 50 días hábiles.
_	Se aprueba por unanimidad, Rectificar comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Los Misioneros N°1354
	Población San Francisco De Asís de la Comuna Padre Las Casas, otorgado a la Fundación Integra en Sesión Ordinaria
	del Concejo Municipal Nº105, de fecha 07 de noviembre de 2011, en el sentido de aumentar el plazo del comodato de
	tres meses a cuatro meses, el cual comenzaría a regir a contar del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2011.
_	Se aprueba por unanimidad, el Informe de la Comisión de Desarrollo Urbano, de fecha 16 de diciembre de 2011, con las
	observaciones respecto de la entrega en comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Custodio Clavel Pérez N
	352 a la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, de Villa Pulmahue VII, y se rechaza la propuesta de la Administración
	respecto a la solicitud.
_	Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Javier Ruiz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado.

### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 58 (diciembre 22 de 2011)

□ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex
Henríquez y el señor Presidente del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Privada
N°04/2011 "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento Patentes Comerciales", al
oferente Constructora Mario Mariangel Ltda, Rut: 77.187.140-2, por la suma de \$30.893.780, impuestos incluidos. El

plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, el valor de la obra será pagado mediante dos estados de pago, el primero a los 15 días y el segundo una vez terminadas y recepcionadas las obras.